



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.

DS N° 321 MINSA - 2021

2021 – VERSIÓN: 09

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado y/o modificado por	Dr. Gerson Ramos	Medico Ocupacional	29/03/2022	
Revisado y aprobado por	Jannette Luna Q.	Jefe SSOMAC	04/04/2022	
Revisado y aprobado por	Oscar Wong Ng	Gerente General	06/04/2022	
Revisado y aprobado por	Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo N.º de Acta: CCSST.EXTORD.AJA N° 03		08/04/2022	

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

I.DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD PÚBLICA

Razón Social	AJANI S.A.C.
RUC	2051645261
Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Lurín
Dirección	Av. Las Praderas de Lurín Mza. "A" Lote 9 Gru. D Lurín - Lima, Perú
Representante Legal	WONG NG, OSCAR
D.N.I. del Representante Legal	07626562

II.DATOS DE LUGAR TRABAJO

Región	Provincia	Distrito	Cliente
Ayacucho	Lupacas	Chaviña	Apumayo S.A.C. - U.M. Apumayo
Apurímac	Haquira	Huanca	Anabi S.A.C. - U.M. Utunsa
Apurímac	Antabamba	Huaquirca	Anabi S.A.C. - U.M. Tucari
Moquegua	Mariscal Nieto	Carumas	Aruntani S.A.C. - U.M. Anama
Puno	Lampa	Ocuviri	Aruntani S.A.C. - UM Arasi
Pasco	Cerro de Pasco	San Francisco de Asís de Yarusyacán	Nexa Reseources S.A. - U.M. Atacocha
Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	Consorcio Sacyr Ajani
Lima	Lima	Huachipa	Aruntani S.A.C. - Almacén Central
Lima	Lima	Corpac	Aruntani S.A.C.
Lima	Lima	Campoy	Mur Wy S.A.C.
Lima	Lima	Santa Anita	Aruntani S.A.C.
Puno	San Antonio de Putina	Quilcapuncu	Minsur – U.M. Las Cumbres Proy. Regina

III.DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

TIPO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD (opcional)	NUMERO DE COLEGIATURA	REGISTRO NACIONAL DER ESPECIALIDAD (opcional)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO / CENTRO DE TRABAJO (si cuenta con diferentes sedes)
1	DANNA XIOMI	ROJAS	PAUCAR	03/03/1995	26	ENFERMERIA	ENFERMERIA EN ATENCIÓN PRIMARIA			Danna.rojas@cemprotec.com.pe	981376381	SALUD OCUPACIONAL	LURIN
2	IORELLA MILAGROS	ILLESCAS	VERA	04/04/1996	25	ENFERMERIA	ENFERMERIA EN ATENCIÓN PRIMARIA			Fiorella.illescass@cemprotec.com.pe	970445653	SALUD OCUPACIONAL	LURIN
3	GERSON GUSTAVO	RAMOS	VEGA	14/04/1982	38	MEDICO CIRUJANO	SALUD OCUPACIONAL	84185		gramos@cemprotec.com.pe	979357898	SALUD OCUPACIONAL	LURIN

IV.NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

N.º	Apellidos y nombres	Régimen	Tipo de Documento	Nº Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial /Teletrabajo/ Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad su/su/su)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo para Covid-19	Reinicio de Actividades (Reingreso/Reincorporación)	Fecha de Reinicio de Actividades
1	ACOSTA MADUEÑO CARLOS FERNANDO	GENERAL	DNI	29663153	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV. DE TIERRAS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
2	ACUÑA HUANHUAYO JUAN DIEGO	GENERAL	DNI	43241410	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PLANEAMIENTO	MEDIO	INGRESO	9/12/2021
3	ACUÑA LOPEZ JOEL	GENERAL	DNI	42288738	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
4	ADUVIRE MANZANO AURELIO	CCIVIL	DNI	43363250	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	16/09/2021
5	AGUILAR APO, ERNESTO	CCIVIL	DNI	42016241	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE VOLQUETE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
6	AGUILAR CUCHO, PAUL BRYAN	CCIVIL	DNI	71751649	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

7	AGUILAR CUCHO, RENE	CCIVIL	DNI	70161602	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
8	AGUILAR LUPACA, FREDY	CCIVIL	DNI	44020824	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
9	AGUILAR LUPACA, RAUL	CCIVIL	DNI	42127106	PRESENCIAL	NO	OFICIAL GEOSINTETICO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
10	AGUILAR ESQUIVEL LUIS	CCIVIL	DNI	24704879	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	01/06/2021
11	AHUMADA HUAYNACHO, RODY WALDIR	CCIVIL	DNI	73301686	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
12	ALANIA RAMIREZ, AGUSTIN WILLIAN	CCIVIL	DNI	44080481	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
13	ALAVE ALBERTO, JULIO	GENERAL	DNI	01335512	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
14	ALAVE ARACA, KEYLA PAMELA	GENERAL	DNI	70312879	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
15	ALBERTO PONCE FELIX PERCY	CCIVIL	DNI	80202057	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	09/02/2021
16	ALEGRE TORRES, RUFFO	GENERAL	DNI	23960941	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
17	ALVA VALLEJOS, EFIGEMIO WALTER	CCIVIL	DNI	44631513	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
18	ALVA FLORES JULIO ANDRE	GENERAL	DNI	45327707	PRESENCIAL	NO	ING. DE SEGURIDAD	MEDIO	INGRESO	16/05/2021
19	ALVARADO TACUCHE, ELI SUZDEL	CCIVIL	DNI	43009000	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
20	ALVAREZ MACHACA, FORTUNATO	CCIVIL	DNI	46269586	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
21	ALVAREZ PARICAHUA, OSCAR	GENERAL	DNI	40819134	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
22	ALVAREZ ALVAREZ GOYO	GENERAL	DNI	46383097	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	04/11/2021
23	ALVITES YACHACHIN, OSMAR	GENERAL	DNI	45083001	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE EQUIPOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
24	ANAHUA ARCE,, JEAN CARLOS	CCIVIL	DNI	46190714	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
25	ANICAMA ACOSTA GERSON ALFREDO	GENERAL	DNI	43635701	SEMIPRESENCIAL	NO	JEFE DE OPERACIONES	MEDIO	INGRESO	2/11/2021
26	APAZA ARIVILCA, EDWIN	CCIVIL	DNI	41960258	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
27	APAZA CCARI, JUAN CARLOS	CCIVIL	DNI	70221682	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
28	APAZA SURCO, PEDRO LUIS	GENERAL	DNI	40418139	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
29	APAZA CONDORI LUCAS	CCIVIL	DNI	43114152	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	15/08/2020
30	APAZA MAMANI OSCAR ROGELIO	CCIVIL	DNI	42284617	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
31	APAZA PINEDA MILKERSON	CCIVIL	DNI	70406760	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/11/2021
32	ARANA DE LA CRUZ, ROBER	CCIVIL	DNI	46435914	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

33	ARAPA QUISPE EXALTACION	CCIVIL	DNI	40674267	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	26/07/2021
34	ARAPA SACACA YAMILETH ARASELY	GENERAL	DNI	73830831	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	17/08/2020
35	AREVALO MORE LUIS ROBERTO	GENERAL	DNI	06278733	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE REVEGETACION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
36	ARIAS ACHAHUI, GUMERCINDO	CCIVIL	DNI	46869612	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
37	ARIAS ACHAHUI, JUAN BAUTISTA	CCIVIL	DNI	44362931	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
38	ARIAS MENESES, JOSE	CCIVIL	DNI	01864436	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE RODILLO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
39	ARIAS MENESES, SABINO	GENERAL	DNI	42195129	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
40	ARIAS NIETO, MANUEL ANTONIO	CCIVIL	DNI	25655756	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
41	ARISPE ALVAREZ GIOVANNI SERGIO	CCIVIL	DNI	40029655	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
42	ARIZACA CUTIPA, BETO HERNAN	CCIVIL	DNI	04651033	PRESENCIAL	NO	CAPATAZ DE OBRA CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
43	ARPASI QUISPE DAVID	CCIVIL	DNI	46968789	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	20/10/2020
44	ARQUI ANDIA, LEANDRO LEOCADIO	CCIVIL	DNI	43512147	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
45	ARQUI ANDIA ADOLFO SABINO	CCIVIL	DNI	41875644	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	16/07/2020
46	ARRIAGA ALEGRE SOLANO FELIPE	CCIVIL	DNI	43452391	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	16/05/2021
47	ASTO CANCHO DAVID	CCIVIL	DNI	70119307	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	26/01/2021
48	ASTOYAUARI HUAYHUA ELVIS	CCIVIL	DNI	70819672	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/02/2021
49	ATENCIO PONCE CELSO	CCIVIL	DNI	41577777	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	18/09/2020
50	ATOCSA HUAYHUA EDILBERTO	CCIVIL	DNI	40889662	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	06/04/2021
51	AUCCA CUSIPAUCAR, EDISON	CCIVIL	DNI	47392229	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
52	AYAMAMANI FLORES WILLY RODOLFO	CCIVIL	DNI	40215802	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	23/03/2021
53	AYAY CHAVEZ, EDINSON UBELSER	CCIVIL	DNI	46774609	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
54	AYCHO FALCON, AGUSTIN	CCIVIL	DNI	42248763	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
55	AYQUE GOMEL, JUAN	CCIVIL	DNI	44531930	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
56	AYQUI VILCA, EDWIN	CCIVIL	DNI	70109545	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
57	BALAREZO PAREDES ANDRES	GENERAL	DNI	76616826	SEMIPRESENCIAL	NO	MODELADOR BIM	MEDIO	INGRESO	8/03/2021
58	BALBIN ARO, EDMER JOEL	CCIVIL	DNI	46494590	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

59	BARRANTES ENRIQUEZ FREDY DAVID	CCIVIL	DNI	70321679	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	02/10/2020
60	BARrientos CHUMBE JHONATAN	CCIVIL	DNI	72137208	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
61	BAUTISTA MAMANI, EULOGIO	CCIVIL	DNI	42360957	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EXCAVADORA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
62	BECERRA RAMIREZ, JOSE RONALDO	GENERAL	DNI	71305107	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
63	BEDOYA QUISPE ABRAHAM	CCIVIL	DNI	02417213	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	01/07/2020
64	BEJARANO BRAVO JESSICA PAOLA	GENERAL	DNI	71514960	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR SSOMA	MEDIO	INGRESO	9/11/2021
65	BERNAL QUISPE WILBER DAVID	CCIVIL	DNI	42941355	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	16/06/2020
66	BERRIOS CHURA, TEOFILO	CCIVIL	DNI	40400064	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
67	BERROSPI CARRASCO, EDUARDO	GENERAL	DNI	40156083	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRESUPUESTOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
68	BRINGAS ASMAT, SEGUNDO FORTUNATO	GENERAL	DNI	08144387	NO PRESENCIAL	NO	SUPERINTENDENTE DE PERSONAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
69	BRONCANO MEJIA, WALTER LISANDRO	CCIVIL	DNI	40665101	PRESENCIAL	NO	OPERARIO CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
70	BUSTAMANTE MONTES DE OCA, REYNALDO DELF	CCIVIL	DNI	47133330	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
71	CABANA BOBADILLA, CONCEPCION	CCIVIL	DNI	02298474	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
72	CABANA BOBADILLA, GERARDO	CCIVIL	DNI	02155981	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
73	CABANA VIZCARRA, ELVIS CRISTIAN	CCIVIL	DNI	70297079	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
74	CACERES AGUILAR, EDIN RODRIGO	CCIVIL	DNI	73990755	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
75	CACERES CHAMBILLA ARTURO	GENERAL	DNI	80677111	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OBRAS CIVILES	MEDIO	INGRESO	01/10/2020
76	CAHUANA KANCHA, ROLANDO	CCIVIL	DNI	45090618	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
77	CAHUAYA YARETA, WILBER DINO	CCIVIL	DNI	70297414	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
78	CAHUI APAZA, GERMAN PASCUAL	CCIVIL	DNI	42349198	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
79	CAJALEON BELLON, FREDY ARTURO	CCIVIL	DNI	15725959	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
80	CALLA CAJIA LEONEL WILSON	GENERAL	DNI	46719275	PRESENCIAL	NO	CADISTA	MEDIO	INGRESO	18/11/2020
81	CALLATA CHAMBILLA AGRIPINA	CCIVIL	DNI	04431134	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
82	CALSIN AQUINO, JUAN LEONCIO	GENERAL	DNI	42432540	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
83	CALSIN CAHUAPAZA, HERBERLING	GENERAL	DNI	43691406	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
84	CAMACHO LUPACA RUBEN	CCIVIL	DNI	71743391	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/11/2021

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

85	CAMPOS RODRIGUEZ, ROSMEL	GENERAL	DNI	42368543	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE RR.HH	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
86	CANCHIS HUAMAN, CESAR DAVID	CCIVIL	DNI	44850785	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
87	CANO CONTRERAS, NICOLAS ENGELS	GENERAL	DNI	29625090	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
88	CARBAJAL BENDEZU, MARLO	GENERAL	DNI	10606032	PRESENCIAL	NO	CONTADOR GENERAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
89	CARBAJAL CCALLATA, WILFREDO	CCIVIL	DNI	70650061	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
90	CARDENAS AGUILAR, MARCOS ANTONIO	CCIVIL	DNI	05416103	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
91	CARDENAS QUISPE HEDER JHON	CCIVIL	DNI	46919282	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	16/06/2020
92	CARDOZO MARTINEZ, ULISES	GENERAL	CE	000935487	SEMIPRESENCIAL	NO	GERENTE COMERCIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
93	CARHUAPUMA SOTO, ROGER WILMER	CCIVIL	DNI	45918945	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
94	CARLO GUTIERREZ, JAIME	CCIVIL	DNI	71864533	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
95	CARMONA VIN, MARCO ANTONIO	GENERAL	DNI	18126518	PRESENCIAL	NO	JEFE DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
96	CASTELLANO CASTILLO, BRAULIO	CCIVIL	DNI	42195999	PRESENCIAL	NO	OPERARIO CARPINTERO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
97	CASTILLO GUEVARA ROGER	GENERAL	DNI	09759037	PRESENCIAL	NO	RESIDENTE DE OBRA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
98	CASTILLO BUENDIA WILBER	CCIVIL	DNI	77354439	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
99	CATALAN MENDOZA JUAN ROSSMEL	GENERAL	DNI	70759259	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO/CADISTA	MEDIO	INGRESO	29/07/2021
100	CAYLLAHUA CUSI, ABEL	CCIVIL	DNI	43030320	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
101	CAYLLAHUA CUSI, ROBER	CCIVIL	DNI	43044443	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
102	CAYLLAHUA CUSI ELOY	CCIVIL	DNI	45227136	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	11/11/2021
103	CAYLLAHUA CUTIPA JOSE ANTONIO	CCIVIL	DNI	70832482	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/11/2021
104	CCACCACHAHUA LOPEZ EDGAR	CCIVIL	DNI	43195765	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	06/05/2021
105	CCAHUAY BAYES NELSON ROGER	CCIVIL	DNI	71207286	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	10/09/2021
106	CCALLA HUAYNACHO, RUDY MARX	CCIVIL	DNI	70163955	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
107	CCALLATA CHAMBILLA ALIPIO	CCIVIL	DNI	40125013	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
108	CCALLO LAURA, JAIME ERNESTO	CCIVIL	DNI	72453640	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
109	CCANCCE RIVAS YOMAR	CCIVIL	DNI	47922574	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	06/04/2021
110	CCARI GOMEL, RUBEN	CCIVIL	DNI	70683103	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

111	CCARITA CRUZ, MIRIAM	GENERAL	DNI	48484683	SEMIPRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRESUPUESTOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
112	CCASA CAHUAYA, PERCY ROYER	CCIVIL	DNI	71743381	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
113	CCASA HUAYNACHO EDGAR WILSON	CCIVIL	DNI	46213105	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	16/10/2021
114	CCASA LUPACA ERNESTO	CCIVIL	DNI	80668427	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/11/2021
115	CCASA NINA VICTOR	GENERAL	DNI	40294012	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR ELECTRICISTA	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
116	CCASA QUISPE JHULVER	GENERAL	DNI	63045554	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR ELECTRICISTA	MEDIO	INGRESO	03/11/2021
117	CCASO MAMANI HUGO	CCIVIL	DNI	71027448	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
118	CCOLLA APAZA, NESTOR	GENERAL	DNI	44830996	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
119	CCONISLLA FLORES, RAFAEL	CCIVIL	DNI	47477289	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
120	CCOPA MANZANO, GUILLERMO	CCIVIL	DNI	43993879	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
121	CCORA DE, LA CRUZ JAVIER CRISTOBAL	GENERAL	DNI	22302381	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OBRAS CIVILES	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
122	CCORA DE, LA CRUZ OSCAR EDISON	CCIVIL	DNI	42611223	PRESENCIAL	NO	OPERARIO FIERREIRO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
123	CCORIMAYA QUISPE, ROY EDDY	CCIVIL	DNI	74528288	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
124	CCORISONCCO MUÑOZ, EVER	CCIVIL	DNI	42939018	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
125	CCOROPUNA CRUZ RENAN	CCIVIL	DNI	46443012	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	15/03/2021
126	CEDAMANO ARIAS, DAVIES RAUL	GENERAL	DNI	45121917	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
127	CHAHUA HUAYHUA, ELMER	CCIVIL	DNI	46992096	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
128	CHALE VILCA, HAROLT EDUARDO	GENERAL	DNI	42751207	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
129	CHALLA LOPEZ RUBEN	CCIVIL	DNI	42003258	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	17/11/2020
130	CHAMBI CHURA, CHRISTIAN ROSMER	CCIVIL	DNI	73445779	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
131	CHAMBILLA CAUNA, RUBÉN	CCIVIL	DNI	41812659	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
132	CHAMBILLA JOAQUIN, ROOGMEL	CCIVIL	DNI	41903392	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
133	CHAMBILLA CALLATA ADOLFO	GENERAL	DNI	80389540	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
134	CHAMORRO ACERO, SALVATORY EDWARD	GENERAL	DNI	73495563	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
135	CHAMPA CARBAJAL, YOLANDA VICTORIA	GENERAL	DNI	08023306	NO PRESENCIAL	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
136	CHAUPI CHIPANA, JHON PATT	CCIVIL	DNI	40598169	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

137	CHAVEZ PALOMINO AMERICO	CCIVIL	DNI	23704083	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
138	CHECALLA CCOPA MANUEL MARTIN	CCIVIL	DNI	80660133	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
139	CHECALLA RAMOS ALAN	CCIVIL	DNI	74309633	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
140	CHECALLA RAMOS PERCY ELVIS	CCIVIL	DNI	70140097	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
141	CHERO AZABACHE, CHRISTIAN MIGUEL	CCIVIL	DNI	25798692	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
142	CHICLLA DOMINGUEZ MANUEL AUGUSTO	GENERAL	DNI	44655259	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
143	CHILE YARETA GERMAN	CCIVIL	DNI	70163954	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/11/2021
144	CHILI URACAHUA, HUBER	CCIVIL	DNI	48396355	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
145	CHINO INCARROCA, WALTER RENE	CCIVIL	DNI	41630577	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
146	CHIPANA ARIAS WILKEN BERTHONY	CCIVIL	DNI	71459832	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	26/10/2021
147	CHIPANA ORDOÑO CONSTANCIO WENCISLAO	CCIVIL	DNI	46525752	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
148	CHIPANA ORDOÑO HUMBERTO	CCIVIL	DNI	42399303	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
149	CHIPILE TUALENO JUANITO LUCIO	CCIVIL	DNI	45625855	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	26/01/2021
150	CHOQUE FLORES, HILARIO	CCIVIL	DNI	43243600	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
151	CHOQUE MAMANI, ANDRES	CCIVIL	DNI	02549252	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
152	CHOQUE MOLLOHUANCA, FRANK	CCIVIL	DNI	70135510	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
153	CHOQUE MOLLOHUANCA, YHON	CCIVIL	DNI	70135509	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
154	CHOQUE CUCHO EFRAIN	CCIVIL	DNI	42122594	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	07/11/2021
155	CHOQUE MAMANI JOSE ALBERTO	GENERAL	DNI	41428675	PRESENCIAL	NO	JEFE DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
156	CHOQUE MAMANI YUBER HERMENEGILDO	CCIVIL	DNI	46328760	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	15/08/2020
157	CHOQUE ROJAS ROSAS	CCIVIL	DNI	46911234	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
158	CHOQUE ZAVALA EULOGIO	CCIVIL	DNI	42203598	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	16/05/2021
159	CHOQUE ZAVALA JESUS	GENERAL	DNI	41153067	PRESENCIAL	NO	CADISTA-TOPOGRAFO	MEDIO	INGRESO	14/06/2021
160	CHOQUEHUANCA MENDOZA PERCY	CCIVIL	DNI	01299781	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
161	CHOQUEHUAYTA CHOQUE, EZEQUIEL	CCIVIL	DNI	71740458	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
162	CHOQUEHUAYTA CHOQUEHUAYTA, FLAVIO	CCIVIL	DNI	40717142	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE ESTACION TOTAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

163	CHOQUEHUAYTA BOBADILLA SEBASTIAN	CCIVIL	DNI	02274293	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	05/05/2021
164	CHULLUNQUIA VELARDE GODOFREDO	CCIVIL	DNI	45254468	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/11/2021
165	CHUNG OCHARAN JAIME REINERIO	GENERAL	DNI	08006513	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
166	CHUQUIMAMANI MONRROY, FEDERICO	CCIVIL	DNI	02558405	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
167	CHURA QUISPE, EDWIN YONY	CCIVIL	DNI	43933808	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
168	CHURA CRUZ JUAN CESAR	GENERAL	DNI	24693343	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV DE TIERRAS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
169	CHURA CUTIPA YHON EDWIN	CCIVIL	DNI	44613911	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
170	CHURA MAMANI JOSE FERNANDO	CCIVIL	DNI	72249644	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
171	CHURA TORRES JOEL WAGNER	CCIVIL	DNI	71938019	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
172	CHURO CAPIRA, ELOY NOE	GENERAL	DNI	42200655	PRESENCIAL	NO	VOLANTE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
173	COAQUIRA ALIAGA, JUAN PEDRO	GENERAL	DNI	42024808	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
174	COAQUIRA VELASQUEZ BLANCA MILAGROS	GENERAL	DNI	74698024	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
175	COLLAZOS OLAVARRIA, SAMUEL SAUL	CCIVIL	DNI	22305925	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
176	COLQUE VASQUEZ, LEONIDAS	CCIVIL	DNI	02156128	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
177	COLQUE CAYLLAHUA FACUNDO	CCIVIL	DNI	42485921	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	15/08/2021
178	COLQUE SULCA JULIO CESAR	GENERAL	DNI	45996942	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO CADISTA	MEDIO	INGRESO	28/12/2020
179	CONCHA MAMANI ROGER	CCIVIL	DNI	46979297	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	26/04/2021
180	CONDORI AYQUI, PERCY	CCIVIL	DNI	46520763	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
181	CONDORI HUERTA, PAOLA YOVANA	GENERAL	DNI	73145608	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
182	CONDORI MAMANI, CAMILO SILVER	CCIVIL	DNI	73515728	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
183	CONDORI SALAZAR, ALEXANDER JUAN	CCIVIL	DNI	72020951	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
184	CONDORI CAJIA ELAR PERCY	CCIVIL	DNI	44873896	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/06/2020
185	CONDORI CHOQUEPATA SAUL	CCIVIL	DNI	42875622	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
186	CONDORI TTITO HUGO	CCIVIL	DNI	45873983	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	12/01/2021
187	CONDORI TTITO WILBER	CCIVIL	DNI	43377391	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
188	CONTRERAS GARCIA, AUGUSTO	GENERAL	DNI	20595275	SEMIPRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ALMACEN	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

189	CONTRERAS TORRES, FRANCISCO	CCIVIL	DNI	21866154	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
190	CONTRERAS CCALLI GILMER YHON	GENERAL	DNI	76422438	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE PLANTA	MEDIO	INGRESO	26/08/2021
191	CORRALES PARICAHUA DANNY	GENERAL	DNI	40600120	PRESENCIAL	NO	CONTROLADOR DE EQUIPOS	MEDIO	INGRESO	24/09/2021
192	CRUCES BACA AMPARO MARLENY	GENERAL	DNI	40671421	PRESENCIAL	NO	CONCERJE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
193	CRUZ CRUZ, ROSENDO	CCIVIL	DNI	41402792	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
194	CRUZ HUAMAN, ORLANDO	CCIVIL	DNI	41751424	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
195	CRUZ MOSQUEIRA, QUEVI DAVID	CCIVIL	DNI	74581188	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
196	CRUZ CCACHURA JHON ALEX	CCIVIL	DNI	71558458	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	16/04/2021
197	CRUZ GIRÓN MARIO JOSÉ	GENERAL	DNI	46377621	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE EQUIPOS	MEDIO	INGRESO	7/07/2020
198	CRUZ HUARAYA VICTOR	GENERAL	DNI	04438404	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR CIVIL	MEDIO	INGRESO	04/05/2021
199	CRUZ QUISPE VICTOR	CCIVIL	DNI	45947192	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	09/02/2021
200	CRUZADO ROMERO, JERSEY BARCLEY	GENERAL	DNI	09911991	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR CONTROL DE EQUIPOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
201	CUADROS ANDIA, REYNALDO	CCIVIL	DNI	43093946	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
202	CUADROS CORNEJO, ALVARO MELVIN	GENERAL	DNI	04745259	PRESENCIAL	NO	JEFE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
203	CUADROS PUMA, CIRILO	CCIVIL	DNI	44944114	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
204	CUCHO HUAYNACHO, LUCIO	CCIVIL	DNI	42527078	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
205	CUCHO LIMA, MOISES	CCIVIL	DNI	42655858	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
206	CUCHO QUISPE, JAIME	GENERAL	DNI	02299375	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE CAMPO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
207	CUCHO QUISPE, VICTORIANO	CCIVIL	DNI	02156094	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
208	CUCHO CCAMA VICTOR MANUEL	CCIVIL	DNI	42175322	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	16/06/2021
209	CUCHO QUISPE JUAN MARTIRES	CCIVIL	DNI	71751625	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	05/11/2020
210	CUCHO QUISPE LUCIANO	CCIVIL	DNI	80670441	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	11/11/2021
211	CUCHURUMI CHILLHUANI, EBER	CCIVIL	DNI	74747258	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
212	CUEVA PONCE WILLY HORACIO	CCIVIL	DNI	47999788	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
213	CUEVAS CUCHO GUIDO MARIO	CCIVIL	DNI	41819802	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	15/03/2021
214	CUNGUMAS KUJANCHAM, SEGUNDO LUCIO	GENERAL	DNI	43212594	PRESENCIAL	NO	TECNICO DE CALIDAD	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

215	CUSI HUAYNACHO ARMANDO	CCIVIL	DNI	70297061	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
216	CUTIPA MAMANI, PERCY RAMIRO	CCIVIL	DNI	70079927	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
217	DE LA CRUZ CARBAJAL, MIRIAM SOLEDAD	GENERAL	DNI	70213931	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE CADISTA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
218	DE LA CRUZ MANRIQUE, EDWIN	CCIVIL	DNI	46359344	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
219	DE LA CRUZ MANRIQUE, NILSSONN KLINSMANN	CCIVIL	DNI	48430764	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
220	DEL CAMPO MEJIA JOHANA DIANA	GENERAL	DNI	40584936	SEMIPRESENCIAL	NO	JEFE DE VENTAS	MEDIO	INGRESO	1/02/2021
221	DIAZ ALMERI, JOSE ANTONIO	CCIVIL	DNI	08647914	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
222	DIAZ DIAZ, JESUS ALBERTO	CCIVIL	DNI	16511178	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
223	DIAZ MUÑOZ, LIZ EBELIN	GENERAL	DNI	43229959	SEMIPRESENCIAL	NO	INGENIERO DE CONTROL DE PROYECTOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
224	DIAZ BOZA JORGE ARTURO FRANCILES	CCIVIL	DNI	47057072	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
225	DURAN MENDOZA, JUAN CARLOS	CCIVIL	DNI	42114164	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE CISTERNA DE AGUA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
226	EGUSQUIZA GUERRERO JAVIER ENRIQUE	GENERAL	DNI	32385387	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE CALIDAD	MEDIO	INGRESO	15/07/2021
227	ELGUERA VILLA LUIS JHON	GENERAL	DNI	43723780	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	MEDIO	INGRESO	07/07/2020
228	ESPINO VERA, DANIEL IGNACIO	CCIVIL	DNI	08974167	PRESENCIAL	NO	OPERARIO CARPINTERO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
229	ESPINOZA DIAZ FLABIO NOLBERTO	CCIVIL	DNI	72273693	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/03/2021
230	ESTAÑA FLORES CARLOS KOKEN	CCIVIL	DNI	72859473	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
231	ESTRADA ANGELES JUAN GIULIANO	GENERAL	DNI	10021916	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	1/03/2021
232	FALCON ALVARADO, JACK RAUL	GENERAL	DNI	70050953	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE CONTABLE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
233	FERNANDEZ CONDORI, JUAN RAMIRO	GENERAL	DNI	29574507	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
234	FIGUEROA DIAZ, LUZ ELENA	CCIVIL	DNI	02419207	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE CISTERNA DE COMBUSTIBLE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
235	FLORES ALVA, WILLIAN	CCIVIL	DNI	46502260	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
236	FLORES ESCALANTE, LIZANDRO	GENERAL	DNI	71086901	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
237	FLORES HUAHUALUQUE, EDWIN PAUL	GENERAL	DNI	73944177	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
238	FLORES HUARANCCA, JOLBER	CCIVIL	DNI	40980420	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
239	FLORES QUISPE, RUTH GISELA	GENERAL	DNI	46302862	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
240	FLORES CHAMBI ELEN ROSAS	CCIVIL	DNI	80191663	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	27/03/2021

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

241	FLORES CONDORI MARTIN	CCIVIL	DNI	02156170	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	05/05/2021
242	FLORES CONDORI RAUL	GENERAL	DNI	41718717	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	INGRESO	23/11/2021
243	FLORES JIMENEZ JAVIER	CCIVIL	DNI	01335204	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
244	FLORES MAMANI ALBERTO	CCIVIL	DNI	46470558	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	22/06/2021
245	FLORES MANYA JHON RAUL	CCIVIL	DNI	47508541	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	14/07/2020
246	FLORES PAREDES WILBER ROGER	CCIVIL	DNI	45009059	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
247	FLORES PAREDES YOLEN ELOY	CCIVIL	DNI	73673984	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
248	FLORES QUISPE CESAR ADOLFO	GENERAL	DNI	41806544	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV DE TIERRAS	MEDIO	INGRESO	09/02/2021
249	FLORES SOSA ALFONSO	CCIVIL	DNI	01275294	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
250	FLORES TALA ELIAZAR PEDRO	GENERAL	DNI	00485355	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOVIMIENTO DE TIERRAS	MEDIO	INGRESO	23/10/2021
251	FLORES TAPIA JUAN	CCIVIL	DNI	42150714	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
252	FORNO ANDRADE, IRLANDA CARLA	GENERAL	DNI	43193708	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
253	FRANCO NOLASCO, HENRY BENE	GENERAL	DNI	09594170	SEMIPRESENCIAL	NO	JEFE DE PRESUPUESTOS Y COSTOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
254	FRIZANCHO VILCA, ALEJANDRO	CCIVIL	DNI	40576994	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE VOLQUETE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
255	GAMARRA AYQUI, DAMASO	CCIVIL	DNI	42998654	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
256	GAMARRA CUCHO, RUBEN	CCIVIL	DNI	71748136	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
257	GAMARRA HUACOTO ALEXANDER	CCIVIL	DNI	73582163	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/11/2021
258	GARCIA ALAMA, WILMER GEOVANNI	CCIVIL	DNI	07577497	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
259	GARCIA JAVIER, PERSELES DARIO	CCIVIL	DNI	45726016	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
260	GARCIA RODRIGUEZ, FRANK JOEL	GENERAL	DNI	43550617	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE RRHH	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
261	GARCIA ROMERO LUIS EMILIO	CCIVIL	DNI	29548068	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	22/09/2020
262	GARRO OSORIO, MILDER JAIME	GENERAL	DNI	80541815	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOVIMIENTO DE TIERRAS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
263	GAVILAN MORA, ALEXANDER	GENERAL	DNI	42043416	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
264	GOMEZ VALDERRAMA, ALER ERWIN	CCIVIL	DNI	45721845	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
265	GONZALES OBLITAS, JOSE NORVIL	CCIVIL	DNI	71599697	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
266	GONZALES OBLITAS, RONALD ALEXANDER	CCIVIL	DNI	45931942	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

267	GONZALEZ ORTIZ RAFAEL ALFONSO	GENERAL	DNI	09380592	PRESENCIAL	NO	RESIDENTE DE OBRA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
268	GRANDE CAPACOILA, MERCEDO	CCIVIL	DNI	44599506	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
269	GUERRA BAYONA, ALICIA STHFANY	GENERAL	DNI	75108224	PRESENCIAL	NO	CONTROL DOCUMENTARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
270	GUERRA ZURITA, MIGUEL ANGEL	GENERAL	DNI	75333272	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE CONTROL DE PROYECTOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
271	GUEVARA ALHUAY, FELIX DAVID	CCIVIL	DNI	73526816	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
272	GUEVARA CALDERON, JUAN CARLOS	GENERAL	DNI	70523882	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
273	GUEVARA VELASQUEZ, ALEJANDRO EFRAIN	GENERAL	DNI	29643886	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE ADMINISTRACION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
274	GUILLEN QUISPE, DONATO	CCIVIL	DNI	10133907	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
275	GUIZADO PAUCAR, MOISES	CCIVIL	DNI	80542110	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
276	GUTIERREZ CABRERA, GERMAN LUIS	CCIVIL	DNI	01287978	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE VOLQUETE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
277	HALANOCCA CONCHA LUIS WILLY	CCIVIL	DNI	40394404	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
278	HALANOCCA CUYO JOSE	CCIVIL	DNI	46538170	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	12/01/2021
279	HALANOCCA CUYO ROBERTO	CCIVIL	DNI	42565305	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	09/03/2021
280	HALANOCCA CUYO WILLIAMS	CCIVIL	DNI	47671167	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	14/06/2021
281	HANAMPA BALTAZAR ROY JUAN	CCIVIL	DNI	74353843	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
282	HANCCO CAMPOS, JOSE	CCIVIL	DNI	44606130	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
283	HAÑARI LEON GLADIS NADIR	GENERAL	DNI	46470077	PRESENCIAL	NO	TRABAJADORA SOCIAL	MEDIO	INGRESO	04/08/2021
284	HILARIO SULCA, ROBERTO	CCIVIL	DNI	20723323	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
285	HUACASI CONDORI MARIO	CCIVIL	DNI	41881782	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	16/05/2021
286	HUACHACA ARONI SAUL	CCIVIL	DNI	73754819	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/03/2021
287	HUACHACA MEJIA ALVARO RODRIGO	CCIVIL	DNI	77087968	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
288	HUACHO CAHUE, CARLOS JESUS	CCIVIL	DNI	43103730	PRESENCIAL	NO	CAPATAZ DE OBRAS CONCRETO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
289	HUACHO CAHUI, CESAR GERADO	CCIVIL	DNI	42286984	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
290	HUAMAN CUBA, JHONATHAN CHRISTIAN	CCIVIL	DNI	45213082	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
291	HUAMAN ESPINOZA, ZENON	CCIVIL	DNI	45318172	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
292	HUAMAN GARCIA, JUSTO	CCIVIL	DNI	03234217	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

293	HUAMAN MORALES, JULIO ARTURO	CCIVIL	DNI	40098245	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
294	HUAMAN QUILO, NILSON	CCIVIL	DNI	74406371	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
295	HUAMAN QUISPE, CARLOS	CCIVIL	DNI	72170207	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
296	HUAMAN YUCRA, TEODORO	GENERAL	DNI	43576718	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
297	HUAMAN NATEROS DONATO	GENERAL	DNI	23212433	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR MOV. TIERRA	MEDIO	INGRESO	30/07/2020
298	HUAMANI ALLCA JOSE ABRAHAM	GENERAL	DNI	29654657	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
299	HUAMANI LLACMA REYNER	CCIVIL	DNI	47839398	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	21/10/2020
300	HUAMANI LLACMA VIRGILIO	CCIVIL	DNI	71808873	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	21/10/2020
301	HUAMANI MOLINA PABLO GILBERTO	CCIVIL	DNI	47482554	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	15/08/2020
302	HUAMANI RAMIREZ FABIO	CCIVIL	DNI	46953407	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	26/05/2021
303	HUANCA CHILE, ROSAS	CCIVIL	DNI	80669591	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE CISTERNA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
304	HUANCA CHILE OTILIO	CCIVIL	DNI	02298402	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	18/09/2021
305	HUANCA CONDE MAYTA HUGO WALTER	CCIVIL	DNI	41658166	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
306	HUANCALAQUI CHOQUEHUANCA ROGER	CCIVIL	DNI	40408562	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	23/02/2021
307	HUARACA FERNANDEZ, JHON NOE	GENERAL	DNI	70263898	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
308	HUARAYA ZAPANA RICAR DONAL	CCIVIL	DNI	70176815	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
309	HUARCA CUCHO WILY	CCIVIL	DNI	45490695	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	16/06/2020
310	HUARCAYLATA HUACHACA FRANKLIN	CCIVIL	DNI	47630350	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
311	HUAYNACHO AHUMADA, DAVID IVAN	CCIVIL	DNI	48738336	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
312	HUAYNACHO ALVAREZ, ADRIAN ARMANDO	CCIVIL	DNI	73301688	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
313	HUAYNACHO CAHUAYA, EDWEN	CCIVIL	DNI	71751659	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
314	HUAYNACHO CAHUAYA, WILBER	CCIVIL	DNI	71751660	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
315	HUAYNACHO CCASA, MAURO	CCIVIL	DNI	02292389	PRESENCIAL	NO	CHOFER DE CAMABAJA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
316	HUAYNACHO YARETA, ELMER	CCIVIL	DNI	42738075	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
317	HUAYNACHO AHUMADA VIL ANGEL	CCIVIL	DNI	70109556	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	30/04/2021
318	HUAYNACHO JAVIER WILBER	CCIVIL	DNI	44242812	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	27/08/2021

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

319	HUAYNACHO MAMANI MARTERES WILE	CCIVIL	DNI	40435695	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	05/11/2021
320	HUAYNACHO MAMANI VICTOR RAUL	CCIVIL	DNI	47536086	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
321	HUILLCA MOINA YESARY	GENERAL	DNI	70761064	PRESENCIAL	NO	INGENIERO SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
322	HUISA CHOQUE RONALD CRISPIN	GENERAL	DNI	43449453	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	INGRESO	10/09/2020
323	HUISA CJULA SAMUEL	CCIVIL	DNI	47207866	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	23/03/2021
324	HUIZA CCACCACHAHUA JULIAN ISAIAS	CCIVIL	DNI	73995365	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	09/02/2021
325	HUMIRI CONTRERAS PASCUAL	CCIVIL	DNI	41718050	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	05/11/2021
326	HUMIRI JORGE WALDIR WATSON	CCIVIL	DNI	74248482	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	16/09/2021
327	INQUILLA ORCCO, JULIO	CCIVIL	DNI	71998299	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
328	JALLO CRUZ CRISTIAN	GENERAL	DNI	72530308	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
329	JAUJA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	GENERAL	DNI	41880823	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
330	JAVIER SONCCO MARCO ANGEL	GENERAL	DNI	41812629	PRESENCIAL	NO	TC. LABORATORIO	MEDIO	INGRESO	15/08/2020
331	JENCHUÑA FLORES EDGAR JESUS	CCIVIL	DNI	01299878	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	25/11/2020
332	JIHUALLANCCA MAMANI, MIGUEL ANGEL	CCIVIL	DNI	70212428	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
333	JIMENEZ EGOACHEAGA EMERSON ALEXANDER	CCIVIL	DNI	70334648	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/03/2021
334	JINCHUÑA VENTURA EFRAIN EDWIN	CCIVIL	DNI	48711489	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
335	JORGE CHOQUEHUANCA CRESINCIO VICTOR	CCIVIL	DNI	42613097	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
336	JURO CCONISLLA JOSE LUIS	CCIVIL	DNI	47922080	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	14/06/2021
337	LA ROSA LEON PEDRO LUIS	GENERAL	DNI	42968863	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE SSGG - LIMPIEZA	MEDIO	INGRESO	1/02/2021
338	LANDEO CHAVEZ, CESAR	CCIVIL	DNI	44427880	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
339	LAUCATA YLLAPUMA, RONAL MARCELINO	CCIVIL	DNI	47046531	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
340	LAURA CCAMA, SADAM	CCIVIL	DNI	70522622	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
341	LAURA QUISPE, LUCAS SANTIAGO	CCIVIL	DNI	29701193	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
342	LAYME GIL, BONIFACIO	CCIVIL	DNI	41963474	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
343	LEON FERREYROS, YUDITH ALICIA	GENERAL	DNI	46227379	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
344	LEON ATENCION KHELVIN ROBERTH	GENERAL	DNI	41658651	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	MEDIO	INGRESO	17/04/2021

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

345	LETONA CANDIA ANGEL ALEJANDRO	GENERAL	DNI	46497498	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	05/11/2020
346	LIPA QUISPE MIGUEL WALTER	CCIVIL	DNI	80026577	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
347	LIPE MAMANI, JAIME JUAN	CCIVIL	DNI	43610986	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
348	LIVIA LEON, MIGUEL ANGEL	GENERAL	DNI	43237827	PRESENCIAL	NO	TECNICO LABORATORIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
349	LIZARRAGA MAMANI, PAUL FRANCISCO	CCIVIL	DNI	73795197	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
350	LLANTIRHUAY RAMOS RUDY VLADIMIR	GENERAL	DNI	47355678	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	05/11/2021
351	LLATAS LEGOAS RONALD MARCOS	GENERAL	DNI	72760783	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE SEGURIDAD	MEDIO	INGRESO	03/10/2021
352	LLUEN SEVILLA, JUAN CARLOS	CCIVIL	DNI	46186302	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
353	LOPEZ LAZARO, EDMAR SAUL	CCIVIL	DNI	41901611	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
354	LOPEZ LAZARO, ELMER YONY	CCIVIL	DNI	48947194	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CARPINTERO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
355	LOPEZ CASASVERDE ERWIN	GENERAL	DNI	29721967	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
356	LOPEZ ROSELLO GRABRIEL ANDRE	CCIVIL	DNI	46010077	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	11/11/2020
357	LUCANA FIGUEROA PAOLA ROSARIO	GENERAL	DNI	47300247	PRESENCIAL	NO	TRABAJADORA SOCIAL	MEDIO	INGRESO	04/10/2021
358	LUCANA RIVAS HAROLD MICHAEL	CCIVIL	DNI	70383397	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2020
359	LUNA QUINTANA JANNETTE ANDREA	GENERAL	DNI	40231333	SEMIPRESENCIAL	NO	JEFE DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	1/09/2020
360	LUPACA CONDORI, JULIO CESAR	CCIVIL	DNI	70163951	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
361	LUPACA GAMARRA, SEBASTIAN	CCIVIL	DNI	02299109	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
362	LUPACA YAMPASI, EDISHON YURI	CCIVIL	DNI	70136334	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
363	LUPACA CONDORI WALTER YOLMER	CCIVIL	DNI	43075956	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	13/04/2021
364	LUQUE CONDORI, WILLIAN VICENTE	GENERAL	DNI	02436413	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
365	LUYO SOTELO, GUILLIANA MELCHORA	GENERAL	DNI	42783575	PRESENCIAL	NO	COMPRADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
366	MACHON MEDINA, RAFAEL VICTOR	CCIVIL	DNI	30589056	PRESENCIAL	NO	OPERARIO CARPINTERO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
367	MADRID QUISPE, ROMY	CCIVIL	DNI	42497896	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
368	MALDONADO ARRIOLA, FRANCISCO JAVIER	GENERAL	DNI	40663344	PRESENCIAL	NO	TESORERO (A)	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
369	MALDONADO PALLY, FREDY WASHINGTON	CCIVIL	DNI	46352431	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
370	MAMANCHURA NINA YEME	CCIVIL	DNI	40917359	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	10/11/2021

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

371	MAMANI COLQUE, CARLOS ALBERTO	CCIVIL	DNI	45324486	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
372	MAMANI MOLINA, FELIX	CCIVIL	DNI	77200384	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
373	MAMANI ORIHUELA, JHON PAUL	CCIVIL	DNI	76403773	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
374	MAMANI PILCO, RAUL	CCIVIL	DNI	70097825	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
375	MAMANI QUISPE, RENZO SAUL	CCIVIL	DNI	70103882	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
376	MAMANI RAMOS, LUIS FERNANDO	CCIVIL	DNI	72106026	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
377	MAMANI SACARI, NICOLAS	CCIVIL	DNI	40428638	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
378	MAMANI SALAMANCA, MAXWELL ABADÉ	CCIVIL	DNI	70140103	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE RODILLO LISO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
379	MAMANI SUCASAI, JOEL JHONATAN	CCIVIL	DNI	70083134	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
380	MAMANI TICONA, PERCY DARIO	CCIVIL	DNI	45068591	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
381	MAMANI ZEA, ALFONSO	CCIVIL	DNI	02292901	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
382	MAMANI CAHUANA RONALD JOSE	CCIVIL	DNI	45893565	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	16/09/2021
383	MAMANI CATACORA SANTOS JAVIER	CCIVIL	DNI	48006121	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
384	MAMANI FLORES TOMAS	GENERAL	DNI	40571138	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE GEOSINTETICOS	MEDIO	INGRESO	17/04/2021
385	MAMANI GOMEZ LORENZO	GENERAL	DNI	01300033	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOVIMIENTO DE TIERRAS	MEDIO	INGRESO	01/01/2021
386	MAMANI GOMEZ MANUEL	CCIVIL	DNI	01273879	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
387	MAMANI HUARACHA WILBER	CCIVIL	DNI	73742866	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
388	MAMANI LEON AURELIO	CCIVIL	DNI	45386741	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
389	MAMANI PAREDES ROYER JUAN MARLON	CCIVIL	DNI	73744496	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	05/11/2021
390	MAMANI PILCO GERVACIO BAYLON	CCIVIL	DNI	45760249	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
391	MAMANI PILCO ROMEL	CCIVIL	DNI	46726196	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
392	MAMANI RAMOS NICANOR GONZALO	CCIVIL	DNI	48993582	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
393	MAMANI TICONA ANGEL MARIANO	CCIVIL	DNI	42277479	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	09/02/2021
394	MAMANI YUCRA JAIME CESAR	GENERAL	DNI	44366343	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ADMINISTRACION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
395	MANCO PEREZ, JESUS JOSE	CCIVIL	DNI	10870145	PRESENCIAL	NO	OPERARIO FERRERO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
396	MANDUJANO GALARZA GERMAN ANTONIO	GENERAL	DNI	40190056	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SEGURIDAD DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	18/07/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

397	MANZANO FUENTES HEBERTH FLORENTINO	CCIVIL	DNI	44994244	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
398	MANZANO MAMANI SANTIAGO	CCIVIL	DNI	42613103	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
399	MANZANO MOLLOCONDO ALDAIR VICTOR	CCIVIL	DNI	74231180	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
400	MANZANO MOLLOCONDO JESUS WILMER	CCIVIL	DNI	74231179	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
401	MAQUERA CHICALLA, LISANDRO AGAPITO	CCIVIL	DNI	80310169	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
402	MARCA LOPEZ GILMER MELANIO	CCIVIL	DNI	44604940	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	09/02/2021
403	MARIN MUIRO, JULBER	GENERAL	DNI	44371181	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MINIBUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
404	MARIN LLOZA CIPRIAN	CCIVIL	DNI	45345514	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
405	MARON ORTEGA, GEAN	GENERAL	DNI	41880321	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
406	MAYTA PIZARRO, CLIDE ALONZO	CCIVIL	DNI	02650012	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
407	MAYTA CASTILLO RUBEN	CCIVIL	DNI	45033617	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/11/2021
408	MEDINA GOYCOCHEA, KARINA SANTOS	GENERAL	DNI	29515491	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
409	MEDINA VASQUEZ, GREGORIO JOEL	CCIVIL	DNI	74228879	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
410	MEDINA FLORES JOHN DIEGO	CCIVIL	DNI	44210785	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	14/10/2021
411	MEJIA MERCADO CRISTIAN LUIS	GENERAL	DNI	10686562	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	INGRESO	27/01/2021
412	MEJIA PUMACAYO ODILON	CCIVIL	DNI	73682103	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/03/2021
413	MEJIA PUMACAYO RUBEN	CCIVIL	DNI	44970596	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	21/10/2020
414	MELÉNDEZ MACHACA, ELVIS	GENERAL	DNI	45717813	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
415	MENDEZ CONDORI ROY EFRAIN	CCIVIL	DNI	72273715	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/08/2020
416	MENDEZ DOMINGUEZ CLAUDIA RAQUEL	GENERAL	DNI	45967255	PRESENCIAL	NO	CONTROL DOCUMENTARIO	MEDIO	INGRESO	20/12/2021
417	MENDEZ TRIBEÑOS JOEL EDISON	CCIVIL	DNI	70434327	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	09/02/2021
418	MENDIETA ROSAS, YANPOOL FACUNDO	CCIVIL	DNI	72326539	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
419	MENDOZA PEREZ, MANUEL ANTONIO	CCIVIL	DNI	41236981	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
420	MENDOZA FLORES RELY	GENERAL	DNI	48931444	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	27/08/2020
421	MENDOZA PEREZ JOSE LUIS	CCIVIL	DNI	48346140	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	04/06/2021
422	MENDOZA SANTIAGO TITO JONAS	GENERAL	DNI	45707654	PRESENCIAL	NO	CONTROL DE EQUIPOS	MEDIO	INGRESO	15/08/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

DS N° 321 MINSA - 2021

423	MENDOZA TORRES MARCO ANTONIO	GENERAL	DNI	46070644	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	MEDIO	INGRESO	01/07/2020
424	MENDOZA UGARTE WILTON EDWIN	CCIVIL	DNI	46219075	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
425	MERMA QUISPE ALDAIR BEBETO	CCIVIL	DNI	62045169	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	12/01/2021
426	MEZA SANCHEZ, JUDITH MARGOT	GENERAL	DNI	09591165	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
427	MEZA EGUIZABAL CARLOS	GENERAL	DNI	10880043	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	MEDIO	INGRESO	13/07/2020
428	MEZA PARRA EDSON JHOEL	CCIVIL	DNI	73951330	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
429	MIRANDA VELAZQUE JULIAN	GENERAL	DNI	44223161	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
430	MOISES MORALES EDISON	GENERAL	DNI	46386205	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
431	MOLLOCONDO ADUVIRI GERMAN SIXTO	CCIVIL	DNI	42689894	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
432	MOLLOCONDO CHECALLA KENY GABRIEL	CCIVIL	DNI	73446501	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
433	MOLLOCONDO CHECALLA OLIVER FELIPE	CCIVIL	DNI	74302974	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
434	MOLLOCONDO MAMANI TORIBIO ISIDRO	CCIVIL	DNI	74231198	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
435	MOLLOHUANCA CHULLUNQUIA, EDGAR ESRAEL	CCIVIL	DNI	45587138	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
436	MORALES MORENO, RAMON ALI	GENERAL	CE	001965261	PRESENCIAL	NO	TECNICO DE CALIDAD	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
437	MORALES HANCCO LUIS MIGUEL	CCIVIL	DNI	71892756	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
438	MORAYA DELGADO DONAL	CCIVIL	DNI	45134806	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
439	MORENO CASA JUAN ANDRES	GENERAL	DNI	46097754	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	MEDIO	INGRESO	28/07/2021
440	MORRIBERON MONTALVO, MIGUEL ANGEL	GENERAL	DNI	46854877	SEMIPRESENCIAL	NO	COMPRADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
441	MOTTA COAQUIRA JHONATAN BENIGNO	GENERAL	DNI	43567961	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
442	MOTTA COAQUIRA SHULLIANG ASUNCION	GENERAL	DNI	44874550	NO PRESENCIAL	NO	ASIST. ADMINISTRATIVO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
443	MOYA VARGAS, SERGIO PATRICIO	CCIVIL	DNI	73388883	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
444	MUNARES GUTIERREZ, GERONIMO LUIS	CCIVIL	DNI	46178414	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
445	MUNIVE LLIHUA GEAN MICHAEL	GENERAL	DNI	47198377	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
446	MUÑA CONDORI, AMILCAR	CCIVIL	DNI	71824302	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
447	MUÑOZ MOLLO, RAUL OSCAR	CCIVIL	DNI	29707486	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
448	MUÑOZ PUMACHARA, YAN CARLOS	CCIVIL	DNI	46668162	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

449	MUSAJA QUISPE WILBER FREDY	GENERAL	DNI	41731976	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE GEOSINTETICOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
450	NATEROS BUJAICO, LUIS FLORENCIO	GENERAL	DNI	42450725	PRESENCIAL	NO	TECNICO LABORATORIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
451	NAVARRO CURAY, EDGARD RICARDO	GENERAL	DNI	46655659	SEMIPRESENCIAL	NO	JEFE DE CONTROL DE PROYECTOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
452	NEYRA NEIRA JOSE ALBERTO	CCIVIL	DNI	41238966	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	16/04/2021
453	NINA APAZA, HERMOGENES	CCIVIL	DNI	43479778	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
454	NINA NINA, ANGEL DAVID	CCIVIL	DNI	44409321	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
455	NINA SUAÑA, LUIS WAGNER	GENERAL	DNI	43576047	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE GEOSINTETICOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
456	NINA CHECALLA DAVID PERCY	CCIVIL	DNI	73175442	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	08/10/2020
457	NINA MAMANI GERONIMO	CCIVIL	DNI	01299986	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	16/09/2021
458	NUÑEZ IGUAVAL, DELCER	CCIVIL	DNI	75734706	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
459	OBREGON SALAZAR, RONALD MARCO	CCIVIL	DNI	42697050	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
460	OCURURO ANDRADE ANTONIO JHON	CCIVIL	DNI	29711733	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	12/01/2021
461	ONOFRE CAYETANO GILDER PERCY	GENERAL	DNI	40496037	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	MEDIO	INGRESO	16/06/2021
462	ORDOÑO HUMIRE JORGE EGEDIO	CCIVIL	DNI	46581834	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
463	ORIHUELA QUISPE, YOVANA MAYOMI	GENERAL	DNI	70155812	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
464	OTORONCO CONDORI, DELIO	CCIVIL	DNI	46752160	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
465	OTOYA HERNANDEZ, JOSE LUIS	GENERAL	DNI	70499441	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE RR.HH	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
466	OVIEDO TORRES, MARTIN	GENERAL	DNI	24491541	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
467	OVIEDO QUICO LUISINHO EVERILDO	GENERAL	DNI	42120637	PRESENCIAL	NO	OPERADOR II	MEDIO	INGRESO	26/10/2020
468	PACHECO CHIRINOS, KENNYU	CCIVIL	DNI	70416895	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
469	PACHECO CHIRINOS, LUIS	CCIVIL	DNI	71313005	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
470	PACHECO PILCO, EMILDA	GENERAL	DNI	41289926	PRESENCIAL	NO	ENFERMERA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
471	PACHECO NARRO RONALD ALEXANDER	GENERAL	DNI	44050614	PRESENCIAL	NO	JEFE DE PRODUCCION	MEDIO	INGRESO	23/07/2021
472	PACORI COAQUIRA PERCY	CCIVIL	DNI	47416274	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
473	PAISIG HUAMAN, ELMER GONZALO	CCIVIL	DNI	41426577	PRESENCIAL	NO	CAPATAZ ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
474	PAIVA BACA, YUNIOR SIMON	CCIVIL	DNI	45509959	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

475	PALACIOS QUESQUEN, DALMA YAZMIN	GENERAL	DNI	73037037	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
476	PALOMARES ULLOA, JESSICA ESTHER	GENERAL	DNI	47443523	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
477	PALOMINO BARRIENTOS, DIANA CAROLINA	GENERAL	DNI	46328994	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
478	PALOMINO MEJAHUANCA, EDWIN	CCIVIL	DNI	10696934	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
479	PAREDES HURTADO VANESSA ANAIS	GENERAL	DNI	72190941	PRESENCIAL	NO	TRABAJORA SOCIAL	MEDIO	INGRESO	20/10/2020
480	PAREDES RAMOS ROBERT ROLY	CCIVIL	DNI	46787495	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
481	PARI ALEJO, ESAU GENARO	CCIVIL	DNI	41815377	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
482	PARI MANCHA RAUL ROSSEL	CCIVIL	DNI	46201175	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	17/08/2021
483	PARIAPA COAQUIRA JUAN CARLOS	GENERAL	DNI	41980437	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE CALIDAD	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
484	PARRA VASQUEZ NIWTON ESNIDER	CCIVIL	DNI	70073980	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	28/01/2021
485	PAUCAR YANA, ELISBAN ALBERT	CCIVIL	DNI	77052326	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
486	PAUCAR LEON BRIZEIDA	GENERAL	DNI	42191565	PRESENCIAL	NO	CONSERJE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
487	PAYE RAMOS JUAN EDGARDO	CCIVIL	DNI	46827383	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	14/10/2021
488	PEÑA CCOLQUE EDGAR	CCIVIL	DNI	47798204	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	26/01/2021
489	PEREDO TICONA KAROL ESTEFANY	CCIVIL	DNI	74032854	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	07/08/2021
490	PEREZ SULLCAPUMA, TEODORO	CCIVIL	DNI	41202583	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
491	PINO QQUESO WALDIR	CCIVIL	DNI	73498749	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
492	PINTO ARONI, WILFREDO HERNAN	CCIVIL	DNI	43734661	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
493	PINTO CCUNO, FIDEL	CCIVIL	DNI	80670434	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
494	PINTO CCUNO, JACINTO	CCIVIL	DNI	40570214	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
495	PINTO CCUNO, MARTERES	CCIVIL	DNI	41935450	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
496	PINTO COAQUIRA, AMADOR	CCIVIL	DNI	02446436	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE VOLQUETE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
497	POCCOHUANCA ONOFRE, ELMER ROLANDO	GENERAL	DNI	80615352	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE MINIVAN	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
498	POCORI CHAMPI ANGEL HERNAN	GENERAL	DNI	29715481	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR MEDIO AMBIENTE	MEDIO	INGRESO	24/03/2021
499	POMA MAMANI, MARCOS	CCIVIL	DNI	40594182	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
500	POMA HUAMANI WILMAN	CCIVIL	DNI	42630209	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

501	POMA ISTAÑA YASMANI WILBER	CCIVIL	DNI	41532949	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	22/10/2020
502	PONCE CHECALLA EBER WILSON	CCIVIL	DNI	70096928	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
503	PONCE CHECALLA FREDY JHUNMAR	CCIVIL	DNI	73753019	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	06/09/2021
504	PONCE CHECALLA JUAN BERNE	CCIVIL	DNI	01345360	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
505	POSTIGO ORTIZ, GERARDO YSIDRO	GENERAL	DNI	42432764	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
506	PUMA BELLIDO, JULIO CESAR	CCIVIL	DNI	70850002	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
507	PUMA ACHUMA JAIME	CCIVIL	DNI	47814914	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	29/08/2020
508	PUMACAYO LIMA LUIS ALBERTO	CCIVIL	DNI	77221417	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
509	PUMACAYO TAYPE SOCRATES	CCIVIL	DNI	31304740	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
510	PUMACAYO VARGAS JUAN	CCIVIL	DNI	77091039	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
511	PURI CHAMPI, FREDY	GENERAL	DNI	47043322	PRESENCIAL	NO	TECNICO MANTENIMIENTO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
512	QUEZADA BRACAMONTE CARLOS EDUARDO	GENERAL	DNI	18105733	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV DE TIERRAS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
513	QUILLCA MEDINA JHON FELIX	CCIVIL	DNI	73986601	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	06/04/2021
514	QUINTO LUQUE, WILLIAM ELMER	CCIVIL	DNI	42464618	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
515	QUISPE CAMACHO, SALUSTIANO	CCIVIL	DNI	73269669	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
516	QUISPE CCASA, ZULMA YANETH	GENERAL	DNI	43720803	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ALMACEN	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
517	QUISPE CCORI, RONY	CCIVIL	DNI	77245487	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
518	QUISPE HUMPIRI, FREDY OGADIVEL	CCIVIL	DNI	47630624	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
519	QUISPE MAMANI, JUAN	GENERAL	DNI	40845860	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO CADISTA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
520	QUISPE MERMA, WILBER	CCIVIL	DNI	45924755	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
521	QUISPE MONROY, FREDY	CCIVIL	DNI	73273255	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
522	QUISPE QUISPE, EDWIN EDISON	CCIVIL	DNI	71748107	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
523	QUISPE CALCINA LIMAYRI HELEN	CCIVIL	DNI	74232774	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	26/01/2021
524	QUISPE CALIZAYA RENE ORLANDO	CCIVIL	DNI	80624047	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/10/2021
525	QUISPE CANAZA FREDY	GENERAL	DNI	44135952	PRESENCIAL	NO	CADISTA-TOPOGRAFO	MEDIO	INGRESO	16/06/2020
526	QUISPE GOMEZ ROGER ALEXANDER	CCIVIL	DNI	41475522	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	15/08/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

527	QUISPE HUAYNACHO SUKER FLORENCIO	CCIVIL	DNI	72195332	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/08/2020
528	QUISPE LUPACA NELSON SANDRO	CCIVIL	DNI	71751592	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	11/08/2020
529	QUISPE MEJIA LUIS ENRIQUE	GENERAL	DNI	41724842	PRESENCIAL	NO	TC. LABORATORIO	MEDIO	INGRESO	14/06/2021
530	QUISPE PACOMPIA OVALDO	CCIVIL	DNI	41960099	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
531	RAMOS ALVARES, EDY	CCIVIL	DNI	47939191	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
532	RAMOS FLORES, MARCO ANTONIO	GENERAL	DNI	73994439	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
533	RAMOS QUICAÑO, JEAN ALDO	CCIVIL	DNI	46416410	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
534	RAMOS RAMOS, RUDY	CCIVIL	DNI	43559647	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
535	RAMOS RIOS, LUCIO	CCIVIL	DNI	10515954	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
536	RAMOS CCOPA JOSE ANTONIO	CCIVIL	DNI	42175563	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	15/08/2021
537	RAMOS CCOPA JOSE DOMINGO	CCIVIL	DNI	43107510	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	04/09/2020
538	RAMOS CHECALLA AURELIO MANUEL	CCIVIL	DNI	44503249	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
539	RAMOS CHECALLA NILTON ROGELIO	CCIVIL	DNI	72711706	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/11/2021
540	RAMOS COAQUIRA DAVID	CCIVIL	DNI	01333490	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
541	RAMOS FLORES LEANDRO EDDY	CCIVIL	DNI	73127035	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
542	RAMOS FLORES NAZARIO CLEVER	CCIVIL	DNI	43993880	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	14/10/2021
543	RAMOS MAMANI CONCEPCION	CCIVIL	DNI	70140100	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
544	RAYME PUMA, SABINO	CCIVIL	DNI	15453037	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
545	RAYMUNDO HURTADO ANGEL ANDREE	GENERAL	DNI	72278131	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
546	REBOLLO LERMA AGUSTIN RUFINO	CCIVIL	DNI	29595682	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	03/11/2020
547	RENGIFO PAREDES, EMILIO	GENERAL	DNI	40184566	PRESENCIAL	NO	RESIDENTE DE PROYECTO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
548	REYES PAJUELO ZACARIAS CARLOS	CCIVIL	DNI	40006098	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/09/2021
549	RINCON LAZARO, MICHAEL JORDAN	CCIVIL	DNI	48086353	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
550	RIOS HIDALGO, FERNANDO ARCADIO	GENERAL	DNI	09529938	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OBRAS CIVILES	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
551	RIVAS ASTOYAURI EDWIN	CCIVIL	DNI	74481542	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	16/04/2021
552	RIVAS SAAVEDRA ALONSO FAUSTO	CCIVIL	DNI	70819646	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/03/2021

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

553	RIVEROS RAMOS, JULIO CESAR	GENERAL	DNI	77227392	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
554	RODRIGUEZ MENDOZA, WILDER JUAN	CCIVIL	DNI	10818213	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
555	RODRIGUEZ PEREZ, MANOLO	CCIVIL	DNI	40033771	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
556	RODRIGUEZ MARCE JOSE LUIS	CCIVIL	DNI	47232692	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	24/10/2021
557	ROJAS CALLA, GUSTAVO KLEVER	GENERAL	DNI	41720935	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MINIBUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
558	ROJAS JAIMES, DIEGO MANUEL	CCIVIL	DNI	43218584	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
559	ROJAS FARFAN RAYMUNDO	CCIVIL	DNI	30585990	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
560	ROJAS RODRIGUEZ JEREMY JUAN	GENERAL	DNI	48282564	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	MEDIO	INGRESO	26/05/2021
561	ROJAS SORIA RAUL	CCIVIL	DNI	73607354	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	16/09/2021
562	ROMAN PUMACAYO ANDERSON	CCIVIL	DNI	71794494	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	14/07/2021
563	ROMO PABLO, MARCO ANTONIO	CCIVIL	DNI	46131750	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
564	ROQUE RAMOS LUIS RAFAEL	GENERAL	DNI	42828630	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ADMINISTRACION	MEDIO	INGRESO	23/09/2020
565	ROSALES QUISPE, SATURNINO ZENON	CCIVIL	DNI	20714086	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
566	ROSALES DAVILA CRISTIAN	CCIVIL	DNI	31304743	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
567	ROSAS PARI CESAR WILLY	GENERAL	DNI	44773893	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE RRHH	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
568	RUBIO PERICHE FRANCISCO MIGUEL	GENERAL	DNI	41518538	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
569	RUIZ ALIAGA JORGE DANIEL	GENERAL	DNI	43024996	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE PLANTA	MEDIO	INGRESO	01/10/2020
570	RUIZ RIVADENEYRA BRUNO SEBASTIAN	CCIVIL	DNI	72168004	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
571	RUIZCARO DE SIVIRICHI, VIRGINIA	GENERAL	DNI	07179505	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
572	SAAVEDRA VILLAGOMEZ, JULIO CESAR	CCIVIL	DNI	42277971	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
573	SAAVEDRA ROMAN CECILIO	GENERAL	DNI	31037545	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	MEDIO	INGRESO	22/07/2020
574	SAAVEDRA SANDOVAL SANTOS BENITO	CCIVIL	DNI	41763888	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	16/04/2021
575	SACARI CHAMBILLA FELIX	CCIVIL	DNI	06441793	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	25/08/2021
576	SAHUMA BAUTISTA, ELVIS WILVERT	GENERAL	DNI	47850736	PRESENCIAL	NO	INGENIERO CONTROL DE COSTOS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
577	SALAZAR AGUILAR, CARLOS MARTIN	GENERAL	DNI	70519142	SEMIPRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE LICITACIONES	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
578	SALAZAR REYES, VITTORIO ROLANDO	CCIVIL	DNI	42249240	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

579	SALAZAR ROMERO, EDSON RUBEN	GENERAL	DNI	44354354	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ALMACEN	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
580	SALAZAR ROQUE HERIBERTO AGAPITO	GENERAL	DNI	02150843	PRESENCIAL	NO	OPERADOR NIVEL 1	MEDIO	INGRESO	02/11/2020
581	SALGUERO LAZA, FRANK DANNY	CCIVIL	DNI	74220249	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
582	SALGUERO LAZA ANGEL HUGO	GENERAL	DNI	42187802	PRESENCIAL	NO	JEFE DE TOPOGRAFIA	MEDIO	INGRESO	09/12/2020
583	SALVADOR ANCHAIGUA, JOSE AQUILINO	CCIVIL	DNI	09223788	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
584	SALVADOR SANTOS, NANCY	GENERAL	DNI	74457039	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE PRODUCCION	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
585	SALVATIERRA BORJA, NORMAN LENNER	GENERAL	DNI	44704570	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE SERVICIOS GENERALES	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
586	SAMAYANI PUMA PERFECTO APOLINIO	GENERAL	DNI	29561185	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL	MEDIO	INGRESO	15/07/2021
587	SANCHEZ CUBAS, ELDER	CCIVIL	DNI	47867039	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
588	SANCHEZ OBLITAS, EDWIN	CCIVIL	DNI	74398189	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
589	SANCHEZ SALINAS YESSSENIA ELIZABETH	GENERAL	DNI	47124181	PRESENCIAL	NO	INGENIERO JUNIOR DE SSOMAC	MEDIO	INGRESO	5/02/2021
590	SANCHEZ SILVA EBER NERY	GENERAL	DNI	26730709	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOV.DE TIERRAS	MEDIO	INGRESO	18/11/2021
591	SANCHEZ VILLALTA JUAN	CCIVIL	DNI	40557887	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	16/06/2020
592	SANDOVAL RIVAS DEYVI JEFFERSON	CCIVIL	DNI	70819660	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	15/03/2021
593	SAPACAYO HUAMANI, MAURICIO	CCIVIL	DNI	74353872	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
594	SERRANO CUBAS JAIRO NIXON	GENERAL	DNI	19260280	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE PLANTA	MEDIO	INGRESO	30/10/2021
595	SERRUTO BARRIENTOS JOSE	GENERAL	DNI	01321386	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
596	SHAPIAMA LINARES, JUAN PABLO	CCIVIL	DNI	48307062	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
597	SILLCAHUE CONISLLA CHRISTIAN PAUL	CCIVIL	DNI	42644112	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	13/04/2021
598	SILVA BALDERA, SEGUNDO MANUEL	CCIVIL	DNI	26705909	PRESENCIAL	NO	OPERARIO ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
599	SILVA SERRANO MACKLEN	CCIVIL	DNI	45156297	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	14/07/2020
600	SIMBALA ALCAS, MANUEL AUGUSTO	GENERAL	DNI	41357662	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MINIBUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
601	SIVANA HUANCHAHUIRE ROY YUL	CCIVIL	DNI	45360262	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	15/08/2021
602	SOLIS EGUSQUIZA MIGUEL ANGEL	GENERAL	DNI	40071802	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SSOMA	MEDIO	INGRESO	15/07/2021
603	SONCCO CAHUAYA, ELOY	CCIVIL	DNI	46883322	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
604	SONCCO CAYLLAHUA, YORDY MAYCOL	CCIVIL	DNI	71938028	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

605	SORIA CUADROS AURELIO	CCIVIL	DNI	40861760	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
606	SOSA CUTIPA, ELVER DEMETRIO	CCIVIL	DNI	40246557	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
607	SOTELO ESCOBEDO, EDGARD ENRIQUE	GENERAL	DNI	72745846	SEMIPRESENCIAL	NO	INGENIERO DE PLANEAMIENTO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
608	SOTO MALAVER, HECTOR RAUL	CCIVIL	DNI	80130885	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
609	SUASNABAR ORE, DANNY FRANK	CCIVIL	DNI	10240526	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
610	SUCA CONDORI, JUAN LUCIANO	CCIVIL	DNI	40570280	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OBRAS CIVILES	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
611	SUCAPUCA MAMANI, RAUL	GENERAL	DNI	29598419	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE CAMPO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
612	SUNE PUMACAYO JULIAN ABEL	GENERAL	DNI	48055723	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE OFICINA TECNICA	MEDIO	INGRESO	13/04/2021
613	SUPO MAMANI EDWIN GRIMALDO	CCIVIL	DNI	70078916	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	12/01/2021
614	SURCO SACACA, REYNALDO	CCIVIL	DNI	70130929	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
615	SUYO CASTRO, ELIZABETH ARCELY	GENERAL	DNI	48332103	PRESENCIAL	NO	TRABAJADORA SOCIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
616	TAIPE QUISPE, FERNANDO	CCIVIL	DNI	41771653	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
617	TAMBINI FELICES, HUGO VIREILIO	CCIVIL	DNI	10818883	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
618	TAPIA SAAVEDRA, GAVINO	CCIVIL	DNI	47191627	PRESENCIAL	NO	OFICIAL CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
619	TAPIA QUISPE LIVIA ELBA	GENERAL	DNI	43910337	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS - LEGAL	MEDIO	INGRESO	11/11/2021
620	TAQUIMA CCAPA MARCO ANTONIO	GENERAL	DNI	46948521	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SSOMA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
621	TARACAYO CCAÑIHUA, EBER	CCIVIL	DNI	76207714	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
622	TAYPE CUCHO MARTIRES	CCIVIL	DNI	70188225	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
623	TAYPE HUIZA MICHEL ALEX	CCIVIL	DNI	70819666	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	24/06/2021
624	TAYPE RIVAS CESAR YUBER	CCIVIL	DNI	72780400	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	13/10/2021
625	TAYPE RIVAS JAVIER ZOSIMO	CCIVIL	DNI	72780399	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	29/08/2020
626	TERRONES CABALLERO, JULIO CESAR	GENERAL	DNI	45530341	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
627	TERRONES VASQUEZ, ERIC MANUEL	CCIVIL	DNI	46728876	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
628	THURO PAMPA JUAN	CCIVIL	DNI	74971015	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	03/10/2021
629	TICONA AHUMADA, MELITON	CCIVIL	DNI	44821568	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
630	TICONA CUSI, RICAR AMADO	CCIVIL	DNI	45706602	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

631	TICONA MAMANI, DENVER TEODORO	CCIVIL	DNI	47056146	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
632	TICONA MAMANI, OLGER	CCIVIL	DNI	46424984	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
633	TICONA QUISPE, FERNANDO	CCIVIL	DNI	71101281	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
634	TICONA QUISPE, GUSTAVO	CCIVIL	DNI	47195232	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
635	TICONA QUISPE, JOSE LUIS	CCIVIL	DNI	70081709	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
636	TICONA VALDEZ, FROILAN	CCIVIL	DNI	46624661	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
637	TICONA VALDEZ, SANTOS SIMON	CCIVIL	DNI	42770343	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
638	TICONA ARCATA MARIANO	CCIVIL	DNI	41779298	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
639	TICONA RAMOS NICANOR VALERO	CCIVIL	DNI	80157752	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
640	TICONA TAPIA CARLOS ANDRE	CCIVIL	DNI	75495916	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	28/07/2021
641	TILA ORCOAPAZA FRANCISCO	GENERAL	DNI	80056674	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
642	TIPULA ORIHUELA, WILBER	CCIVIL	DNI	71124627	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
643	TIPULA ZAPATA, HILARIO	CCIVIL	DNI	73277839	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
644	TISNADO YUCRA PEDRO	CCIVIL	DNI	02416944	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	09/02/2021
645	TITI SANCHEZ FRANCISCO	CCIVIL	DNI	29643792	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	04/06/2021
646	TITO SAIRE GABRIEL	CCIVIL	DNI	46971862	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	07/09/2020
647	TITO SUCARI JORGE ANTONIO	GENERAL	DNI	42035151	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR CIVIL	MEDIO	INGRESO	09/03/2021
648	TORRES HUAHUACONDORI, KENIA LETICIA	GENERAL	DNI	72714622	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
649	TORRES IDME TOMAS	CCIVIL	DNI	02426283	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
650	TORRES MONTEAGUDO EDWIN	CCIVIL	DNI	44001412	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
651	TORRES TICONA ENRIQUE OSCAR	CCIVIL	DNI	29464184	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	25/08/2021
652	TOTOCAYO ANCALLE ROGER	CCIVIL	DNI	44727472	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	15/08/2020
653	TOTORA CHAMBILLA HIPOLITO	CCIVIL	DNI	70604485	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	26/04/2021
654	TRIVEÑO HUILLCA IVE	CCIVIL	DNI	41505291	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	25/10/2020
655	TUPA APAZA, PERCY	CCIVIL	DNI	02297345	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
656	TURPO PACHECO FLORENCIO JUAN	CCIVIL	DNI	29550292	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

DS N° 321 MINSA - 2021

657	TURPO QUISPE DENIS JUAN	GENERAL	DNI	46628984	PRESENCIAL	NO	TOPOGRAFO - CADISTA	MEDIO	INGRESO	26/01/2021
658	USED0 USED0 FRANS MARLON	CCIVIL	DNI	47921124	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	23/11/2021
659	UTANI GOMEZ FERNANDO	CCIVIL	DNI	45487779	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	23/07/2021
660	VALENZUELA MARIN ROSAS	CCIVIL	DNI	77017949	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
661	VARAS ROSAS ROGER ARMANDO	GENERAL	DNI	18123329	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE PLANTA	MEDIO	INGRESO	14/11/2020
662	VARGAS ESTRELLA, PERCY	CCIVIL	DNI	42578722	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
663	VARGAS LUNA, NILTON	CCIVIL	DNI	72153040	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
664	VARILLAS REBATA SILVINO UDRIA	CCIVIL	DNI	15352032	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	26/04/2021
665	VASQUEZ ESTELA, TIMOTEO	CCIVIL	DNI	45128035	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
666	VASQUEZ CATACORA DANY SIMION	CCIVIL	DNI	60251770	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	05/11/2021
667	VASQUEZ CHECALLA DIONICIO	CCIVIL	DNI	41738237	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
668	VASQUEZ CHECALLA PEPE FELICIANO	CCIVIL	DNI	01299645	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
669	VELASQUEZ ORTIZ, NOEL	CCIVIL	DNI	46972316	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
670	VELASQUEZ JORGE FEDERICO	CCIVIL	DNI	45739805	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
671	VELIZ ALCALA AMERICO RICARDO	CCIVIL	DNI	43880303	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	INGRESO	23/03/2021
672	VENTURA YUPANQUI, JOSE BLAS	CCIVIL	DNI	41224222	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
673	VENTURA FUENTES CESAR TEOFILO	CCIVIL	DNI	41459280	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
674	VENTURA MAMANI WILFREDO	GENERAL	DNI	41379242	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE MOVIMIENTO DE TIERRAS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
675	VENTURA VASQUEZ EDGAR	GENERAL	DNI	01345651	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
676	VILAVILA CHAMBI, GUIDO JUNIOR	CCIVIL	DNI	70555206	PRESENCIAL	NO	OPERARIO CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
677	VILCA ALEJO, FLAVIO	CCIVIL	DNI	77463225	PRESENCIAL	NO	OPERADOR MOTONIVELADORA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
678	VILCA ANAGUA, JUAN ZENON	CCIVIL	DNI	45838060	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
679	VILCA CARBAJAL, RUBEN	GENERAL	DNI	47764890	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE BUS	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
680	VILCA LLAVILLA, YHOEL	CCIVIL	DNI	47947156	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
681	VILCA PAYE, OSSANA INDIRA	GENERAL	DNI	40560912	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
682	VILCA SULCA, JORGE FRANCISCO	GENERAL	DNI	75271922	PRESENCIAL	NO	MODELADOR BIM	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

683	VILELA CALLE ANTONIO	GENERAL	DNI	02803723	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR CIVIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
684	VILLACORTA BRAVO, JOSE LUIS	GENERAL	DNI	40032879	SEMIPRESENCIAL	NO	JEFE DE GESTION DE OPERACIONES	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
685	VIOLETA CASAFRANCA RICARDO CHRISTIAN	GENERAL	DNI	40514522	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE OBRA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
686	VIVANCO CAMPOS, EDGAR	CCIVIL	DNI	10697899	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
687	VIVANCO RAMIREZ, EZEQUIEL	CCIVIL	DNI	43015396	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
688	VIVANCO RAMIREZ, TORIBIO	CCIVIL	DNI	10875274	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE VOLQUETE	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
689	VIVEROS MAMANI, JUAN EUDES	CCIVIL	DNI	80019139	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE CAMA BAJA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
690	VIZCARRA YARETA, RAFAEL JUVENAL	CCIVIL	DNI	70136296	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
691	WONG NG, OSCAR EDUARDO	GENERAL	DNI	07626562	SEMIPRESENCIAL	NO	GERENTE GENERAL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
692	YANAPA APAZA, ERNESTO	CCIVIL	DNI	29643005	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
693	YARETA CHOQUEHUAYTA, RENZO	CCIVIL	DNI	71751597	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
694	YARETA CHOQUEHUAYTA, WILBER EDGAR	CCIVIL	DNI	71751583	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
695	YARETA HUAYNACHO, GILVER VALERIO	CCIVIL	DNI	70297067	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
696	YARETA HUAYNACHO, RUDY RONAL	CCIVIL	DNI	71751600	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE CARMIX	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
697	YARETA CHOQUEHUAYTA RUBEN	CCIVIL	DNI	43325475	PRESENCIAL	NO	OPERADOR	MEDIO	INGRESO	16/06/2020
698	YERETA CALIZAYA PABLO	CCIVIL	DNI	02155960	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	INGRESO	23/11/2021
699	YOVERA ESPINOZA, CESAR AUGUSTO	CCIVIL	DNI	02898769	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
700	YUCRA CHOQUEHUANCA, RONALD	CCIVIL	DNI	44469817	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
701	YUCRA RAMOS ROY BERNARDINO	CCIVIL	DNI	73463109	PRESENCIAL	NO	OFICIAL	MEDIO	INGRESO	10/11/2021
702	YUPANQUE PARI, ELOY ANDRES	CCIVIL	DNI	74285747	PRESENCIAL	NO	OFICIAL ALBAÑIL	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
703	ZAMATA GUTIERREZ, WILFREDO WILBERD	GENERAL	DNI	41760060	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
704	ZAMBRANO CHIRINOS, VICTOR ADRIAN	GENERAL	DNI	44724699	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ALMACEN	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
705	ZAMUDIO MENDIETA, MIGUEL ANGEL	CCIVIL	DNI	46509934	PRESENCIAL	NO	PEON	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020
706	ZUÑIGA VALDIVIA, JOHN JESUS	CCIVIL	DNI	29313477	PRESENCIAL	NO	OPERARIO	MEDIO	REINGRESO	15/06/2020

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

LEYENDA:

- **N°:** Valores enteros consecutivos, por ejemplo 1,2,3,
- **TIPO DOCUMENTO:** Valor de tipo texto y solo se llenan:
 - 01 DNI
 - 03 CARNET EXTRANJERÍA
- **NUMERO DOCUMENTO:** Valor de tipo texto si el tipo de documento es 01 tamaño es 8, si tipo de documento es 03 tamaño es 9
- **MODALIDAD DE TRABAJO:** Valor de tipo entero y solo se llenan:
 - 1 PRESENCIAL
 - 2 SEMIPRESENCIAL
 - 3 TRABAJO_REMOTO
- **FACTOR DE RIESGO (Comorbilidad):** Valor de tipo entero y solo se llenan:
 - 1 mayor de 65 años
 - 2 hipertensión arterial
 - 3 enfermedad cardiovascular
 - 4 diabetes
 - 5 obesidad con IMC ≥33

- 6 asma
- 7 enfermedad pulmonar crónica
- 8 insuficiencia renal crónica
- 9 enfermedad o tratamiento inmunosupresor
- 10 Cáncer
- 11 otra condición de riesgo
- **PUESTO DE TRABAJO:** Valor de tipo texto
- **NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19 (SI/NO):** Solo se coloca un X entre los siguientes campos:

MUY ALTO	ALTO	MEDIANO	BAJO
-----------------	-------------	----------------	-------------

- **REINICIO DE ACTIVIDADES (Reingreso/Reincorporación):** Valor de tipo entero y solo se llenan:
 - 1 REINGRESO
 - 2 REINCORPORACION
- **FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES**
 - Valor de tipo Fecha: dd/mm/YYYY, ejemplo 01/05/2020

Nota: En los proyectos los Ítem III y IV, serán llenados con su *nómina propia*.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

V. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

5.1. GERENTE GENERAL

- Revisar y aprobar, así como otorgar recursos necesarios para la implementación y cumplimiento del presente plan y protocolos.
- Liderar la difusión, ejecución y cumplimiento del presente plan y protocolos en todas las operaciones.

5.2. COMITÉ DE SST

- Revisar, analizar y aprobar los lineamientos descritos en El presente Plan, a fin de prevenir el Covid-19.
- Supervisar las actividades descritas en el presente Plan, para establecer las mejoras en caso se requieran.

5.3. JEFES DE ÁREA, JEFE DE SEGURIDAD E INGENIEROS

- Planificar, gestionar, desarrollar y ejecutar los planes de gestión establecidos en la Empresa, a fin de prevenir el Covid-19.
- Direccional las actividades descritas en los lineamientos gerenciales en prevención del Covid-19.
- Asegurar que las actividades descritas en este Plan se cumplan a cabalidad a fin de prevenir contagios por Covid-19.
- Ejecutar y hacer cumplir todas las especificaciones, herramientas de gestión, así como la revisión y mejora continua del presente Plan y Protocolos.
- Asegurar que todos los trabajadores reciban capacitación e instrucción del presente Plan y los Protocolos respectivos.
- Participar activamente en el programa de implementación y desarrollo del presente Plan y Protocolos.
- Asegurar que las actividades descritas en este Plan se cumplan a cabalidad a fin de prevenir contagios por Covid-19.

5.4. ÁREA MÉDICA

- Ejecutar las normas y procedimientos técnicos dispuestos en el documento técnico de salud y normativas aplicables.
- Garantizar el abastecimiento de material e insumos necesarios para las atenciones incluyendo los equipos de protección personal.
- Implementar y monitorear el programa de control de infecciones y de bioseguridad.

5.5. RESIDENTE DE OBRA

- Es responsabilidad del residente de obra garantizar la ejecución del presente Plan y sus disposiciones en cada una de las actividades a su cargo.

5.6. SUPERVISAR DE OBRA Y PROFESIONAL DE SALUD

- Es responsabilidad del supervisor de obra y del profesional de salud, hacer cumplir las disposiciones del Plan según corresponda.

5.7. TRABAJADORES

- Asistir y participar activamente de las capacitaciones sobre prevención de infección por Covid-19.
- Comunicar a sus jefes de área y acudir de manera inmediata a centro médico ante la presencia de síntomas relacionados a una infección respiratoria.

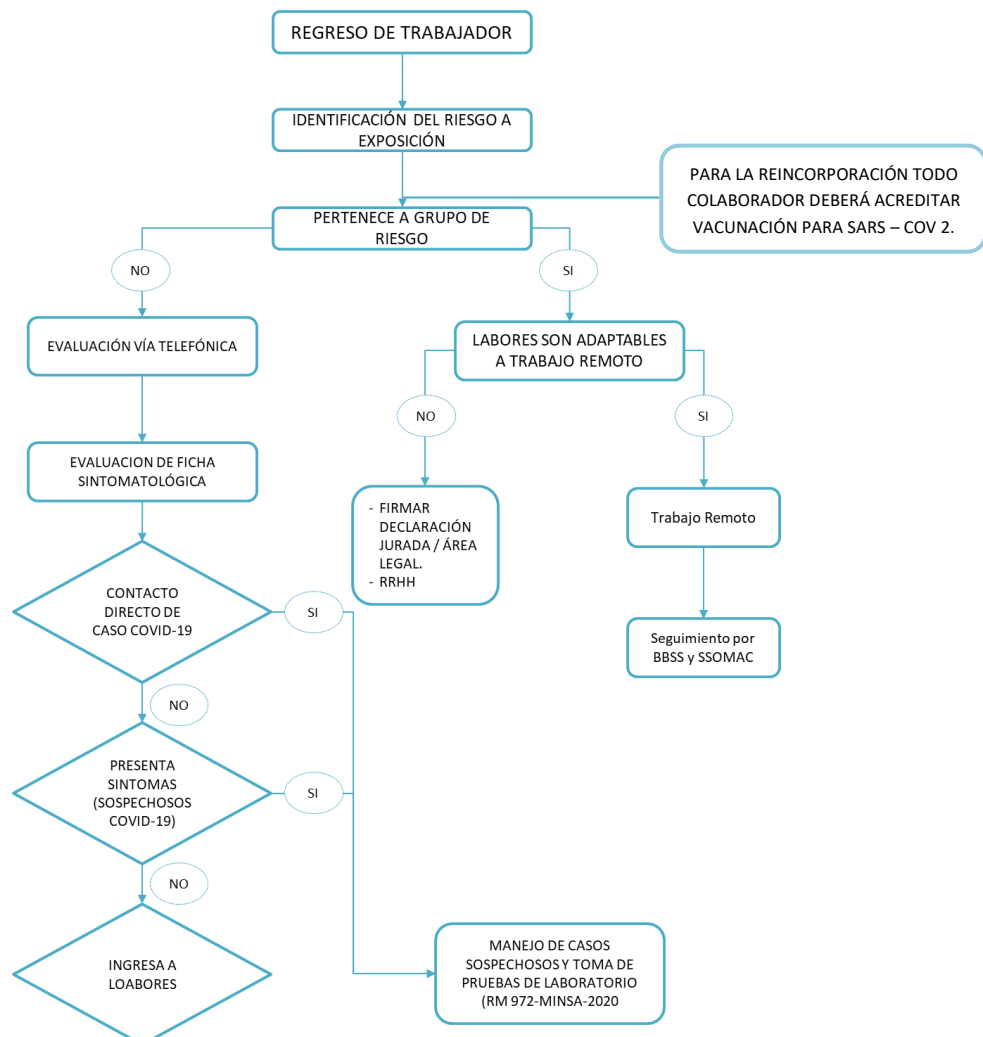
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Informar en forma veraz sobre la sintomatología o contactos relacionados a Covid-19 en la Declaración Jurada y/o Ficha Sintomatológica.
- Cumplir con las disposiciones de prevención y control del Covid-19 emitida por la Empresa.

VI. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

	Recursos	Costo Aprox.
I	Equipo de Protección Personal	S/ 7,650.00
II	Compra de materiales para control de ingreso por covid	S/ 4,200.00
III	Compra de materiales higiene	S/ 13,950.00
IV	Gestión de medios de transporte	S/ 6,000.00
V	Gestión de limpieza y desinfección de la infraestructura (edificios)	S/ 15,000.00
VI	Gestión de abastecimiento e infraestructura del comedor y servicios higiénicos	S/ 53,500.00
VII	Disposiciones gerenciales (GERENCIA DE SST) para el control del coronavirus antes del inicio de labores	S/ 10,050.00
VIII	Planta de tratamiento de agua	S/ 29,200.00
	Totales	S/ 139,550.00

VII. FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO



	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

VIII.OBJETIVO Y ALCANCE

Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19).

Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para reducir el riesgo de transmisión de SARS – Cov-2.

El presente Documento contiene disposiciones de carácter general para todos los servicios que ofrece la empresa, independientemente donde se realice.

8.1. LINEAMIENTOS PRELIMINARES

- La empresa a través del servicio de seguridad y salud ha elaborado un plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.

8.2. DISPOSICIONES BASICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

- Para la vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la pandemia por la infección de la SARS-CoV-2, se han considerado 07 Disposiciones básicos de aplicación obligatoria, basados en criterios epidemiológicos.

8.2.1. Disposición 1: ASEGURAR LA VENTILACION DE LOS CENTROS DE TRABAJO

- Se establecen controles para disminuir el riesgo de exposición en el centro de trabajo:
- Se evaluará las características físicas de cada uno de los ambientes del centro de trabajo (Planta), considerando entrada y salida de aires, flujos de aire, fuentes de ventilación natural y artificial, entre otros, lo cual será evaluado por entidades fiscalizadoras, a través de la medición de CO₂, para evaluar la emisión de biofluentes humanos en ambientes cerrados, aglomerados y de contacto cercano.
- Los ambientes estarán adecuadamente ventilados de forma natural, como espacios de aire libre o ambientes con ventanas con un área libre de ventilación no menos a un veinteavo (1/20) de la superficie del piso de la habitación. Se recomienda mantener las puertas y ventanas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manija de las puertas y permitir un ingreso de aire nuevo al ambiente
- cuando corresponda los ambientes estarán adecuadamente ventilados de forma mecánica.

a. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Previo a efectuar la desinfección de oficinas, comedor, vestuario y servicios higiénicos se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza de oficinas, comedor, vestuario y servicios higiénicos, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores en spray, toallas, paños de fibra o trapeadores.
- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio (lejía), amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y etanol. Para efectos de estos lineamientos, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1.50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Todos los lavatorios contarán con jabón. Se colocará un dispensador de alcohol gel en todos los ambientes de uso común como: comedor, oficinas, vigilancia y servicios higiénicos.
- La limpieza y desinfección podrá ser realizada por una empresa especializada siempre que cuente con las acreditaciones y permisos correspondientes.

i. Para la limpieza y desinfección se usarán los siguientes productos:

- Desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1% (20 ml de lejía al 5 % por cada litro de agua), alcohol al 70%.
- Se podrá usar otros productos recomendados por la entidad del estado correspondiente, para prevenir el Covid-19.

ii. Equipo de Protección Personal:

Para llevar a cabo la limpieza y desinfección, se debe contar con los siguientes EPP:

- Traje tyvex
- Guantes de jebe caña larga
- Guantes de látex
- Botas de jebe
- Lentes
- Respirador de media cara con filtro 6001
- Casco

Para el correcto retiro de EPP'S, se debe retirar evitando tocar con las manos desnudas, la cara externa de guantes y traje, el Tyvek debe ser colocada en el contenedor de residuos peligrosos, y los guantes de jebe deben ser desinfectados con la solución desinfectante de hipoclorito al 0.1%.

b. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS:

- El personal operativo que realice las labores de la limpieza y desinfección deberá contar con los equipos de bioprotección antes de iniciar su labor.
- El personal operativo realizará la limpieza y desinfección de pisos, además de las superficies de muebles y escritorios una vez al día, previo al inicio de las labores diarias.
- La limpieza deberá efectuarse con productos a base de alcohol etílico al 70% como mínimo, peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5% o hipoclorito de sodio al 0.1%.
- Se deben tomar las medidas de seguridad necesarias con los equipos eléctricos energizados, para evitar incidentes.
- Todo trabajador en general será el responsable de limpiar y desinfectar los equipos, Laptops, mouse, celulares y todo equipo asignado a él.
- Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar.

c. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS:

- El personal operativo deberá realizar la limpieza y desinfección general de pisos, paredes y superficies de artefactos, frecuentemente.
- Para la limpieza de caños, rejillas, etc. se debe aplicar detergentes. Se recomienda ejecutar por medio de fricción con escobillas o esponjas. Luego se enjuagará la zona con agua, y por último se aplicará uno de los productos de limpieza y desinfección mencionados anteriormente.
- Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar.

d. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COMEDORES:

- Para el comedor, se deberá garantizar su limpieza y desinfección.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- El personal operativo realizará la limpieza de pisos, mesas, sillas y equipos de cocina, por lo menos tres (3) veces al día con los productos previamente mencionados.
- Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar.
- Se ha establecido una desinfección general al inicio y final de las labores, que serán evidenciadas en los registros de limpieza, que se adjuntan como modelo.
- El personal de limpieza tendrá las competencias necesarias para las labores encomendadas, sea propio o contratada.
- Si la empresa de limpieza es contratada se solicitará,
 - El listado de sustancias de limpieza
 - Calendario / programa de limpieza detallado.
 - EPP
 - Capacitaciones respectivas

Nota:

Se podrá contratar empresas especializadas para la limpieza y desinfección cada cierto periodo programado, que incluirán o entregarán sus protocolos y certificados de limpieza y desinfección según características del puesto de trabajo.

La desinfección será realizada por medio de aspersión, nebulización u otros medios. Solo deben realizarse para superficies inertes, no para superficies vivas.

Las soluciones desinfectantes serán preparadas al momento de su uso.

e. VERIFICACIÓN:

- A fin de asegurar la eficacia de la limpieza y desinfección, el área de seguridad y salud ocupacional verificara periódicamente los métodos de limpieza y/o desinfección.
- Se usarán productos idóneos para la limpieza y desinfección, validados con su ficha técnica y/o certificados aprobados por la entidad correspondiente, a fin de lograr la eficacia.
- La empresa ha establecido métodos para manejo de residuos sólidos que provengan del control Covid-19, como:
 - EPP usados
 - Material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros) para el adecuado manejo de dicho material
 - Y otros enseres o desperdicios de fuentes sospechosas de Covid-19
- Se establece puntos estratégicos para el acopio de este tipo de desperdicios en nuestras instalaciones.
- La eliminación de este tipo de desperdicios o disposición será realizada por una EPS especializada.
- En caso confirmado de contagio por Covid-19 de nuestros trabajadores en la empresa, sus residuos serán manejados con medidas de control de residuos biosanitarios (por riesgo biológico)

8.2.2. DISPOSICION 2: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO.

- El responsable del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), gestiona para todos los trabajadores los siguientes pasos:
 - Determinación del riesgo de exposición a SARS-COV-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo, de conformidad con lo establecido en la RM 972-2020-MINSA y sus posteriores modificatorias.
 - Que los trabajadores completen una Ficha de Sintomatología COVID-19 (ANEXO 2) antes del retorno o incorporación al trabajo.
 - El control de temperatura se realizará mediante la cámara termografía al ingreso al centro laboral.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Todo trabajador que cumpla criterios de casos sospechosos deberá ser manejado de acuerdo con el Documento Técnico Atención y Manejo Clínico de Casos de Covid-19 del MINSA.
- La aplicación de pruebas de diagnóstico y para vigilancia de la infección por SARS-CoV-2, según normas del MINSA, a aquellos trabajadores con riesgo “Alto” o “Muy Alto”, las mismas que deberán ser gestionadas por el empleador, debiendo estar debidamente registradas en el SISCOVID-19.
- Para puestos de riesgo “Mediando” y “Bajo”, la aplicación de pruebas de laboratorio diagnósticas y para vigilancia de la infección por SARS-CoV-2 no es obligatorio, y se deben hacer únicamente para aquellos trabajadores que presentan síntomas compatibles con la covid-19 o es contacto directo de un caso confirmado.
- No deben realizarse pruebas diagnósticas de laboratorio para definir el alta del paciente.
- La valoración de las acciones realizadas, en el marco de este lineamiento permite al profesional de Salud del Servicio SST, determinar si el trabajador puede regresar o reincorporarse a su puesto de trabajo.
- De identificarse un caso sospechoso o tomar conocimiento de ser contacto directo de un caso confirmado, se procederá con las siguientes medidas por el profesional de la salud:
 - El caso sospechoso será derivado a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N.º 321-2021/MINSA, "Documento Técnico: Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2" y sus modificatorias, y de la Resolución Ministerial N.º 947-2020/MINSA, "Documento Técnico: Manejo Ambulatorio de Personas Afectadas por la COVID-19 en el Perú" o el que haga sus veces.
 - Evaluación por el responsable de la salud en el trabajo para identificar potenciales contactos.
 - Brindar material e información sobre la prevención del contagio de la COVID19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- Se recomienda realizar seguimiento clínico a distancia, diario o Inter diario, al trabajador identificado como caso sospechoso o contacto de un caso confirmado, según corresponda. El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la ficha F300 (ficha de seguimiento) del SISCOVID-19 del Ministerio de Salud.
- En los trabajadores identificados como caso sospechoso, caso probable o en los que se confirma el diagnóstico de la COVID-19, o que son contacto directo de un caso sospechoso, probable o confirmado, se dispone que deben tener 14 días calendario de aislamiento o cuarentena, según corresponda; y antes del regreso al trabajo, el empleador, a través del profesional de salud, gestiona o realiza la evaluación clínica respectiva, para dar por finalizado el aislamiento o cuarentena y la fecha probable de alta respectiva.
- Como parte de las medidas excepcionales de carácter transitorio ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y ante un caso sospechoso de la COVID19 o contacto directo con un caso confirmado, el empleador procederá con otorgar el descanso médico con indicación firmada por el médico tratante o médico a cargo de la vigilancia de la salud, por el tiempo considerado para el aislamiento y/o cuarentena, para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de los trabajadores de la institución. (Anexo 8).

a. PROCEDIMIENTO

i. Declaración Jurada:

Los colaboradores antes de ingresar al área de labores deben llenar y presentar una FICHA SINTOMATOLOGICA y ANTECEDENTES PERSONALES COVID-19 de no padecer o tener síntomas compatibles con la infección por Covid-19. Esta registrará la siguiente información:

- Síntomas: No tener los síntomas de fiebre, malestar general, congestión nasal, estornudos, debilidad corporal, tos, dolor de garganta, náuseas, vómito, dificultad respiratoria;
- Contacto: No haber tenido contacto con un paciente sospechoso o declarado con Covid-19; y de haberlo tenido, se especifica la fecha;
- Viajes al exterior: No haber realizado o haber estado en contacto con alguien que haya viajado al exterior y, de haberlo hecho o tenido contacto, acreditar la cuarentena de 7 días posterior al retorno a Perú.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Enfermedades crónicas: Identificar cualquier enfermedad o tratamiento médico que pueda poner en estado de vulnerabilidad a todo colaborador frente al Covid-19.

Se mantendrá actualizado el formato de declaración jurada cuando se presente modificaciones de relevancia sobre la normativa actual existente.

Las declaraciones juradas serán archivadas por el personal de Salud.

ii. Evaluación Física:

Los trabajadores serán evaluados por el personal designado, con la finalidad de detección de casos sospechosos, de verificarse no podrán ingresar a laborar, se evaluará lo siguiente:

- Toma de Temperatura: Uso de termómetro digital, Personal con fiebre o temperatura que exceda los 37.5°C.
- Síntomas: Fiebre, debilidad corporal, tos, malestar general, congestión nasal, estornudos, dolor de garganta, náuseas, vómito, dificultad respiratoria, faringe congestiva y alteraciones en la auscultación de los pulmones.
- **Contacto con un paciente sospechoso o declarado con Covid-19 y viajes al exterior: expuesto en la declaración jurada y que no haya cumplido la cuarentena de 7 días.**

iii. Criterios de Periodicidad de Prueba Rápida y/o Antígena Covid-19:

TIPO DE RIESGO	CRITERIO DE PERIODICIDAD
Riesgo Bajo y medio	La Prueba se realizará de acuerdo a lo indicado por el área medica
Riesgo alto y muy alto	La Prueba se realizará de acuerdo a lo indicado por el área medica

iv. CRITERIOS DE APTITUD PARA EL INGRESO:

- Prueba Antigénica: NO REACTIVO
- No síntomas respiratorios
- No caso sospechoso (Registrado en Declaración Jurada y/o Ficha Sintomatológica MANUAL / VIRTUAL).
- Si el colaborador presentará sintomatología respiratoria que lo cataloga como caso sospechoso, será referido a centro de salud más cercano para descarte del Covid-19.
- Vacunación: **el colaborador deberá sustentar contar con las 3 dosis de la vacuna contra la COVID 19**
- Para trabajadores que, por su condición de sospecha, hayan cumplido el aislamiento indicado por el MINSA/ESSALUD, el Servicio de Salud Ocupacional evaluará su condición previa Al inicio de labores.
- El médico ocupacional calificará al personal vulnerable y el área de RRHH con las jefaturas correspondientes, establecerá la modalidad de trabajo de acuerdo con las características laborales y a la normativa vigente.

Nota: La evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reingreso al centro de trabajo. Deberá de cumplir:

- Los trabajadores deberán completar una ficha de sintomatología y antecedentes personales Covid-19 (Anexo2 A/B) que será entrega por el empleador.
- Aplicación de pruebas serológicas o moleculares para Covid-19, según el MINSA a todos los trabajadores que regresan o se reincorporan a puestos de trabajo con alto riesgo y muy alto riesgo, las que estarán a cargo del empleador. (Anexo 7)
- Para puesto de bajo y mediano riesgo la aplicación de pruebas serológicas o molecular para Covid-19 es potestativo a la indicación del profesional de Salud del área de Seguridad.
- Las pruebas serológicas serán realizadas para los trabajadores que determine el área Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Los trabajadores al ingreso de las instalaciones o medios de transporte deberán de contar obligatoriamente con sus EPPs (respiradores, lentes de seguridad o caretas) sanitarios.
- Todos nuestros colaboradores pasarán la toma de muestra de temperatura al ingreso y salida de las instalaciones.
- Se prohíbe el ingreso de colaboradores que tengan una temperatura superior a 37.5°C, y es considerado caso sospechoso y deberá de comunicarse al área de Salud para las indicaciones pertinentes.
- Se prohíbe el ingreso de colaboradores que manifiesten tener familiares cercanos con síntomas respiratorios sospechosos de COVID 19 y deberá de comunicarse al área de Salud para las indicaciones pertinentes.
- Los trabajadores deberán llenar obligatoriamente el formato de sintomatología y antecedentes personales Covid-19 cada periodo o cuando lo determine el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Anexo 2)
- Cumplir estrictamente el Protocolo de Ingreso de personal
- Registro de control de temperatura y desinfección.

8.2.3. DISPOSICION 3: LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS OBLIGATORIO

- o La empresa establece obligatoriamente que previo al inicio de las actividades laborales de los trabajadores, proveedores y clientes deberán de lavarse o desinfectarse las manos.

a. PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS.

- Humedece tus manos con abundante agua.
- Aplica jabón sobre tus manos.
- Frota tus manos con la palma.
- Frota la palma sobre el dorso de la mano.
- Frota palma con palma con los dedos entrelazados.
- Empuña las manos y frota los dedos de arriba hacia abajo.
- Frota los dedos rotándolos uno por uno.
- Frota la yema de los dedos contra la palma.
- Enjuaga tus manos con abundante agua.
- Seca tus manos y usa la toalla para cerrar la llave

b. PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE MANOS (DURACIÓN DE 20 A 30 SEGUNDOS).

- Depositar en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.
- Frótese las palmas de las manos entre si
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de a mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Una vez secas, sus manos son seguras

c. RECURSOS

- Servicios higiénicos con lavaderos
- Lavaderos portátiles
- Desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1% (20 ml de lejía al 5 % por cada litro de agua), alcohol al 70%
- Jabón en gel

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Alcohol en gel
- Papel toalla

d. RECOMENDACIONES GENERALES

- El lavado de manos debe durar al menos 20 segundos.
- Usa jabón y abundante agua. No importa que jabón uses, lo más importante es una buena técnica de lavado de manos.
- Sécate con toallas de papel desechables y utiliza la misma toalla para cerrar la llave y luego deséchala.
- La Organización Mundial de la Salud recomienda lavarse las manos aproximadamente ocho veces al día como mínimo.
- Si no tienes las manos limpias, evita tocarte la nariz, boca y ojos.
- Usa alcohol en gel cuando no tengas acceso al agua y jabón
- Utiliza unas pocas gotas en la palma, luego frótalo incluyendo entre los dedos, palmas y dorso.
- Si previamente te lavaste las manos. Puedes aplicarte alcohol gel después. Esto potencia el efecto antimicrobiano.
- La empresa, asegura la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla) y puntos de alcohol (gel o líquido), para el uso libre de lavado y desinfección de los trabajadores.

Zona	Lavatorios	Abastecedor de jabón líquido	Abastecedor de Alcohol en gel	Abastecedor Papel toalla	Jabón en estado solido	Monitoreo
Habitaciones	x	x		x	Condicional	Todos los días
Oficinas			x	x		
Comedores.	x	x		x		
Servicios higiénicos	x	x		x		
Almacenes			x	x		
Áreas de trabajo	x	x	x	x		
Equipos pesados y livianos			x	x		
Couster/buses			x	x		
Camionetas			x	x		
Otros de riesgo			x	x		

- Uno de los puntos de lavado o dispensador de alcohol se ubicará al ingreso del centro de trabajo, estableciéndose el lavado de manos o desinfección previo al inicio de sus actividades laborales, en lo que sea posible con mecanismos que eviten el contacto de las manos con grifos o manijas.
- En la parte superior de cada punto de lavado o desinfección deberá indicarse mediante carteles, la ejecución adecuada del método de lavado correcto o uso del alcohol para la higiene de manos. Se debe tener en cuenta que el uso de alcohol gel o líquido no reemplaza el lavado de manos.

e. INSPECCIÓN DE LAVAMANOS

- Se realiza con una frecuencia diaria, usando un listado de limpieza y desinfección de servicios higiénicos implementos que garantizan un correcto funcionamiento.
- Ver: Anexo 3,
 - Protocolo de lavado y desinfección de manos

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

8.2.4. DISPOSICION 4: SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

- Como medida para asegurar ambientes saludables frente a la COVID-19, el profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo asegura las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:
 - Brindar información sobre la SARS CoV-2 y medios de protección laboral en las actividades de capacitación, que incluyan distanciamiento social, uso de mascarilla e higiene de manos.
 - El uso de doble mascarilla es obligatorio durante la jornada laboral, el tipo de mascarilla o protector respiratorio es de acuerdo con el nivel de riesgo del puesto de trabajo, conforme a las normas vigentes.
 - Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología de la SARS CoV-2 y el auto reporte de casos intra-domiciliarios o intrafamiliar de la COVID 19.
 - Facilitar medios para responder a las inquietudes de los trabajadores respecto a la SARS-CoV-2.
 - Educar permanentemente en medidas preventivas, para reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 dentro del centro de trabajo, en la Comunidad y en el hogar.
- Educar sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización y discriminación de los trabajadores sospechosos o confirmados de padecer la COVID 19.
- Se contará con carteles en cada punto de lavado de manos y desinfección, Comunicando el método correcto.

- Ver, Anexo 4

- Material de difusión

8.2.5. DISPOSICION 5: MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

- A fin de prevenir la transmisión del SARS-CoV-2, en los ambientes de la empresa y sus proyectos se consideran los siguientes lineamientos de carácter obligatorio.
 - El uso de doble mascarillas de manera adecuada, tapando nariz y boca.
 - Antes o durante el retorno asegurar la capacitación de los trabajadores en medidas preventivas contra la COVID-19.
 - Ambientes adecuadamente ventilados, se mantendrá las puertas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manija de las puertas.
 - Distanciamiento físico de al menos 1.5 metros entre trabajadores, además del uso permanente de doble mascarilla de la siguiente forma: mascarilla KN95 y quirúrgica o mascarilla quirúrgica y mascarilla comunitaria de acuerdo a la DS 083- MINSA (ANEXO 6)
 - En los centros de trabajo que cuenten con comedores, ascensores, vestidores, cafetines, medios de transporte y otros, estos deberán mantener el distanciamiento social respectivo entre los usuarios y se deberá respetar los turnos previamente establecidos.
 - En el caso de los comedores (en razón al no uso de mascarilla) debe incrementarse el distanciamiento (mínimo 2 metros) y/o hacer turnos para el personal; o facilitar la ingesta de sus alimentos en las oficinas si las condiciones lo permiten.
 - Reuniones de trabajo y/o capacitación, que deben ser preferentemente virtuales mientras dure el estado de emergencia nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud.
 - De ser necesario acudir a reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento físico respectivo y uso obligatorio de mascarillas; este tipo de reuniones se programarán de manera excepcional y por el menor tiempo posible.
 - Se promoverá el uso de medios digitales (APP, páginas web, correos electrónicos, redes sociales, entre otros) para evitar la contaminación indirecta de la SARS CoV-2 por uso de objetos contaminados tales como papeles, bolígrafos, carpetas, entre otros.
 - Protección de trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas, por ejemplo, pantallas o mamparas para mostradores, además de la mascarilla correspondiente.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- En el caso de campamentos o albergues para trabajadores se deberá mantener el distanciamiento entre camas no menor a 2 m.
- Evitar aglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.
- Generar mecanismos para prevenir el contagio.
- Establecer puntos estratégicos para el acopio de Equipos de Protección Personal usados, material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros), para un manejo adecuado, como material contaminado, conforme lo establecido en la normativa.
- Los marcadores de asistencia personal deben ser de aproximación.
- Las mujeres gestantes y mujeres que dan lactancia materna, de preferencia deben realizar trabajo remoto hasta 6 meses posterior al parto, luego el área de salud y seguridad evaluará si su puesto de trabajo cumple el riesgo mínimo de exposición para considerar labores presenciales o semipresenciales.
- Evitar reuniones de personas en lugares cerrados y poco ventilados, minimizando reuniones presenciales mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).
- Evitar el contacto físico con otras personas ya que no podemos estar seguros si alguien está infectado con el virus o estuvo en contacto con alguien infectado, se recomienda el saludo verbal o una venia para evitar darse la mano, besar la mejilla o abrazar.
- Si está considerado como persona de riesgo, por lo tanto, vulnerable a la infección por SARS CoV-2 deberá vacunarse contra el neumococo e influenza, los establecimientos de Salud del MINSA la realizan en forma gratuita.
- Si observa a alguien con síntomas de una enfermedad respiratoria como resfrío o gripe, mantenerse a una distancia de 1.5 metros y recomendarle a la persona atención médica.
- Si alguien de su entorno como un familiar o amigos presentan síntomas, debe proceder de igual manera para activar el Plan de contención.
- Todos nuestros trabajadores propios y terceros (practicantes, visitas o proveedores en el marco de la prevención, vigilancia y control del COVID-19), deberán cumplir con las disposiciones de este plan, protocolos sectoriales y sus posteriores modificatorias.
- Si Ud., presenta alguno de estos síntomas, no presentarse al trabajo, debe acudir inmediatamente a un establecimiento de Salud del MINSA, donde le indicarán que hacer, dar aviso de inmediato de esta situación a su Empresa,
 - Sensación de alza térmica o fiebre.
 - Tos, estornudos o dificultad para respirar.
 - Expectoración o flema amarilla o verdosa.
 - Pérdida del gusto y/o del olfato.
 - Contacto con persona (s) con un caso confirmado de COVID-19.
 - Está tomando alguna medicación.
- Se implementará un área para el aislamiento de personas sospechosas de contar con el SARS CoV 2, hasta su traslado a un Centro Médico o domicilio según disposiciones del área de Salud.
- Se implementará protocolos para la limpieza adecuada de los servicios higiénicos y vestuarios.
- Se mejorará el almacenamiento y abastecimiento de agua potable, con purificadores adecuados.
- Difusión de políticas para minimizar el contacto del personal e implementando lo siguiente:
 - Mamparas en áreas de atención del cliente.
 - Lavaderos portátiles en las zonas de trabajo
 - Registros de control de asistencia.
- Todos nuestros colaboradores (trabajadores y terceros) evitaren contacto físico innecesario. Así como el saludo, que deberá de ser solo verbal.
- Todos nuestros colaboradores contarán con doble mascarilla, lentes o caretas a fin de que se proteja de cualquier contagio a los compañeros de trabajo.
- Los trabajadores que han tenido o tienen contacto con personas con coronavirus (Covid-19), deberán de Comunicar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Los trabajadores que presenten problemas respiratorios similares a los síntomas del coronavirus (Covid-19), abstenerse de venir a laborar.
- Los servicios higiénicos estarán constantemente provistos de jabón, papel toalla / higiénico, para el uso de nuestros colaboradores (trabajadores y terceros).
- Todos nuestros colaboradores y partes interesadas deberán de contar en nuestras instalaciones, con una mascarilla autorizada por el ministerio de salud.
- Las mascarillas usadas deberán desecharse correctamente en un depósito especial para este tipo de residuo. Que estará en zonas estratégicas.
- Se usarán vasos descartables y recipientes de uso personal en la hidratación de los trabajadores.
- Las reuniones que se realicen dentro de nuestras instalaciones respetaran el mínimo de distancia de persona a persona de más de 1.5 metros.

a. EL PERSONAL DE TRANSPORTE DEBERÁ DE CUMPLIR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- Antes de su ingreso acreditar contar con vacunación completa contra la COVID 19.
- Desinfección de las manos de los trabajadores mediante el uso de alcohol mayor al 70% al subir al transporte.
- Desinfección de las superficies de las unidades como: las sillas, barandas, puertas y demás superficies de los vehículos con lejía doméstica diluida en agua (1% de lejía y 99 % de agua) o con alcohol > 70°.
- Mantener el orden y la limpieza del vehículo.
- Mantener, trasladar un aforo máximo de la mitad de su capacidad total (1 persona por cada 2 asientos).
- La Empresa proveerá a los trabajadores que se trasladan en las unidades de transporte, mascarillas descartables, de acuerdo con las disposiciones de las autoridades sanitarias.
- La Empresa en conjunto con el proveedor de transporte, realizará la desinfección de las unidades de transporte todos los días.
- Se registrará y firmará un registro de desinfección el cual deberá ser portado por el transportista.
- Se deberá guardar la distancia de un metro al momento de subir al medio de transporté.
- Se evitará estar en aglomeraciones y mantener el orden en los paraderos autorizados.
- Se mantendrá una ventilación adecuada en el transporte, manteniendo las ventanas abiertas.
- El trabajador se cubrirá la boca al toser o estornudar, evitando tocarse la nariz, ojos y boca.
- El transporte deberá de contar información visible sobre el Covid-19.
- Se implementa medidas de control en las instalaciones, como:
 - Uso obligatorio de EPPs, como mascarillas, protectores faciales / lentes y guantes en la ejecución de sus actividades.
 - Desinfección de elementos sospechosos que se manipule.
 - Desinfección con agua y jabón luego de manipular instrumentos.
 - Desinfección química de instrumentos antes de iniciar su uso.
 - Hidratación del personal con vasos descartables y/o tazas o vasos propios del trabajador.
 - Queda completamente prohibido las reuniones en multitud sin respetar el mínimo de distancia de persona a persona de más de 1.5 metros.
 - De ser caso, considerar la posibilidad de realizar cambios de turno y descansos escalonados.
 - Personal para estas actividades usará un uniforme, el cual tendrá que cambiar por ropa limpia al culminar su trabajo y retirarse a su domicilio.

b. MEDIDAS DE CONTROL EN ALMACÉN:

- Se prohíbe el ingreso de personal con sintomatología del Covid-19.
- Lavado de manos y desinfección con alcohol > 70°, es obligatorio.
- Desinfección de manijas, barandas, puertas y demás superficies de almacén con lejía doméstica diluida en agua (1% de lejía y 99 % de agua) o con alcohol >70°.
- Se respetará el metro y medio de distancia entre los trabajadores.
- De ser caso se considera la posibilidad de realizar cambios de turno y descansos escalonados.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Para personal de estiba, uso obligatorio de guantes (el que corresponda según el producto a estibar), mascarilla y lentes antiparras.
- Lavado de manos obligatorio con agua y jabón después de realizar la manipulación manual de cargas.
- Hidratación del personal con vasos descartables y/o tazas o vasos propios del trabajador.
- El personal para estas actividades usará un uniforme, el cual tendrá que cambiar por ropa limpia al culminar su trabajo en los sitios establecidos por la empresa (vestuarios, baños, entre otros), luego se retirará a su domicilio.
- Los documentos gestionados se realizarán en lo posible digitalmente, en todo caso se desinfectarán las manos luego del manipuleo de los documentos físicos.

c. MEDIDAS PARA LAS ZONAS ADMINISTRATIVAS:

- Se Trabaja con personal cuya presencia física es indispensable (se considera el Teletrabajo / trabajo remoto)
- Se Prohíbe la realización de reuniones con más personas del que permite el espacio disponible para mantener la distancia mínima de 1.5 metros.
- Se realizará la desinfección de manos mediante el lavado con agua y jabón.
- Disposición de puntos de desinfección con alcohol (>70°).
- El personal de dirección (jefaturas, gerencias entre otros), deberán de vigilar atentamente el cumplimiento de estas medidas preventivas, a fin contribuir con la seguridad y salud de nuestros colaboradores.
- Si los trabajadores se encuentran con sintomatología Covid-19 y están aislados en sus casas, estos deberán de Comunicarse con el profesional de Salud Recursos Humanos y/o Administración de ser el caso, para las acciones pertinentes.
- Se ha establecido un distanciamiento social dentro del trabajo, respetando los siguientes criterios:
 - Según recomendaciones del MINSA el distanciamiento entre nuestros colaboradores respetara el metro y medio de distancia como mínimo.
 - Uso del 50% de la capacidad de nuestras instalaciones, según riesgo de exposición.
 - Modificaciones mínimas a nuestra infraestructura para guardar el distanciamiento o proteger al colaborador de contacto sospechoso.
 - Uso permanente del protector respiratorio (de acuerdo al DS 083 MINSA- 2021).
 - Distribución, establecimiento de turnos de acceso y uso de zonas con riesgo de exposición, como: Vigilancia, Oficinas Administrativas y Producción, Comedor, Almacén, Mantenimiento, Áreas de Trabajo Operacional, Vestuarios, Baños y Transporte.
- Se implementa para el personal de atención al cliente (recepción) barreras físicas, como: pantallas o mamparas para mostradores y usara obligatoriamente su mascarilla.
- La Empresa cuenta con protocolos para la limpieza y desinfección del personal y de materiales que ingresan
- Se establece un protocolo para el acopio de equipos de protección del personal usados (EPP) y material descartable como: guantes, mascarillas u otros, identificado como material contaminado.

d. PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN CRUZADA

- Se ha identificado las condiciones asociadas a la contaminación cruzada como uso de teléfonos, mobiliario, útiles de oficina, servicios higiénicos, vestuarios, herramientas y equipos de trabajo de otros trabajadores, utensilios de limpieza, vehículos, accionamiento de recipientes de RRSS, restricción en el uso de aire acondicionado, uso de guantes en caso se usen, método de limpieza, rutas de tránsito de personal, rutas o tiempos de despacho o recepción de mercadería, entre otros. Y se realizaran las siguientes actividades:
 - Limpieza continua de enseres de uso compartido, sea por el personal de limpieza como la del usuario.
 - Limpieza programada al inicio de las labores con productos a base de alcohol.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

e. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE EL TRABAJO

- Se ha establecido los aforos máximos en las zonas Comunes y los turnos para los descansos del personal. Se evita la concurrencia en espacios confinados como son silos si lo hubiese, almacenes, etc., y se establece medidas de prevención como la distancia de seguridad y el uso de mascarillas, entre otros.
- Se Planifica las actividades de trabajo formando brigadas, para mantener la distancia de seguridad entre personas, y la distribución de brigadas para minimizar la coincidencia del personal de diferentes brigadas, a fin de evitar el riesgo de contagio.
- Se limita las actividades con mayor probabilidad de contacto entre el personal, teniendo en cuenta, en especial, cuando se incorpora el personal de las empresas contratistas.
- El personal utiliza permanentemente su mascarilla y guantes, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Plan y sigue las instrucciones de utilización de los Equipos de Protección Personal que se le asignen. En ningún caso se puede compartir equipos de trabajo como arneses, protectores auditivos u oculares, entre otros.
- Se restringe las reuniones de seguridad y otros que puedan generar la aglomeración de más de 10 personas, asegurando un distanciamiento mínimo de 2.0 metros entre los asistentes y se refuerza las medidas preventivas para enfrentar el Covid-19, tanto en la zona de trabajo como fuera de esta. Si las instalaciones en algún momento no garantizan esta medida se optará por programar turnos.
- Se dispone para uso del personal zonas dotadas de agua, jabón y papel secante para el lavado de manos y/o solución hidroalcohólica al 70% para su desinfección.
- Se dispone de contenedores para los desechos, en determinadas zonas de trabajo para evitar desplazamientos largos hasta los servicios higiénicos.
- Se realiza la limpieza y desinfección de las instalaciones de oficinas y servicios higiénicos, como mínimo una vez al día, incluyendo la limpieza y desinfección de herramientas de trabajo manuales, materiales y andamios que sean de uso compartido.

f. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA DE TRABAJO:

- Se mantiene la renovación de aire suficiente en los espacios de trabajo cerrados o ambientes de ventilación limitada, siempre que sea posible, sea de forma natural o forzada y se incrementa la limpieza de filtros, y en otros casos, otras medidas que garanticen una adecuada ventilación.
- Se realiza la limpieza y desinfección diaria de las herramientas de trabajo, equipos, y materiales que son de uso compartido. La limpieza está a cargo del personal designado para esta labor y se realizar obligatoriamente una vez terminada la jornada de trabajo.
- Se garantiza el stock y la reposición oportuna de los productos de limpieza y de equipos de protección, para evitar su desabastecimiento.
- Se usa para las actividades de limpieza guantes de vinilo/acrilonitrilo y/o uso de guantes de látex, donde se recomienda que sea sobre un guante de algodón.
- Se desinfecta al final de la jornada en profundidad las áreas Comunes: mesas, interruptores, mandos, tiradores, entre otros, así como vehículos tras cada uso, especialmente tiradores, palanca de cambio, volante, etc., utilizando alcohol al 70% u otros desinfectantes, de acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria.
- Se supervisa constantemente el cumplimiento de la higiene respiratoria, de manos y ambiental.
- Medidas de prevención del personal externo:
 - Se realizará una evaluación de descarte y registro de los datos de proveedores, subcontratistas u otros, así como de visitas. Esta información se pondrá a disposición de las autoridades sanitarias y de los servicios de prevención correspondientes en caso de contagio.
 - Se restringe las visitas a la obra durante la jornada laboral y se evitará el acceso de personal ajeno a la ejecución de la misma, que no sea esencial para el desarrollo de la actividad. Los movimientos del personal externo dentro de la obra deben estar limitados sólo a las áreas de entrega. Al personal externo se le aplican las mismas medidas de higiene y protección previstas en el presente documento.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

g. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Se tendrá cuidado en el intercambio y revisión de documentación (Comunicaciones, certificados, facturas, guías y similares), enviada por proveedores y subcontratistas u otros. Se Utilizará mascarillas y guantes y se mantendrá 1.50 metros de distancia entre personas.
- Se realizará el lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo y se dispondrá de un lugar seguro para la recepción de la documentación, la que será desinfectada con alcohol.
- Se generará barreras físicas en el área de recepción de documentación, que separará la persona que recibe de la que trae. Dicha barrera física deberá mantenerse aséptica.
- Disponer de alcohol al 70% en la recepción e indicar a la persona que llega que desinfecte sus manos. En la recepción se dispondrá de un rociador y papel toalla.
- Se solicitará a los proveedores y subcontratistas que la documentación que se entregue o envíe esté en sobres de material sintético y no en hojas sueltas. La persona de recepción desinfectará el sobre y lo ubicará en su bandeja de entrada.
- Se promoverá la entrega y recepción de documentación en formato digital.
- Los documentos que ingresen al área de trabajo tendrán un periodo de espera de 24 horas previo a su uso.

h. DESCARGA, TRASLADO Y ALMACENAJE DE MATERIALES

- Se establecerá un protocolo de registro, control y recepción de materiales automatizados mediante plataformas digitales u otro mecanismo, que garantice el distanciamiento social. De existir una acción física, el personal que la cumpla debe acceder a la zona de desinfección.
- Se dispondrá que solo una persona del proveedor y otra designada por la Empresa (Vigilancia) para efectuar el registro, control y recepción de materiales, los cuales contarán con equipos de protección personal.
- Se verificará que los proveedores cuenten con el personal necesario para realizar la descarga de los materiales, los cuales, previamente, deberán acceder a la zona de desinfección.
- El medio de transporte empleado será desinfectado antes de ingresar al área de trabajo, y el personal vinculado contará con sus equipos de protección personal indicados.
- Se habilitará dos (02) zonas diferenciadas y señalizadas: “zona de descarga y limpieza” y “zona de almacenaje”, que cuenten con el espacio necesario para garantizar la manipulación de los insumos, equipos y materiales, evitando los riesgos de exposición al Covid-19. Ambas zonas tendrán espacio suficiente para evitar la acumulación de materiales y cumplir el distanciamiento social, acorde con el uso programado.
- El traslado de los materiales a la zona de almacenaje contará con una vía de acceso independiente debidamente señalizado, no accesible directamente a los trabajadores.

i. MEDIDAS PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA

- Se dispone que los equipos de maquinaria pesada serán manejados u operados sólo por el personal especializado en su manejo u operación.
- Se mantendrá limpias las maquinarias que se usan en el trabajo, en las zonas que se encuentran en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previamente el manubrio, las palancas, botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general, cualquier otro elemento al alcance del personal. Dichas medidas serán aplicadas en cada cambio de turno.
- Se establece mecanismos de seguimiento y control de la limpieza y desinfección de la maquinaria, la periodicidad y el registro de las actividades en una ficha técnica.

j. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA SALA DE RECEPCIÓN

- Se mantendrá ventiladas las áreas destinadas a esta actividad.
- Se establecerá rutinas de aseo programadas para la apertura y el cierre de la sala de recepción.
- Se establecerá rutinas diarias de aseo para los baños de la sala de recepción.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Se realizará la desinfección en los puntos de contacto más críticos como puertas, ventanas, vidrios, espejos, pisos, paredes, y en superficies como manijas, barandas, interruptores de luz, así como mobiliario, equipos y útiles de escritorio con mayor frecuencia.
- Se garantizará la distancia de 1.50 metros entre la recepción y el cliente. Ambos usarán mascarillas.
- Se dispondrá de alcohol al 70% para uso del personal de atención y de visita.
- Se controlará el aforo máximo de personas en la sala de espera, cuya capacidad será de dos metros cuadrados por persona.

k. ACCIONES FRENTE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMEDOR

- El personal de salud y seguridad realizarán el monitoreo de la sintomatología en la zona, con apoyo de todos los colaboradores de la empresa.
- Según recomendaciones del MINSA el distanciamiento entre los colaboradores respetará el metro de distancia como mínimo.
- Se usará el 50% de la capacidad de nuestras instalaciones, según riesgo de exposición.
- Se realizará las modificaciones mínimas a nuestra infraestructura para guardar el distanciamiento o proteger al colaborador de contacto sospechoso.
- Se usará permanentemente protector respiratorio de acuerdo a la DS 083- MINSA 2021.
- Se usará el protector de cabeza (gorras quirúrgicas)
- De requerir el caso se realizará la distribución, establecimiento de, turnos de acceso.
- Guantes para la manipulación de alimentos (prevención de contaminación cruzada)
- Cuando se dé el caso se usará vasos, platos y cubiertos descartables (prevención de contaminación cruzada)
- Se hará uso de agua potable.
- Se involucrará a los familiares directos de los trabajadores en las medidas de seguridad que se seguirán, a fin de lograr un ambiente seguro en todos los espacios en los que se desenvuelve el trabajador. Para dichos efectos se elaborará y difundirá, en formatos físicos o digitales, la información necesaria sobre las medidas de cuidado y protección que las familias deben implementar y seguir.
- Ver: Anexo 5,

- Protocolo para saludo.

8.2.6. DISPOSICION 6: MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL

- o La empresa asegura la disponibilidad de EPP e implementa las medidas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación y según lo determine el profesional de salud, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales o internaciones tomando en cuenta al riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional al SARS-Cov-2, cumpliendo los principios de la Ley SST (Anexo 03).
- o El uso de equipo de protección respiratoria (FFP2, N95 o equivalente) es de uso exclusivo para trabajadores de salud que trabajan en ambientes con “Muy Alto” y “Alto” riesgo de exposición biológica al virus SARS-CoV-2 que causa la covid19.
- o Trabajadores de mediano riesgo: Cumplir con el mínimo estándar de mascarillas quirúrgicas, KN95 (descartables) de acuerdo a al DS 083-MINSA 2021
- o Trabajadores de bajo riesgo: Cumplir con el mínimo estándar de mascarillas quirúrgicas, KN95 (descartables) de acuerdo a al DS 083-MINSA 2021.
- o El empleador debe asegurarse de brindarle el número de adecuado de mascarillas para el cumplimiento del DS 083 – MINSA 2021.

8.2.7. DISPOSICION 7: VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID 19

- o La vigilancia de la salud de los trabajadores es una práctica necesaria ante el riesgo de exposición al SARS CoV-2, la empresa lo realiza de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- o La vigilancia de la salud de los trabajadores es una práctica necesaria ante el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 y debe realizarse de forma permanente durante el tiempo que establezca el MINSA.
- o Se controlará la temperatura corporal de todos los trabajadores al momento de ingresar y al finalizar la jornada laboral, por un personal capacitado, la cual debe ser tomada en la zona frontal y temporal de cada trabajador.
- o La empresa a través del profesional de la salud o quien haga sus veces, es responsable de la toma de la temperatura y del seguimiento de cada trabajador con temperatura mayor a 37.50 C o con síntomas respiratorios; deberá retornar a su domicilio (para el aislamiento domiciliario). Y se debe gestionar el tratamiento y seguimiento correspondiente.
- o La vigilancia a la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la Pandemia de la COVID-19; para ello se establecen las medidas preventivas y correctivas que correspondan, según lo determine el Servicio de Seguridad y salud en el Trabajo o el que haga sus veces.
- o Se contarán con medidas de salud mental para conservar un adecuado clima laboral que favorezca la implementación del presente documento técnico.
- o Durante la emergencia sanitaria y para garantizar la vigilancia epidemiológica del trabajador en el contexto de la COVID 19, los empleadores que realicen el tamizaje para la infección por SARS CoV-2 en sus trabajadores, en sus tópicos de medicina, salud ocupacional, entre otros, con insumos directamente adquiridos por ellos, deben notificar inmediatamente al área competente de las DIRIS/DISA/DIRESAS/GERESA, según corresponda.
- o Todos los casos deben ser notificados mediante el SISCOVID y al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) a través del aplicativo de la vigilancia de COVID-19 (Noti web), disponible en: <https://app7.dqe.qob.pe/covid19/inicio> a través del personal de salud encargado.
- o El personal de seguridad y salud en el trabajo será el responsable de hacer el seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos o confirmados de la COVID-19, y deberá hacer el registro correspondiente en la ficha F300 del SICCOVID-19. Para tal fin se debe solicitar el acceso a través de la DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA de su jurisdicción.
- o **El aislamiento de casos sospechosos o confirmados para la COVID-19 será por un máximo de 7 días**, pudiendo extenderse excepcionalmente, de acuerdo a evaluación médica debidamente certificada (SCTR o Certificado Médico del Colegio Médico del Perú).
- o Durante la emergencia sanitaria y con fines de garantizar el seguimiento de contactos, este podrá ser realizado por el personal de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o las IAFAS y EPS, en coordinación con el área competente de las DIRIS/DISA/DIRESAS/GERESA de su jurisdicción, según corresponda.
- o El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la ficha F300 del SICCOVID-19.

a. GRUPOS VULNERABLES AL COVID-19

- La Empresa en base al registro de su población laboral con factores de riesgo para el Covid-19 a través del área de recursos Humanos notificará a las personas a fin de ejecutar las acciones que correspondan, conforme a lo dispuesto por la autoridad nacional de salud.
- Se realizará la identificación y registro de todo colaborador especialmente vulnerable a contraer la infección por Covid-19, según se indica en la Resolución del MINSA, como personal mayor a 65 años, hipertensión arterial no controlada, enfermedades cardiovasculares graves, diabetes mellitus, cáncer, asma moderada o grave, insuficiencia renal con hemodiálisis, enfermedad o tratamiento inmunosupresor, obesidad con IMC igual o mayor a 40, Gestantes, Madres lactantes y otras patologías crónicas o situaciones determinadas por el Servicio de Salud Ocupacional.
- La Empresa en base al registro de población incluida dentro de las denominadas enfermedades raras RM 230-2020, orientará a colaborador el registro respectivo al MINSA con la finalidad de la programar su vacunación.

b. VIGILANCIA DE COMORBILIDADES

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- De acuerdo con la comorbilidad detectada se establecerá un sistema de vigilancia orientada a las particularidades de la misma, empezando por una evaluación médica y laboratorio cuando lo requiera y como punto de partida (Toma de presión arterial, curva de ganancia de peso y cálculo de IMC en casos de obesidad y sinología de descompensación en caso de diabetes mellitus).
- Se aplicará una encuesta periódica en la cual registrara si se presenta alguna sinología o sintomatología relacionada a la infección por Covid-19 como son dar aviso inmediato de esta situación a la Empresa.
 - Sensación de alza térmica o fiebre.
 - Tos, estornudos o dificultad para respirar.
 - Expectoración o flema amarilla o verdosa.
 - Pérdida del gusto y/o del olfato.
 - Contacto con persona (s) con un caso confirmado de COVID-19.
 - Está tomando alguna medicación.
- De igual manera, el personal designado por el médico realizará toma de temperatura corporal diaria, la que a estar alterada o presentar sintomatología mencionada líneas arriba indicará la necesidad de evaluación médica.
- Estos hallazgos quedaran registrados en la historia clínica de cada colaborador.

8.3. PLAN DE VACUNACIÓN

- La empresa elaboro un plan de vacunación contra la SARS CoV 2 ejecutando las disposiciones del gobierno con la finalidad de motivar a la inmunización contra la COVID 19 en la población laboral en la empresa a partir de los 18 años a más, ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia.
- En cumplimiento de la DS 030- 2022 MINSA a partir del 1 de abril la empresa no permitirá en ingreso de personal titular o terceros que no cuenten con las 3 dosis de la vacuna contra la COVID 19.

8.3.1. PROCESO DE VACUNACIÓN: ESTRATEGIA PARA LA VACUNACIÓN DE LOS COLABORADORES

- El área de salud y BBSS, elaboran padrón general de los colaboradores y su distribución de acuerdo al grupo etario al que corresponden.
- El área de salud y Bienestar social revisarán constantemente el padrón general de vacunación contra la COVID 19, para determinar si los colaboradores ya se encuentran programados.
- El área de salud y BBSS, realizaran monitoreo de los colaboradores programados en la vacunación general a cargo de MINSA.
- El área de salud y BBSS, realizarán seguimiento de las programación y ejecución de la vacunación de los colaboradores de la empresa
- Las jefaturas de las diversas áreas darán las facilidades a los colaboradores que cuenten con la programación de la vacuna contra la COVID 19.
- El área de RRHH dará las facilidades para que al colaborador se le brinde permiso para acudir la vacunación contra la COVID 19.
- El colaborador de la empresa accederá voluntariamente a la vacunación según la programación de acuerdo a la disponibilidad de las vacunas contra la COVID-19.

8.3.2. PASOS PARA LA VACUNACIÓN

a. ANTES DE LA VACUNACIÓN

- EL área de salud recordará al colaborador la fecha de vacunación (anexo 9).
- El colaborador solicitara papeleta de salida un día antes, para que sea autorizado por jefatura inmediata y RRHH.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- Si el colaborador toma medicinas de uso habitual deberá continuar con la medicación y deberá comunicar a los profesionales el día de la vacunación.
- El colaborador deberá acudir al centro de vacunación cumpliendo estrictamente el uso de mascarilla de bioseguridad y careta facial.

b. DURANTE LA VACUNACIÓN

- El colaborador deberá llenar la declaración jurada de aceptación de la vacuna (anexo 10).
- El colaborador deberá cumplir con las indicaciones brindadas por el personal de salud a cargo de la vacunación

c. POST VACUNACIÓN

- El colaborador deberá retornar a su domicilio para continuar con los cuidados Post Vacunación (anexo 11).
- El colaborador deberá evitar consumir bebidas alcohólicas, mariscos, fumar.

d. REGRESO A LABORES PRESENCIALES

- El día posterior de la vacunación deberá acudir a realizar trabajos presenciales de acuerdo a su programación de asistencia.
- El colaborador deberá acudir al área de salud para entregar copia de carnet de vacunación para adjunta a historia clínica (anexo 12)
- La jefatura a cargo del colaborador asignar trabajos que no demanden esfuerzo físico 2 días posteriores a la vacunación.
- El colaborador deberá comunicar al área de salud si presentara alguna molestia posterior a la vacunación, para las indicaciones respectivas.
- De persistir sintomatología asociada a la vacuna el colaborador deberá acudir a ESSALUD/ EPS, para evaluación y manejo.
- El área de salud y BBSS, continuaran con el seguimiento de los colaboradores vacunados hasta la ejecución de la segunda dosis

8.4. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

8.4.1. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO

- Se establece el proceso de regreso al trabajo orientado a los trabajadores que estuvieron en cuarentena social y no presentaron sintomatología de la covid-19, ni son actualmente caso sospechoso ni confirmado de covid-19. En estos casos el regreso es automático.

8.4.2. CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.

- Se establece el proceso de reincorporación al trabajo orientado a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de la COVID-19 emitido por el Ministerio de Salud, IAFAS, EPS, médico tratante o médico ocupacional, a través del formato de alta de la ficha F300 del SICOVI D-19, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID- 19 o de haber sido contacto directo de un caso y cumplido el aislamiento respectivo.
- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico probable de la COVID19, el alta se dará 14 días después de la prueba confirmatoria positiva. No se requiere nueva prueba molecular para emitir el alta del paciente.
- En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado de la COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará 14 días después del inicio de síntomas, se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse excepcionalmente, según evaluación del médico tratante debidamente certificada.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

- En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria, el alta se dará 14 días después del inicio de los síntomas.
- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por el área de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con las normas vigentes.
- El personal que se reincorpora al trabajo es evaluado con el fin de determinar su estado de salud, previo al reinicio de sus labores. Esta evaluación no requiere pruebas de laboratorio para la COVID-19

8.4.3. CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO

- Para aquellos puestos con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador, como consecuencia de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio (cuarentena), el empleador deberá brindar la revisión, actualización o reforzamiento de los procedimientos técnicos que realizaba el trabajador antes de la cuarentena; esta actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, dirigida a las funciones y riesgos del puesto y, de ser el caso, reforzar la capacitación en el uso de los equipos y/o herramientas peligrosas que utiliza para realizar su función.
- Esta medida sólo es aplicable para los trabajadores con dichas características que se encuentran en el proceso de regreso y reincorporación al trabajo, según indicación del responsable de la vigilancia de la salud de los trabajadores.

8.4.4. CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID19.

- Para la reanudación del trabajo presencial de los trabajadores integrantes de los grupos de riesgo se debe tener en consideración lo siguiente:
 - La información clínica (antecedentes y/o informes médicos o data médica) deben ser valorados por el Médico a cargo de la vigilancia de la salud de los trabajadores, para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada trabajador, a fin de determinar la modalidad de trabajo (remoto, semipresencial o presencial), de los trabajadores con factores de riesgo descritos.
 - Las personas que se encuentren en alguno de los grupos de riesgo descritos, realizan prioritariamente trabajo remoto.
 - Los trabajadores con algún factor de riesgo, cuyas labores sean de alto o muy alto riesgo de exposición, que soliciten regresar o reincorporarse, deben pasar por una evaluación individualizada por el médico ocupacional, luego de la cual el trabajador firmará un acta en la que se deja constancia de haber recibido información de todos los riesgos que implica su regreso o reincorporación.
 - En el caso de trabajadoras que se encuentren en estado de gestación y presenten alguna Inter ocurrencia durante el embarazo, el médico ocupacional determina si puede permanecer o no en el trabajo. Debiendo cautelar la salud y vida de la trabajadora y la culminación satisfactoria de su embarazo.
 - Aquellos trabajadores con factores de riesgo que hayan superado la COVID19 y deseen reanudar sus actividades, podrán hacerlo aplicando todas las medidas de protección y de higiene descritas en el presente documento siempre y cuando el médico a cargo de la vigilancia de la salud de los trabajadores lo apruebe o hasta tener nueva información.
 - Se instalará paneles informativos en varios puntos con las recomendaciones básicas de prevención del contagio frente al Covid-19 con el fin de informar a los trabajadores sobre el contenido del Plan, debiendo y está anexo al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Se hará de conocimiento del personal (de manera verbal y escrita) las recomendaciones básicas de prevención del contagio frente al Covid-19 y el contenido del Plan, a través de la capacitación obligatoria sobre seguridad y salud en el trabajo.
 - Se publicará en la entrada donde se realizan actividades por parte de la Empresa de un aviso visible que señala el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente Protocolo, y así como todas las

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia por Covid-19.

- Se planificará las actividades a fin de que durante la jornada laboral el personal pueda mantener la distancia de seguridad de 1.50 metros, en la entrada, salida y durante su permanencia en el trabajo, y se ha reorganizará, en la medida de lo posible, en caso sea necesario, el acceso escalonado del personal. Si el área de las instalaciones no garantiza estas medidas se programarán turnos de uso de manera que las áreas mantengan un uso máximo del 50% de su aforo.
- Se proveerá al personal de los productos de higiene necesarios para cumplir las recomendaciones de salubridad individuales, adaptándose a cada actividad concreta.
- Se evaluará e identificará las actividades que involucren aglomeración de personal, favoreciendo el trabajo individualizado a través de turnos escalonados de trabajo o implementación de otras medidas que eviten estas aglomeraciones del personal en las instalaciones, estando permitido el uso del 50% del aforo de cada área.

8.4.5. RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES AL INICIO O REINICIO DE ACTIVIDADES

- El personal no debe acudir a su centro laboral, al presentar los factores de riesgo y signos de alarma por infección de la SARS CoV-2, tales como sensación de falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, fiebre (temperatura mayor a 37.5°C) persistente por más de dos días, dolor en el pecho o coloración azul de los labios (cianosis), debiendo Comunicarlo de manera inmediata al profesional de la salud.
- El personal debe tomarse la temperatura en su domicilio antes de acudir a su puesto de trabajo y, en caso de tener más de 37.5° C, lo Comunicará a la Empresa.
- Se mantendrá la distancia de seguridad de 1.50 metros entre las personas que se encuentren en la obra. En caso de actividades que ineludiblemente se realicen de manera conjunta, se procederá con la desinfección completa a cada persona antes de iniciar la tarea, y se realizará el seguimiento respectivo.
- Se lavará periódicamente los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado. Los guantes impermeables tendrán, preferiblemente, forro de algodón para evitar el contacto directo con el material y absorber la transpiración que se produce por la falta de ventilación.
- Se utilizarán las propias herramientas del trabajador o las que le sean facilitadas por el empleador, siendo estas siempre de uso personal y que no deben ser compartidas. De ser inevitable el uso compartido, estarán debidamente desinfectadas tanto al inicio como al final de las actividades diarias.
- Se desinfectarán los Equipos de Protección Personal de manera regular, como mínimo una vez por jornada, con alcohol, agua y jabón. Cuando se deterioran deben ser desechados.
- El personal no puede salir durante el horario de trabajo, salvo en situaciones excepcionales, en cuyo caso la salida es autorizada por la Empresa.
- El trabajador a través de Recursos Humanos será informado de su condición para poder retornar a sus labores habituales de acuerdo a normativa DU-026-2020 Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (Covid-19) en el territorio nacional.
- El área de Salud y Seguridad en el Trabajo elaborará la relación de personal vulnerable para la infección por Covid-19, quienes serán informados de su condición, acogiéndose a lo reglamentado en el decreto de urgencia DU-026-2020 mencionado anteriormente.
- De acuerdo al DS. 135-CDC 2021 MINSA, los colaboradores que presenten los siguientes factores de riesgo: Edad mayor de 65 años, Hipertensión arterial, Enfermedades cardiovasculares graves, Cáncer, Diabetes mellitus, Enfermedad pulmonar crónica, Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, Enfermedad o tratamiento inmunosupresor y Obesidad con IMC de 30, presentan riesgo a presentar la COVID-19.
- El profesional de Salud y Seguridad en el Trabajo determinará las condiciones y requisitos que este personal debe cumplir para reincorporarse al trabajo.

IX.LISTA DE CHEQUEO (CHECKLIST) DE VIGILANCIA

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

ANEXO 4		
LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19		
ELEMENTO	CUMPLE (si/no)	DETALLE / PENDIENTES / POR MEJORAR
Limpieza del Centro de Labores (DETALLAR ESPACIOS)	si	
Desinfección del Centro de Labores (DETALLAR ESPACIOS)	si	
Se Evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente	si	
1. Toma de Temperatura diaria en forma aleatoria	si	
2. Ficha de Sintomatología de la COVID-19	si	
3. Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten	si	
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo	si	
Identificación de contactos en casos sospechosos.	si	
Se Comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondientes.	si	
Se realiza seguimiento Clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospecho	si	
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla	si	
Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos	si	
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo	si	
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales	si	
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.	si	
SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles	si	
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.	si	
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.	si	
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.	si	
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados.	si	
Se cumple con el distanciamiento social de 1.5 metros entre trabajadores, edemas del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o Comunitaria según corresponda.	si	
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.	si	
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.	si	
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP	si	
Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo		
El trabajador utiliza correctamente el EPP	si	

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

ANEXO 4		
LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19		
ELEMENTO	CUMPLE (si/no)	DETALLE / PENDIENTES / POR MEJORAR
Medidas Preventivas Colectivas (Ejemplo: Talleres Online sobre Primeros Auxilios psicológicos, apoyo emocional, Difusión de Información sobre la COVID-19)	si	
VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR		
Se controla la temperatura corporal de cada trabajador	si	
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente Temperatura corporal mayor a 38.0°C	si	
Se consideran medidas de salud mental (especificar)	si	
Se registra en el SICOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID- 19.	si	
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso medico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.	si	
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena.	si	

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

X.DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	FORMATO	Código	P1-FO-SO-GE-046
	ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN	Elaborado JL:	Revisión: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Revisado JL:	Fecha: 13/10/2020
		Aprobado OW	Página 1

REALIZADO EN: SALA DE REUNIONES	Nº	CCSST.EXTORD.AJA N° 02
INSTALACIÓN y/o PROYECTO / SERVICIO: AJANI LURIN-LIMA		
ASUNTO: REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ CENTRAL SST		ESCRITO POR: JANNETTE LUNA
HORA DE INICIO: 10:00	HORA DE TÉRMINO: 11:00	FECHA: 14-12-2021

Se han reunido para la reunión Extra Ordinaria del Comité Central de Seguridad, Salud en el Trabajo (CCSST), las siguientes personas:

Miembros del empleador:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL CSST	OBSERVACIONES
Oscar Wong Ng	Gerente general	Presidente	Ninguna
Jannette Luna Quintana	Jefe SSOMAC corporativo	Secretario	Ninguna
Marlo Carbajal Bendezu	Contador General	Vocal 1	Ninguna

Miembros de los trabajadores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL CSST	OBSERVACIONES
Judith Meza Sanchez	Asistente administrativo	Suplente Vocal 2	Ninguna
Augusto Contreras	Asistente de almacén	Vocal 3	Ninguna

Observador del Sindicato Mayoritario:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL CSST	OBSERVACIONES
NA			

Adicionalmente participaron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA EMPRESA	CARGO EN EL CSST	OBSERVACIONES
Yessenia Sanchez Salinas	Ing. SSOMAC JR.	Suplente de secretario	Ninguna

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 60º del Decreto Supremo N.º 024-2016-em y su modificatoria D.S. N.º 023-2017-EM (ANEXO 03), el artículo 38º del Decreto Supremo N.º 005-2012-TR y su modificatoria D.S. N.º 006-2014-TR, y el artículo 27º del Decreto Supremo N.º 011.2019-TR; se da inicio a la reunión.

AGENDA	RESPONSABLE
1. Aprobación de la Agenda. 2. Revisión y actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a sars-cov-2 en el trabajo de AJANI S.A.C_ Versión 08 (P1-PDS-SO-GE-008). 3. Conclusiones	Miembros CCSST

DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
IT	ACUERDOS y/o PEDIDOS	RESPONSABLE	REVISIÓN			
			1ª FECHA	ESTATUS	2ª FECHA	ESTATUS
1	Revisión y aprobación del Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a sars-cov-2 en el trabajo de AJANI S.A.C_ Versión 08 (P1-PDS-SO-GE-008).	CCSST	14.12.2021	C		

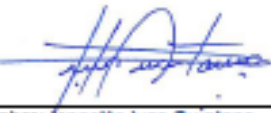
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

	FORMATO	Código	P1-FO-SO-GE-046
	ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN	Elaborado JL:	Revisión: 01
		Revisado JL:	Fecha: 13/10/2020
		Aprobado OW	Página 2

2	Difusión y entrega y publicación del Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a sars-cov-2 en el trabajo de AJANI S.A.C. Versión 08 (P1-PDS-SO-GE-008).	CCSST	30.12.2021	P		
3	Verificación de los protocolos del Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a sars-cov-2 en el trabajo de AJANI S.A.C. Versión 08 (P1-PDS-SO-GE-008).	CCSST	30.12.2021	P		
4	Envío del Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a sars-cov-2 en el trabajo de AJANI S.A.C. Versión 08 (P1-PDS-SO-GE-008). Al MINSA para su registro de actualización y modificación.	CCSST	25.12.2021	P		
PRÓXIMA REUNIÓN: N/A			HORA: N/A			

Nota: En ESTATUS se colocará: Cumplido = C o En Proceso = P, según corresponda.

Siendo las 11:00 horas, del 14 diciembre del 2021, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes de los Empleadores	Representante de los Trabajadores
 Nombre: Oscar Wong Ng Presidente de CCSST	 Nombre: Judith Meza Sanchez Título Suplente Vocal 02
 Nombre: Jannette Luna Quintana Secretario de CCSST	 Nombre: Augusto Contreras Garcia Suplente Vocal 03
 Nombre: Mario Carbajal Bendezu Vocal 01	

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

XI.ANEXOS

Ver: anexo 1,

- Protocolos de limpieza y desinfección
- Programa de limpieza y desinfección
- Registros de limpieza y desinfección

Ver: Anexo 2,

- Protocolo de Ingreso de personal
- Ficha sintomatología y Antecedentes personales COVID-19
- Registro de control de temperatura y desinfección.

Ver: Anexo 3,

- Protocolo de lavado y desinfección de manos

Ver, Anexo 4

- Programa de capacitaciones
- Material de difusión

Ver: Anexo 5,

- Protocolo para saludo.

Ver: Anexo 6,

- Protocolo de uso de equipos de protección personal.

Ver: Anexo 7

- Manejo de casos sospechosos y toma de pruebas de laboratorio

Ver: Anexo 8

- Flujograma de seguimiento caso sospechoso / contactos

Ver: Anexo 9

- Consulta de vacunación al padrón MINSA

Ver: Anexo 10

- Declaración de consentimiento de la vacuna

Ver: Anexo 11

- Efectos y cuidados post vacuna

Ver: Anexo 12

- Carnet de vacunación

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

XII. NÚMEROS DE EMERGENCIA

Esta es la lista de números de emergencia del Perú:

- Línea 113: exclusiva para personas con síntomas de coronavirus
- 911: línea integral de seguridad y emergencias
- 105: central de emergencias PNP, para denuncias de personas que no respetan el aislamiento
- 106: SAMU
- 110: policía de carreteras
- 115: Defensa Civil
- 116: Bomberos
- 117: ESSALUD
- 1818: Central Única de Denuncias del Mininter

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

Anexo 1: Protocolos de limpieza y desinfección

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS

Imagen	Partes	Que	Cómo y con que	Cuando	EPP
	1. Pisos 2. Puertas (madera y vidrio) 3. Mesas 4. Chapas 5. Vidrios 6. Ventanas 7. Escritorios 8. Sillas 9. Computadoras 10. Otros enseres	Limpieza	Limpieza de partes de contacto común. Se retira el polvo de los pisos y enseres de oficina, para lo cual se usa: - Escoba - Franela	Antes del inicio de actividades.	Lentes Guantes Ropa de trabajo Protector respiratorio
		Desinfección	Esta actividad se realiza con una solución a base de lejía o alcohol. - El piso se barre y se trapea (el paño se humedece con una solución a base de lejía) - Los enseres de oficina se pasan con una franela humedecida con una solución a base de lejía. - Los objetos eléctricos se pasan con una franela humedecida con alcohol al 70% u otras desinfectantes de similares características.	Antes del inicio de actividades.	

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS

Imagen	Partes	Que	Cómo y con que	Cuando	EPP
	SSH 2. Inodoros 3. Urinarios 4. Duchas 5. Lavaderos 6. Dispensador de papel 7. Dispensador de jabón 8. Puertas (chapas y bisagras) 9. Pisos	Limpieza y desinfección	Inodoros y urinarios: Utilizando guantes de jebes específicos para esta tarea se inicia abriendo las llaves de agua para hacer pasar los residuos. Luego se agrega al interior una solución de detergente y lejía la cual actúa durante 5 min, después utilizando un cepillo se refriega todo el interior, finalmente se enjuaga con abundante agua. La limpieza externa se realiza con una esponja de nylon impregnada con solución (detergente lejía) y se enjuaga con una franela húmeda. Duchas: Se refriega el piso, paredes y puertas con la ayuda de un escobillón sumergido en detergente y posteriormente en solución de lejía, de ser necesario se usa una escobilla. Lavaderos, mayólicas, espejos y grifería: Se realiza utilizando solución lavavajillas y/o detergente y una esponja de nylon, finalmente se seca con una franela. Para la limpieza de los espejos se pulveriza (limpia vidrios) y con una franela se frota sobre toda la superficie. Dispensador de papel y jabón: Cada una de las palancas deben ser frotadas con un paño con detergente y luego con solución de lejía. Puertas, chapas y bisagras: Utilizando un paño impregnado con solución de lejía frotar sobre todas las superficies. Pisos: El piso se barre y aspira, luego se trapea con un paño humedecido en solución detergente y finalmente se esparce con solución de lejía toda la superficie. Los residuos generados deben ser retirados de los SSH para su traslado por la EC responsable del servicio al finalizar la limpieza y desinfección	Se realiza todos los días antes de cada turno y se mantiene cada 4 horas.	Lentes, guantes látex más guantes de jebes y protector respiratorio. Los guantes de jebes para inodoros y urinarios son diferentes a los utilizados para la limpieza de los otros elementos.

Consideraciones: Cada ambiente debe contar con el formato de limpieza y desinfección.

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL

Partes	Que	Cómo y con que	Cuando	EPP
1. Baranda y gradas de acceso al bus	Limpieza	<u>Baranda:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar la superficie de la baranda. <u>Gradas:</u> Utilizando una escoba eliminar los residuos visibles y esparcir solución de lejía.	Se realiza Luego de dejar a los Trabajadores en las instalaciones.	Lentes o careta, guantes y protector respiratorio, casco
	Desinfección	<u>Baranda:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar varias veces sobre la superficie de la baranda. <u>Gradas:</u> Utilizando una escoba o aspiradora eliminar los residuos visibles, luego utilizando una solución de detergente y un trapeador frotar las gradas, después utilizando agua enjuagar y posteriormente rociar con la solución de lejía.	Se realiza cada 24 hrs.	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio, casco
1. Apoyo de cabeza y asiento. 2. Cinturón de seguridad y accesorios 3. Apoyo de codos 4. Palanca para desplazar el asiento y otras partes plásticas	Limpieza	Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar la superficie de todos los componentes del asiento. En el caso del cinturón debe ser estirado por completo y los apoya codos deben ser levantados.	Se realiza luego de dejar a los trabajadores en las instalaciones	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio, casco
	Desinfección	Utilizando un rociador con la solución de lejía, esparcir sobre el asiento y apoya cabeza, luego deben ser frotados utilizando un paño descartable. El cinturón, apoya codos, palanca para inclinación y otras partes plásticas deben ser envueltas con el paño y frotadas en toda su longitud. La funda del apoya cabeza debe ser cambiado después de cada desinfección.	Se realiza Cada 24 horas.	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio, casco
1. Techo de salón 2. Borde de guarda equipaje superior. 3. Piso del pasillo	Limpieza	<u>Borde de guarda equipaje:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar a lo largo de toda la superficie. <u>Piso de pasillo:</u> Utilizando una escoba eliminar los residuos visibles y esparcir la solución de lejía.	Se realiza luego de dejar a los trabajadores en las instalaciones.	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio, casco
	Desinfección	<u>Techo de salón:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar varias veces a lo largo de todo el techo del salón. <u>Borde de guarda equipaje:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar varias veces a lo largo de toda la superficie. <u>Piso de pasillo:</u> Utilizando una escoba o aspiradora eliminar los residuos visibles que se encuentran en todo el salón, luego utilizando una solución de detergente y un trapeador frotar el piso, después utilizando agua enjuagar y posteriormente rociar la solución de lejía empezando por la parte trasera del bus hasta la puerta de ingreso.	Se realiza cada 24 horas	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio, casco
1. Ventanas. 2. Cortinas	Limpieza	<u>Ventanas:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar los vidrios de las ventanas del salón. <u>Cortinas:</u> Utilizando un rociador esparcir solución de lejía a lo largo de todas las cortinas.	Se realiza luego de dejar a los trabajadores en las instalaciones.	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio, casco
	Desinfección	<u>Ventanas:</u> Sumergir un paño en una solución de detergente y frotar los vidrios de las ventanas, luego enjuagar con agua y después utilizando un paño descartable que se sumergió en la solución de lejía frotar varias veces los vidrios del salón. <u>Cortinas:</u> Utilizando un rociador esparcir la solución de lejía a lo largo de todas las cortinas. Las cortinas deben ser cambiadas semanalmente.	Se realiza cada 24 hrs.	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio, casco

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CAMPAMENTOS (para proyectos externos, según aplique)

Imagen	Partes	Que	Cómo y con que	Cuando	EPP
 	SALAS DE DESCANSO (lugar donde los trabajadores pernoctan entre turno y turno) 1. Pisos 2. Puertas y chapa 3. Vidrios de ventanas 4. Cortinas 5. Mesas 6. Colchones 7. Camarotes	Limpeza	Consiste en limpiar las partes de contacto en común entre relevos de turno A y B: • El piso se barre y aspira, las puertas se limpian y las chapas se frota con un paño con solución de lejía. • Los vidrios de las ventanas y cortinas plásticas se humedecen con limpia vidrios y se frota con una franela. • Las Mesas se humedecen y frota con un paño que contiene solución de lejía. • A las superficies de los colchones y camarotes se les retira el polvo utilizando un paño húmedo. Los colchones son de uso personal durante el tiempo que dura la guardia.	Se realiza antes del ingreso del siguiente turno a las instalaciones para descanso.	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio
		Desinfección	Consiste en desinfectar todos los elementos que utilizará la nueva guardia para turno A y B: • El piso se barre y aspira, luego se trapea con un paño humedecido en solución detergente y finalmente se esparce solución de lejía en toda la superficie. Las puertas y chapas son frotadas con un paño con solución de lejía. • Los vidrios de las ventanas y cortinas plásticas se humedecen con limpia vidrios y se frota con una franela, luego se frota con un paño humedecido con solución de lejía. • Las Mesas se humedecen y frota con un paño que contiene solución de lejía. • Colchones y camarotes: Las superficies de los colchones y camarotes son desinfectadas utilizando un paño húmedo impregnado con POETT y finalmente se procede a rociar alcohol de 75°. Cada colchón desinfectado es identificado con un sticker que indica "Desinfectado, fecha, hora y responsable". Este colchón es de uso personal durante el periodo que dura la guardia.	Se realiza antes del ingreso de la siguiente guardia A y B a las instalaciones para su descanso.	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio
 	OFICINAS 1. Escritorios 2. Sillones 3. Computadora y componentes 4. Piso 5. Vidrios de ventanas 6. Puerta y chapa	Limpeza y desinfección	Consiste en: • Los escritorios se frota con un paño que contiene solución lejía. • Los sillones y todos sus componentes son frotados con una franela que contiene solución de lejía. • El piso se barre y aspira, las puertas se limpian y las chapas se frota con un paño con lejía. • Los vidrios de las ventanas y cortinas plásticas se humedecen con limpia vidrios y se frota con una franela que contiene solución de lejía. • Esparcir una solución de lejía en todo el piso. La limpieza de las computadoras y accesorios es responsabilidad de cada usuario.	Se realiza antes del inicio de cada turno.	Lentes, guantes, tyvek y protector respiratorio

Consideraciones: Se puede utilizar los colchones entre turno y turno por otro trabajador solo si estos pasaron por el proceso de desinfección y tienen pegado el sticker. Cada ambiente debe contar con el formato de limpieza y desinfección.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COMEDORES

Imagen	Partes	Que	Cómo y con que	Cuando	EPP
	Preparación de alimentos y embalaje	Limpieza y desinfección	1. Todos los ambientes que se utilizan para la preparación de alimentos y embalaje deben ser sometidos todos los días antes de iniciar el trabajo a un proceso de limpieza y desinfección que consiste en: El piso se barre y/o aspira, luego las puertas, paredes, ventanas y piso se deben frotar con una escobilla impregnada de solución detergente, después se debe enjuagar con abundante agua y finalmente se debe rociar todas las superficies con solución de lejía. Durante la jornada diaria se debe realizar limpieza constante que consiste en barrer los pisos y retirar los residuos. • Todos los utensilios (ollas, cucharones, tablas, cuchillos, escurridores, cocinas, mesas etc) que se utilizan para la preparación de los alimentos deben ser lavados y desinfectados en solución de lejía todos los días antes de su utilización. Durante la jornada se debe mantener la limpieza constante de estos utensilios. En caso sea factible para la desinfección de utensilios pequeños estos pueden ser sumergidos en un depósito que contiene agua hirviendo. • Las cámaras o equipos de refrigeración deben ser limpiados continuamente. La desinfección debe ser semanal con una esponja impregnada con solución de lejía. • En todos los ambientes en los cuales el personal pueda tener contacto con los alimentos y sus embalajes debe haber disponibles dispensadores de jabón y papel. Las palancas de estos deben ser frotadas con una esponja con detergente, enjuagadas y finalmente frotadas con solución de lejía. Los trabajadores deben frotarse las manos con abundante agua y jabón durante 20 seg como mínimo, esto es constante durante toda la tarea. • Los almacenes donde se guardan las materias primas para la preparación de los alimentos deben ser sometidos a una limpieza diaria que consiste en barrer y/o aspirar y limpiar anaqueles, después se debe rociar solución de lejía. La desinfección se debe realizar con una frecuencia semanal que consiste en barrer y aspirar el piso, luego se debe frotar con una escobilla las paredes, piso, ventanas, techo, anaqueles, bandejas con solución detergente, después enjuagar con abundante agua y finalmente rociar solución de lejía en todas las superficies limpiadas. Estas prácticas deben evitar el contacto directo con el alimento. • Los trabajadores que preparan alimentos deben llevar puesto todos los días mascarillas, protector de cabello mandil y botas de jébe. Toda la indumentaria debe ser lavada y desinfectada todos los días. • Todos los trabajadores responsables del embalaje de los alimentos deben lavarse las manos con agua y jabón frotándose durante 20 seg. Así mismo deben usar mascarilla, protector de cabello y mandil en todo momento. • Solo deben ingresar al almacén productos en buen estado. Todos los días las frutas y hortalizas que presenten magulladuras, golpes, etc deben ser eliminadas. Las materias primas en buen estado deben ser despachadas al área de preparación de alimento, una vez allí estas deben ser limpiadas usando agua y un cepillo, luego se procede a enjuagarlas con agua para después desinfectarlas en solución de lejía u otro similar y finalmente someterlas al último enjuague con agua. Antes del ingreso al almacén, las bolsas y embalajes utilizados para el transporte de alimentos no perecibles deben ser desinfectados con una solución de lejía u otro similar.	Limpieza y desinfección: Antes de iniciar la jornada. Limpieza: constante (1) Limpieza y desinfección: Antes de iniciar la jornada y cada vez que se utilizan. (2) Limpieza: permanente y Desinfección: Semanal (3) Limpieza y desinfección de dispensadores: Todos los días. Lavado de manos: Antes del inicio y durante la jornada (4) Limpieza y desinfección: Semanal Limpieza: Daria (5) El uso de la indumentaria es todos los días (6) El lavado de manos es continuo durante el trabajo (7) Limpieza y desinfección antes del uso	Lentes, guantes de jébe, mascarilla, mandil de plástico y botas
	1. Pisos y paredes				
	2. Material de cocina				
	3. Refrigeración				
	4. Dispensador de papel y jabón				
	5. Almacenes				
	6. Indumentaria				
	7. Embalaje				
	8. Alimentos perecibles y no perecibles				

**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE
EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.**

DS N° 321 MINSA - 2021

Código	P1-PDS-SO-GE-008
Fecha Revisión	Dic-21
Versión	08
Elaborado	GR
Revisado y Aprobado	JL

 	9. Desinfección de materiales biodegradable, botellas y cubiertos. 10. Materiales en general Transporte y entrega de alimentos a los trabajadores	Limpieza y desinfección	- Los envases biodegradables, cubiertos plásticos y envases para bebidas antes de su uso deben ser lavados con agua, luego desinfectados con una solución de lejía u otro similar (aplicado directamente o frotado) y finalmente enjuagado con agua. - Todo material (balones de gas, cajas, tec) antes de ingresar a los almacenes o áreas de preparación de alimentos deben ser limpiados y desinfectados con solución de lejía u otro similar. <u>Transporte</u> - Todos los vehículos que se utilizaran para el transporte de alimentos deben ser sometidos todos los días antes del transporte de alimentos a un proceso de limpieza y desinfección que consiste en: El piso se debe barrer y/o aspirar, luego las puertas, paredes, techo y piso se deben frotar con una escobilla impregnada de solución detergente, después se debe enjuagar con abundante agua y finalmente se debe rociar todas las superficies con solución de lejía. - Las bandejas utilizadas para el transporte de alimentos deben ser limpiadas y desinfectadas antes de cada uso considerando la aplicación de solución detergente utilizando una escobilla, luego se enjuaga con abundante agua y finalmente se aplica solución de lejía. Todas las personas que suban al furgón para la entrega de los alimentos deben desinfectarse el calzado con solución de lejía, así mismo el responsable de reparto debe asegurar que se mantenga una distancia de 1 metro entre todas las personas que recibirán los alimentos. <u>Entrega</u> - Luego de la conducción los trabajadores responsables de la entrega de los alimentos deben lavarse las manos con agua y jabón, en caso no sea posible se deben desinfectar las manos con alcohol de 75° o alcohol en gel antibacteriano. Así mismo deben usar mascarilla y guantes. - En caso se reciba dinero debe ser en un lugar diferente a la entrega de los alimentos y previa desinfección.	Antes del uso Antes del ingreso Se realiza antes del inicio de cada turno Lentes, guantes de jebe, mascarilla, mandil de plástico y botas

Consideraciones:

Para preparar 1 litro de solución de lejía, en un envase de litro agregar 20 ml de lejía completar con agua.

Si algún trabajador se encuentra con síntomas asociados al COVID 19 no puede trabajar y debe comunicar a su supervisión. Antes del ingreso de los trabajadores para la preparación de alimentos se les debe medir la temperatura y basado en los resultados tomar acción.

Toda la indumentaria utilizada en los ambientes de preparación de alimentos debe ser exclusiva, es decir diferente a la utilizada en la calle.

Todo material (balones de gas, cajas, tec) antes de ingresar a los almacenes o áreas de preparación de alimentos deben ser limpiados y desinfectados.

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN													P1-REG-SO-085		
		REGISTRO													Revisión		0
															Fecha		13/09/2021
		PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN													Página		1 de 1
N°	DESCRIPCIÓN	Nivel de riesgo de exposición	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	OBSERVACIONES		
															Limpieza	Desinfección	Periodo en días
INFRAESTRUCTURA	Vigilancia	Riesgo Mediano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Oficinas	Riesgo Bajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Comedor	Riesgo Mediano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Almacén	Riesgo Mediano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Mantenimiento	Riesgo Bajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Maestranza	Riesgo Bajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Áreas de trabajo de producción.	Riesgo Bajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Vestuarios	Riesgo Bajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Baños	Riesgo Bajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días
	Transporte: Propio, del personal y terceros	Riesgo Mediano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Todos los días

Registros de limpieza y desinfección

 INGENIERIA CONSTRUCCION MINERIA	Sistema integrado de gestión										P1-REG-SO-090	
	Registro										Revisión:	0
	Check list de limpieza y desinfección de oficinas										Fecha:	13-09-2021
											Página:	1 de 2

Área de trabajo / proceso:				
Frecuencia de limpieza		Recursos de higiene		Recomendación
Diaria		1. Solución a base de lejía 4. Franelas 2. Alcohol 5. Trapeador 3. Atomizadores 6. Otros:.....		Preparación de solución para desinfectar superficies: Hipoclorito de Sodio al 5% ----- 20 ml Agua potable ----- 1L
Interdiario				
Semanal				
Otros:				

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																			
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	Fecha:				Fecha:				Fecha:				Fecha:				Fecha:			
	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.
Escritorios																				
Sillas																				
Armarios																				
Pizarra																				
Aire acondicionado																				
Pisos																				
Ventanas																				
Puerta, manecilla																				
Computadora y accesorio																				
Paredes																				
Techo																				
Útiles de escritorio																				
Teléfonos																				
Otros:																				

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-091
	Registro	Revisión: 0
	Check list de limpieza y desinfección de Almacén	Fecha: 13-09-2021 Página: 1 de 2

Área de trabajo / proceso:			
Frecuencia de limpieza		Recursos de higiene:	
Diaria		1. Solución a base de legía 4. Franelas 2. Alcohol 5. Trapeador 3. Atomizadores 6. Otros:.....	
Interdiario			
Semanal			
Otros:.....			
		Preparación de solución para desinfectar superficies: Hipoclorito de Sodio al 5% ----- 20 ml Agua potable ----- 1L	

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																											
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SABADO				DOMINGO			
	Fecha:				Fecha:				Fecha:				Fecha:				Fecha:				Fecha:							
	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.	A	F	RESP	SUP.
Escritorios																												
Sillas																												
Armarios																												
Pizarra																												
Aire acondicionado																												
Pisos																												
Ventanas																												
Puerta, manecilla																												
Computadora y accesorio																												
Paredes																												
Techo																												
Útiles de escritorio																												
Aparadores																												
Mercadería																												
Sistema contra incendio																												
Impresoras																												
Ventiladores																												
Celdas de almacenaje																												

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-092
	Registro	Revisión: 0
	Check list de limpieza y desinfección de Comedor	Fecha: 13-09-2021 Página: 1 de 2

Área de trabajo / proceso:							
Frecuencia de limpieza		Recursos de higiene:		Recomendación:			
Diaria		1. Solución a base de legía 2. Alcohol 3. Atomizadores		4. Franelas 5. Trapeador 6. Otros:.....		Preparación de solución para desinfectar superficies: Hipoclorito de Sodio al 5% ----- 20 ml Agua potable ----- 1L	
Interdiario							
Semanal							
Otros:.....							

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																													
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SABADO				DOMINGO					
	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.
Mesas																														
Mostradores																														
Aparadores de cocina																														
Lavaderos																														
Cocina																														
Campana																														
Grifos																														
Mesas																														
Sillas																														
Pisos																														
Mamparas, manecillas																														
Lavadero ingreso comedor																														
Dispensadores																														
Paredes																														

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-093
	Registro		Revisión: 0
	Check list de limpieza y desinfección de Módulos de escritorios		Fecha: 13-09-2021
			Página: 1 de 2

Área de trabajo / proceso:	
Frecuencia de limpieza	
Diaria	
Interdiario	
Semanal	
Otros:	
Recursos de higiene:	1. Solución a base de lejía 2. Alcohol 3. Atomizadores 4. Franelas 5. Trapeador 6. Otros:
Recomendación:	Preparación de solución para desinfectar superficies: Hipoclorito de Sodio al 5% ----- 20 ml Agua potable ----- 1L

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																			
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.
Escritorios																				
Sillas																				
Armarios																				
Pizarra																				
Aire acondicionado																				
Pisos																				
Ventanas																				
Puerta, manecilla																				
Mamparas - puerta																				
Mamparas de recepción																				
Computadora y accesorio																				
Paredes																				
Techo																				
Útiles de escritorio																				
Sistema contra incendio																				
Vitrinas, periódico mural																				

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-093
	Registro		Revisión: 0
	Check list de limpieza y desinfección de Módulos de escritorios		Fecha: 13-09-2021
			Página: 2 de 2

DESCRIPCION DE LAS ZONAS / OBJETOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																			
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.	Fecha:	A	F	RESP	SUP.
Cuadros																				
Proyector																				
Abastecedor de agua																				
Alacena																				
Refrigeradora																				
Microondas																				
Impresoras																				
Teléfonos																				
Trituradora de papel																				
Otros:																				

Leyenda:

A = Antes de labores,
F = Al final de labores,
RESP. = Responsable de limpieza,
SUP. = Responsable de supervisión

Nota:

- Los equipos electrónicos se limpiarán con franela con alcohol.
- Otros objetos con una solución a base de lejía.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.

Código	P1-PDS-SO-GE-008
Fecha Revisión	Dic-21
Versión	08
Elaborado	GR
Revisado y Aprobado	JL

 AJANI INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINISTERIO	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-095	
	Registro	Revisión:	0
	Check list de limpieza y desinfección de baños	Fecha:	13-09-2021
		Página:	1 de 1

Área de trabajo / proceso:			
Frecuencia de limpieza		Recursos de higiene:	
Diaria		Recomendación:	
Interdiario		1. Solución a base de lejía	4. Franelas
Semanal		2. Alcohol	5. Trapeador
Otros:.....		3. Atomizadores	6. Otros:.....
		Preparación de solución para desinfectar superficies: Hipoclorito de Sodio al 5% ----- 20 ml Agua potable ----- 1L	

[illegible]

Leyenda:

Nota:

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-084	
	Registro		Revisión:	0
	Control de desinfección de vehículos, materiales y otros objetos		Fecha:	13-09-2021
			Página:	1 de 1

[illegible]

Código	P1-PDS-SO-GE-008
Fecha Revisión	Dic-21
Versión	08
Elaborado	GR
Revisado y Aprobado	JL

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-086	
	Registro		Revisión:	0
	Check list de limpieza y desinfección de vehículo		Fecha:	13-09-2021
			Página:	1 de 2

CONDUCTOR:		Fecha:	
PLACA:			
EMPRESA:			
PARTES EXPUESTAS (según vehículo)		CHECK (si/no)	GRAFICA
1	Barandas		
2	Gradas		
3	Asientos		
4	Cinturón de seguridad y accesorios		
5	Apoyo de codos		
6	Palanca para desplazar asientos		
7	Techo		
8	Borde guarda equipaje		
9	Piso del pasillo		
10	Ventanas		
11	Cortinas		
12	Puertas		
13	Maletera		
14	Guarda equipaje		
15	Mampara de protección del conductor		
16	Tímón		
17	Espejos		
18	Extintor		
19	Botiquín		
20	Ruedas		
21	Neumáticos		
22	Alfombras		
23	Tablero		
24	Palanca de cambios		
25	Carrocería		
26	Manijas		
27	Consola central		
28	Respaldo, cubiertas)		
29	Paneles de puerta		
Otros:			
			
			

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-086	
	Registro		Revisión:	0
	Check list de limpieza y desinfección de vehículo		Fecha:	13-09-2021
			Página:	2 de 2

Marcar (x) los recursos usados para la limpieza:

Solución a base de alcohol (.....)

Alcohol..... (.....)

Ambos..... (.....)

DECLARACIÓN JURADA

Todos los datos expresados en este Check list constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública.

Asumo sus consecuencias.

VALIDACIÓN	
Firma:	Firma:
Ap. y nombres:	Ap. y nombres:
Responsable de la limpieza	Responsable de seguridad / Representante legal y/o Gerente (en caso de ser un colaborador, cliente o proveedor)

 INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

Ver: Anexo 2, Protocolo de Ingreso de personal

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el control sanitario al ingreso del personal a planta y medios de transporte.

2. ALCANCE

Aplica a las actividades de ingreso del personal a las instalaciones y medios de transporte.

3. VOCABULARIO

3.1. MINSA, ministerio de salud

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- 4.1. Norma ISO 9001:2015 Sistema de gestión de calidad
- 4.2. Norma ISO 9000:2015, Fundamentos y vocabulario
- 4.3. Norma ISO 45001:2018 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- 4.4. Norma ISO 14001:2015 Sistema de gestión ambiental.
- 4.5. Ley N° 024-2016-EM Seguridad y Salud Ocupacional en Minería
- 4.6. Ley 28703 - Ley de seguridad y salud en el trabajo.
- 4.7. PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

5. RESPONSABILIDADES

- 5.1. Gerencia General, es responsable de planificar y asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento del procedimiento.
- 5.2. Coordinador del sistema integrado de gestión, es responsable de asegurar el cumplimiento de este procedimiento mediante la supervisión institucional o programada.
- 5.3. Personal seguridad y salud ocupacional, es responsable de la implementación y monitoreo de las actividades desarrolladas al ingreso del personal.
- 5.4. Trabajadores, son responsables de cumplir las disposiciones de este procedimiento a fin de evitar, eliminar los riesgos de exposición al COVID-19.
- 5.5. Vigilancia, son responsables de ejecutar el control de ingreso, con los recursos implementados para ello.

6. DESARROLLO OPERACIONAL - LINEAMIENTOS SEGÚN PLAN DE CONTROL COVID-19

6.1. CONTROL DE INGRESO DEL PERSONAL POR VIGILANCIA



- 6.1.1. El registro de control será entregado al profesional de salud para las acciones de seguimiento.
- 6.1.2. Los colaboradores (trabajadores, clientes o proveedores) entregarán los registros de Antecedentes personales COVID 19 y Ficha sintomatológica COVID 19 a vigilancia o lo remitirá virtualmente al área de seguridad y salud ocupacional.

6.2. CONTROL DE INGRESO DE PERSONAL A LOS BUSES

- 6.2.1. El personal de salud del servicio de seguridad y salud ocupacional preparará para el ingreso de personal al bus, para lo cual deberán de contar:

- Bandejas con alcohol húmedo con solución a base de lejía, para la desinfección de la planta de los zapatos.
- Alambicadores con alcohol o solución a base de lejía, para la desinfección de las manos.
- Lejía
- Alcohol

- 6.2.2. El personal de seguridad comunicará a los trabajadores que para ingresar a la empresa el bus deberán guardar el orden y formarse tomando la distancia de 1 m a 1.5 m entre persona y persona.
- 6.2.3. El personal de seguridad medirá la temperatura y desinfectará al personal entrante, de la siguiente manera:

- Apuntará el termómetro a la frente del colaborador y mantendrá una distancia de un metro. Permanecerá 3 segundos apuntando a la frente del colaborador hasta que la temperatura se estabilice y se cuente con la temperatura final.
- Identificará la temperatura del colaborador.
- El trabajador registrará su temperatura en el registro de control de temperatura para la vigilancia de salud ocupacional.
- Apuntará el alambicador a las manos del colaborador para desinfectarlo con la solución a base de lejía o alcohol.
- El colaborador deberá de pisar la alfombra que tiene la bandeja, que está húmeda (mojada) con una solución a base de lejía y agua, para desinfectar la base de los zapatos.

- 6.1.1. El personal de salud y vigilancia se prepara para el ingreso del personal al bus, para lo cual deberán de contar:

- Bandejas con alcohol húmedo con solución a base de lejía, para la desinfección de la planta de los zapatos.
- Alambicadores con alcohol o solución a base de lejía, para la desinfección de las manos, torso y extremidades.
- Lejía
- Alcohol

- 6.1.2. El personal de vigilancia comunicará a los trabajadores que para ingresar a la empresa deberán guardar el orden y formarse tomando la distancia de 1 m a 1.5 m entre persona y persona.

- 6.1.3. El personal de vigilancia medirá la temperatura y desinfectará al personal entrante, de la siguiente manera:

- Apuntará el termómetro a la frente del colaborador y mantendrá una distancia de un metro. Permanecerá 3 segundos apuntando a la frente del colaborador hasta que la temperatura se estabilice y se cuente con la temperatura final.
- Identificará la temperatura del colaborador y se le comunicará para que se registre.
- El trabajador registrará su temperatura en el registro de control de temperatura para la vigilancia de salud ocupacional.
- Apuntará el alambicador a las manos, torso y extremidades del colaborador y desinfectará con la solución a base de lejía.
- El colaborador deberá de pisar la alfombra que tiene la bandeja, que está húmeda (mojada) con una solución a base de lejía y agua, para desinfectar la base de los zapatos.
- El colaborador controlado deberá de firmar el registro de control de temperatura y desinfección.
- El colaborador pasa a las instalaciones.

- 6.1.4. El personal que tenga una temperatura superior a 37.5°C no ingresará a las instalaciones y se le recomendará su asistencia a un centro de salud o que llame a los números de emergencia del MINSA (113).

- 6.1.5. El personal que se niega a ser controlado, no ingresará a las instalaciones.

- 6.1.6. Se comunicará a las jefaturas correspondientes las observaciones encontradas en el colaborador al ingreso de las instalaciones en el proceso de control de temperatura y desinfección.

- El colaborador controlado deberá de firmar el registro de control de temperatura y desinfección.
- El colaborador pasa a las instalaciones.

- 6.2.4. El personal que tenga una temperatura superior a 37.5°C no ingresará al bus y se le recomendará su asistencia a un centro de salud o que llame a los números de emergencia del MINSA (113).

- 6.2.5. El personal que se niega a ser controlado, no ingresará al transporte.

- 6.2.6. Se comunicará a las jefaturas correspondientes las observaciones encontradas en el colaborador al ingreso de las instalaciones en el proceso de control de temperatura y desinfección.

- 6.2.7. El personal que llega en los buses se formará para su ingreso a las instalaciones, guardando el distanciamiento de 1 a 1.5 m.

- 6.2.8. El personal controlado a la llegada a las instalaciones ingresará directamente a las instalaciones previo desinfección de los zapatos.

- 6.2.9. El registro de control será entregado al profesional de salud para las acciones de seguimiento.



7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 7.1. Registro de control de temperatura
- 7.2. Antecedentes personales COVID 19 y
- 7.3. Ficha sintomatológica COVID-19

Fecha	CONTROL DE CAMBIOS	Fecha
11	Revisión del control	25/21
	Tratamiento de documentos	

Procedimientos SAC

Active Windows

 AJANI INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

FICHA SINTOMATOLOGÍA MANUAL

 AJANI INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN MINERÍA	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-089	
	Registro		Revisión:	0
	Ficha sintomatológica COVID-19		Fecha:	13-09-2021
			Página:	1 de 1

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder la verdad		
Empresa o Entidad Publica:	RUC:	
Apellidos y Nombres:		
Área de trabajo:		
Dirección:	Numero de celular:	
En los últimos 14 días calendario ha tenido algunos de los síntomas siguientes:		
	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre.		
2. Tos, estornudo o dificultad para respirar.		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.		
4. Perdida del gusto y/o del olfato.		
5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19		
6. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales):		
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.		
He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública. Asumo sus consecuencias.		
Fecha:	Firma:	

FICHA SINTOMATOLOGICA VIRTUAL

REGISTRAR

Ficha Sintomatológica ONLINE

1

Ingresar al siguiente enlace.
<http://covid.mdh.com.pe/>
Click en
Ingresar Ficha Sintomatológica



2

Registrar

Ingresar de forma diaria antes del ingreso al trabajo. El médico responsable será notificado y se pondrá en contacto con su persona.

A

Ficha Sintomatológica

Registrar

Consultar

Renovar

B

Ingresar DNI y Fecha de Nacimiento

Número Documento

Fecha Nacimiento

Registrar

C

Ficha Sintomatologica COVID-19

Considerando la actual pandemia debido al coronavirus COVID-19 y que las personas más vulnerables son las de mayor edad y quienes presentan comorbilidades, se ha establecido la presente declaración para dar a conocer la necesidad de registrar las recomendaciones necesarias orientadas a preservar su estado de salud.

Ingreso al área de trabajo

Registrar ingreso

Unidad ingreso

Area ingreso

Múltiple

D

Ficha Sintomatologica COVID-19

Nombre: LUIS ALBERTO CHAVEZ SANTOS

Fecha: 20/09/2021 10:30:05

Recomendaciones: Ninguna.

Registrar

Rellenar la información de sintomatología.

Clic en grabar

CONSULTAR

Ficha Sintomatológica ONLINE

1

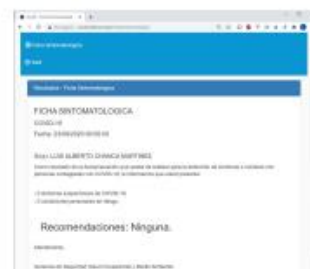
Ingresar al siguiente enlace.
<http://covid.mdh.com.pe/>
Click en
Ingresar Ficha Sintomatológica



2

Consultar

Consulta el llenado de las fichas sintomatológicas por día, el personal vigilante y/o supervisor de seguridad realizar las consultas con el número de DNI.



RENOVAR

Ficha Sintomatológica ONLINE

1

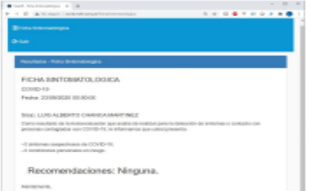
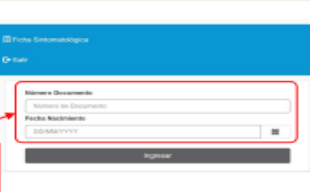
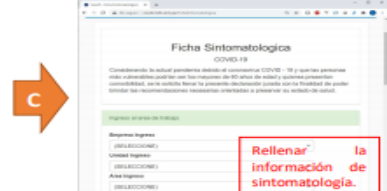
Ingresar al siguiente enlace.
<http://covid.mdh.com.pe/>
Click en
Ingresar Ficha Sintomatológica



2

Renovar

Registra una ficha sintomatológica cuando presente síntomas durante el día. El médico responsable será notificado y se pondrá en contacto con su persona.



	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES

	Sistema integrado de gestión	P1-REG-SO-088	
	Registro	Revisión:	0
	Antecedentes personales COVID-19	Fecha:	13-09-2021
		Página:	1 de 2

I. Datos generales.

Fecha:

Tipo de documento () DNI. () Carnet de extranjería. () Otro: Especifique:.....

Número de documento: Edad: Sexo: () Masculino () Femenino

Unidad: Empleador:.....

Puesto de trabajo: Compañía:

Apellidos y nombres completos:

Nacionalidad: () Peruano (a). () Otro: Especifique:

Departamento de residencia:

Provincia de residencia:

Distrito de residencia:

Dirección actual de residencia:

Correo electrónico:

Celular: Teléfono fijo:

Datos de algún familiar de contacto: Celular:

Tipo de trabajo: (...) Visita (..) Temporal (..) Permanente.....

Actividad Económica: (...) Minería (...) Construcción (...) Pesca (...) Industria Otro:

II. Preguntas de evaluación

1. ¿Qué síntomas presenta?, marcar.

- Fiebre
- Dificultad para respirar (Disnea)
- Tos seca o productiva, estornudos o dificultad para respirar
- Expectoración o flema amarilla o verdosa
- Dolor de garganta
- Congestión nasal
- Fatiga
- Dolor de músculos y/o articulaciones
- Dolor de cabeza
- Escalofríos
- Nauseas o vómitos
- Diarrea
- Ninguno

Fecha de inicio de síntomas:

2. ¿En los últimos 14 días ha tenido contacto con personas con diagnóstico confirmado de Coronavirus?

() Sí () No

(.....) Entorno familiar (.....) Entorno laboral (.....) Entorno de salud

3. ¿Ha viajado fuera del país o zonas de Perú con casos confirmados de COVID-19? ¿En los últimos 14 días?

() Sí () No

País que ha visitado: Fecha de retorno al país:

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-088	
	Registro		Revisión:	0
	Antecedentes personales COVID-19		Fecha:	13-09-2021
			Página:	2 de 2

4. ¿En los últimos 14 días se desplazó a diferentes distritos, distintos a su lugar de residencia?

() Sí () No

Si su respuesta es Sí: ¿Que distritos visitó?:

5. Ud. ¿Padece o padeció alguna de las siguientes enfermedades o condiciones'?

() Obesidad	() Enfermedades cardiovasculares
() Enfermedad pulmonar crónica	() Asma
() Diabetes	() Enfermedad o tratamiento Inmunosupresor
() Hipertensión arterial	() Cáncer
() Embarazo/puerperio () Mayor de 60 años	() Personal de salud
() Insuficiencia Renal crónica.	() Otros:

6. En la casa donde habita tiene los siguientes grupos de riesgo:

() Adulto mayor

() Niño

() Gestante

() Familiar con enfermedad crónica

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS, EXPRESAN LA VERDAD. He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo las consecuencias y de acuerdo a la Ley General de Salud doy consentimiento para que la información brindada sea usada para la vigilancia epidemiológica COVID -19.

Nombres y apellidos:

DNI:

Firma:

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

Registro de control de temperatura y desinfección

	Sistema integrado de gestión		P1-REG-SO-083	
	Registro		Revisión:	0
	Control de temperatura y desinfección		Fecha:	13-09-2021
			Página:	1 de 1

FECHA: _____ PROYECTO / INSTALACIÓN: _____

Nro.	Apellidos y nombres	DNI	Empresa	Lugar de medición	Temperatura Ingreso	Desinfección Ingreso	Temperatura Salida	Desinfección Salida	Observaciones

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO.

DS N° 321 MINSA - 2021

Código	P1-PDS-SO-GE-008
Fecha Revisión	Dic-21
Versión	08
Elaborado	GR
Revisado y Aprobado	JL

Ver: Anexo 3, Protocolo de lavado y desinfección de manos

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el correcto método de limpieza y desinfección de manos.

2. ALCANCE

AJANI Y PROYECTOS

3. VOCABULARIO

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

1. Norma ISO 9001:2015 Sistema de gestión de calidad
2. Norma ISO 9000:2015, Fundamentos y vocabulario
3. Norma ISO 45001:2018 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo,
4. Norma ISO 14001:2015 Sistema de gestión ambiental.
5. Ley N° 024-2016-EM Seguridad y Salud Ocupacional en Minería
6. Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo.
7. PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

5. RESPONSABILIDADES

- 5.1. **Gerencia general**, es responsable de asegurar los recursos necesarios para mantener la higiene del personal y cumplir con el plan de contingencia por coronavirus COVID-19
- 5.2. **Coordinador del sistema integrado**, es responsable de monitorear el cumplimiento de los planes de seguridad y salud del sistema integrado de gestión.
- 5.3. **Responsable de seguridad y salud en el trabajo**, son responsables de aplicar los lineamientos descritos en el plan de contingencia y procedimiento descrito.
- 5.4. **Trabajadores, proveedores y clientes**, son responsables de cumplir con el procedimiento descrito, a fin de prevenir contagios por coronavirus COVID 19

6. DESARROLLO OPERACIONAL

8. QUEDA LAS MANOS SIN AGUA hasta que no queden restos de jabón.	regenerado, líquido, solo lavado).	
9. Para lavar las manos en caso de extrema contaminación, seca las manos con una toalla de usar y tirar para evitar coger residuos que pueda haber en una toalla ya usada.	- Después de haberse lavado las toallas navajas, boca, ojos y otras partes del cuerpo.	
10. Si estás en un lugar público en el que no puedes limpiar la toalla de usar y tirar, puedes APRIETARLA EN LA TOALLA DE USAR Y TIRAR PARA CERRAR EL CÍRCULO. También puede tirar el globo con el dedo para evitar tocar con las manos al tiempo.	Anexo 1 Anexo 2	
11. TUS MANOS ESTÁN AHORA DESINFECTADAS Y LIMPIAS.		

6.2. METODO DE DESINFECCIÓN DE MANOS

La empresa ha establecido que cuando no esté disponible jabón o agua, se usará desinfectante para manos, que contengan al menos un 70 % de alcohol que pueda ayudar a evitar que el trabajador se enferme y que propague microbios a otras personas.

COMO	CUANDO	CÓMO / CÓMO
1. Deposite en la palma de la mano una dosis de producto desinfectante, suficiente para cubrir toda la superficie.		
2. Frotase en las palmas de la mano entre sí.		
3. Frotase la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.		
4. Frotase las palmas de las manos entre, con los dedos entre los dedos.	No se disponga de agua No se disponga jabón	- Lavadero - Distribuidor en las distancias - Alcohólico - Alcohólico - Alcohólico
5. Frotase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.	Anexo 3	
6. Frotase con un movimiento de rotación al pulgar izquierdo, entrelazándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.		
7. Frotase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.		
8. Una vez lavadas, las manos son seguras.		

6.3. RECOMENDACIÓN

- Uso de agua potable corriente.

A fin de prevenir contagios por coronavirus COVID-19 de nuestros trabajadores y colaboradores, se ha dispuesto métodos para la higiene.

6.1. METODO DE LAVADO DE MANOS

La empresa ha implementado métodos para la higiene de las manos, como una de las mejores formas de protegerse, proteger a su familia y compañeros de trabajo, para que no se enfermen.

Durante la pandemia de la enfermedad del coronavirus (COVID-19), es particularmente importante y obligatorio mantener las manos limpias para ayudar a prevenir la propagación del virus, siguiendo el siguiente método:

COMO	CUANDO	CÓMO / CÓMO
0. MOJARE LAS MANOS CON AGUA. Se está tratando de reducir el riesgo de infección.	- Antes de manipular objetos tocados por otras personas.	
1. APLICAR JABÓN EN LA PALMA DE LA MANO EN CANTIDAD SUFICIENTE COMO PARA CUBRIR LAS DOS MANOS.	- Antes de comer.	
2. Con el jabón en la mano, FROTAR LAS PALMAS ENTRE SI haciendo movimientos circulares. (Reservar cómo se genera una espuma y cremosa espuma).	- Antes y después de atender a alguien que esté enfermo.	
3. A continuación, FROTAR LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA entre los dedos. Repetir esta acción a la inversa.	- Antes y después de haber tocado o tocado a alguien.	
4. Para conseguir que el jabón llegue a todos los rincones, frotar a continuación las palmas de la mano entre sí, esta vez FROTAR ATRÁS TAMBIÉN LOS DEDOS.	- Después de ir al baño.	- Lavadero - Distribuidor en las distancias - Alcohólico - Alcohólico - Alcohólico
5. Para seguir con el correcto lavado de manos, FROTAR EL DORSO DE LOS DEDOS de la mano izquierda con la palma de la mano derecha y viceversa. Para realizar este paso mantener los dedos juntos.	- Después de tocar a un animal.	
6. En los casos de mayor higiene, requiere detenerse también a lavar el pulgar. Para ello, RODAR ESTE DEDO DE LA MANO DERECHA CON LA MANO IZQUIERDA y frotar haciendo movimientos de rotación. Repetir esta movimiento para la otra mano.	- Después de haber tocado o manipulado residuos.	
7. En el momento del LAVADO LAS PUNTA DE LOS DEDOS y eliminar cualquier residuo entre el dedo y la uña. Para ello, frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento circular. Repetir la acción a la inversa.	- Después de manipular alimentos.	
	- Si tiene las manos visiblemente sucias o	

- No estancar el agua para el lavado de manos por que podría contaminarse nuevamente.
- Frotarse la mano hasta hacer espuma
- Asegurarse que la mano está cubierta por la espuma.

6.4. RESTRICCIONES

- Prohibido contar con anillos, relojes y pulseras en lavado de manos por aumento de riesgo de mantener la piel contaminada y además dificulta el adecuado lavado de manos.

6.5. RECURSOS

- Lavaderos
- Agua potable
- Jabón en gel
- Alcohol

6.6. RIESGO

Contagio por COVID-19, según exposición.

9. DOCUMENTOS ASOCIADOS

N/A

10. ANEXOS:

- Anexo 1, Cuando lavar la mano
- Anexo 2, Como lavarse las manos
- Anexo 3, Como desinfectarse las manos

ANEXO 1

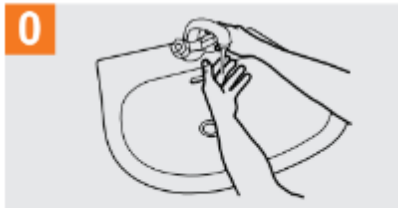
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

ANEXO 1



ANEXO 2

¿Cómo lavarse las manos?



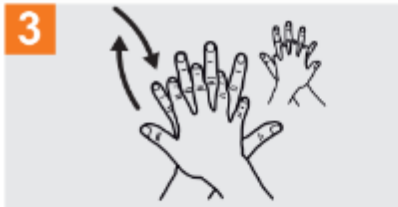
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



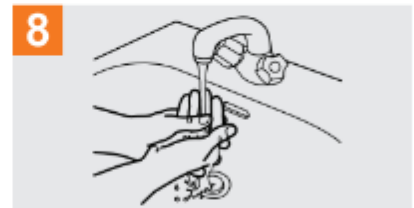
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



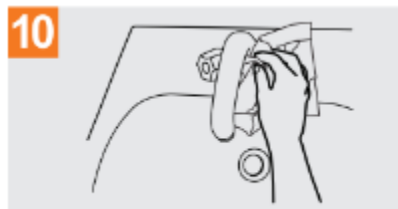
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

ANEXO 3

¿Cómo desinfectarse las manos?

1a

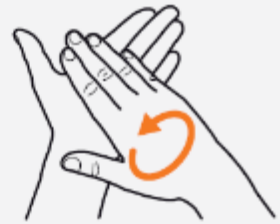


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



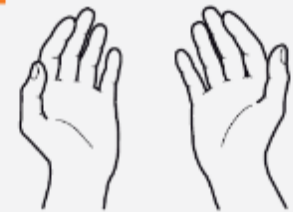
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



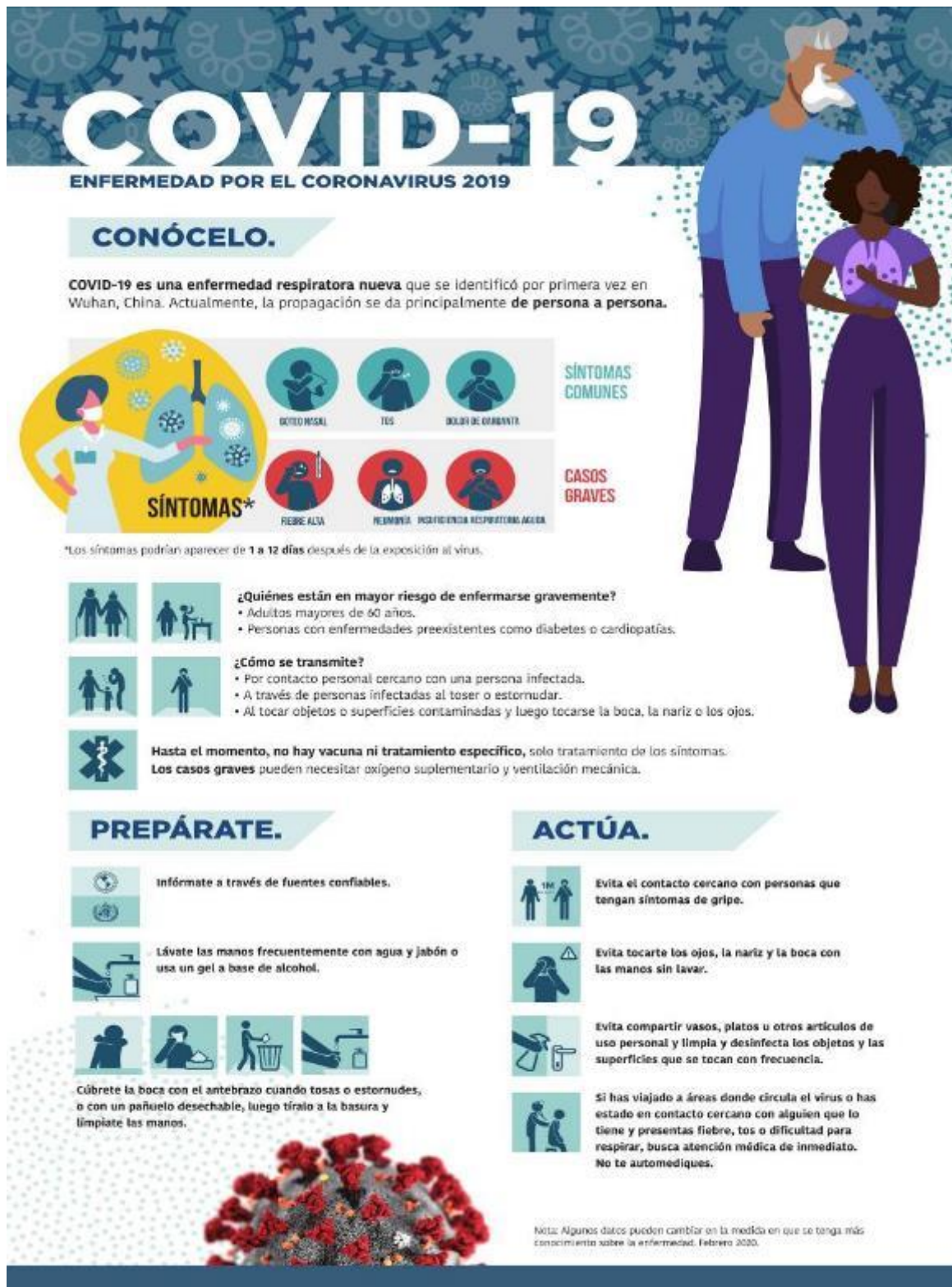
Una vez secas, sus manos son seguras.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

Ver, Anexo 4
Programa de capacitaciones

MATERIAL DE DIFUSIÓN





COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

CONÓCELO.

COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que se identificó por primera vez en Wuhan, China. Actualmente, la propagación se da principalmente **de persona a persona**.



TOSE MASAL



TOSE



DOLOR DE GARGANTA

SÍNTOMAS COMUNES



PIEBRE ALTA



NEUMONÍA



INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

SÍNTOMAS*

*Los síntomas podrían aparecer de **1 a 12 días** después de la exposición al virus.



¿Quiénes están en mayor riesgo de enfermarse gravemente?

- Adultos mayores de 60 años.
- Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.



¿Cómo se transmite?

- Por contacto personal cercano con una persona infectada.
- A través de personas infectadas al toser o estornudar.
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.

Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamiento de los síntomas. Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.

PREPÁRATE.



Infórmate a través de fuentes confiables.



Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón o usa un gel a base de alcohol.






Cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes, o con un pañuelo desechable, luego tíralo a la basura y límpiarte las manos.

ACTÚA.



Evita el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe.



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.



Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal y limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.



Si has viajado a áreas donde circula el virus o has estado en contacto cercano con alguien que lo tiene y presentas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica de inmediato. No te automediques.

Nota: Algunos datos pueden cambiar en la medida en que se tenga más conocimiento sobre la enfermedad. Febrero 2020.

Limpia tus manos

CON AGUA Y JABÓN

⌚ Duración de este procedimiento: 40-60 segundos

0



Mójese las manos con agua,

1



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.

2



Frótese las palmas de las manos entre sí,

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa,

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados,

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

8



Enjuáguese las manos con agua.

9



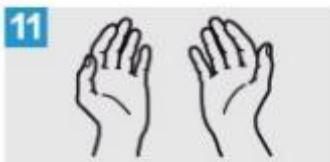
Séquese con una toalla desechable.

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.

11



Sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19



PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



1



Al volver a casa, intenta no tocar nada.

2



Quítate los zapatos.

3



Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.

4



Quítate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.

Con lejía,
recomendable a
más de 60°.

5



Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.

6



Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.

Manos, muñecas,
cara, cuello, etc°.

7



Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.

Preparar la
lejía .20 ml por
litro de agua.



Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.

8

No olvides
utilizar
guantes

9



Quítate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.

10



Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?



1

Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



2

Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



3

Evita tocar la mascarilla mientras la usas.
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



4

Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

El Ministerio de Salud recomienda el uso de mascarillas sólo si vas a estar a menos de un metro de distancia de cualquier persona.

#CuidémonosEntreTodos

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

**Anexo 5,
Protocolo para saludo**



	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

**Anexo 6,
Protocolo de uso de equipos de protección personal**

COMUNICADO

Estimados Colaboradores

De acuerdo al Decreto Supremo 083-2021 PCM donde recomienda el uso de doble mascarilla en espacios conglomerados, la Empresa dispone que el ingreso a planta a partir del lunes 03 de mayo, los trabajadores deberán de cumplir con el uso de doble mascarilla dentro de las instalaciones para mitigar el contagio de la COVID-19.

LA DOBLE MASCARILLA (KN95 y quirúrgica)



• Protege el respirador de la suciedad y puede aumentar la vida útil del EPP.



• No garantiza el sellado del respirador, disminuyendo la protección.

LA DOBLE MASCARILLA (Quirúrgica y de tela)



• La mascarilla de tela por encima servirá para ajustar y evitar el ingreso de aerosoles.

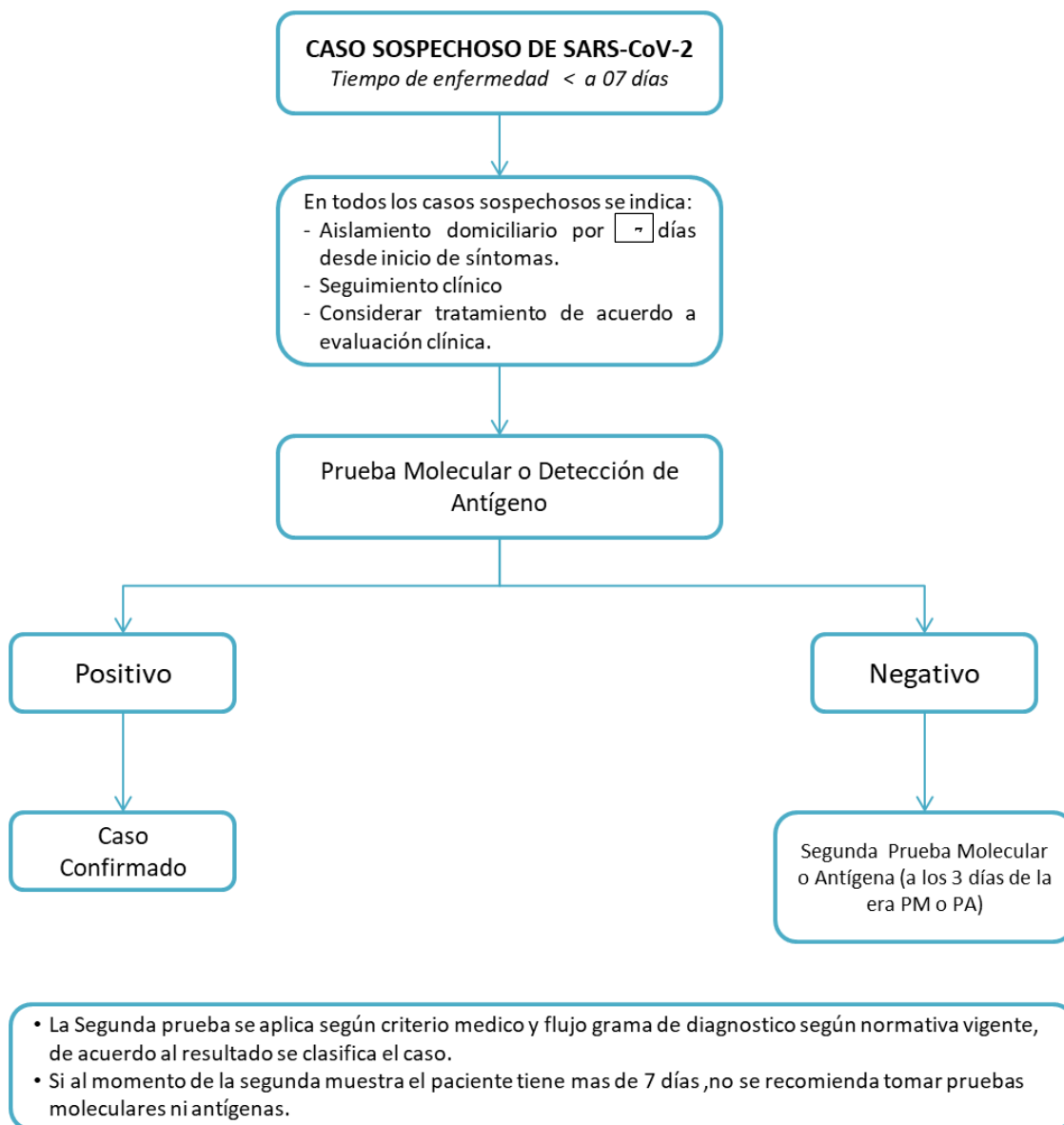


• La mascarilla de tela en contacto con la piel no ofrece una completa protección.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

ANEXO 7

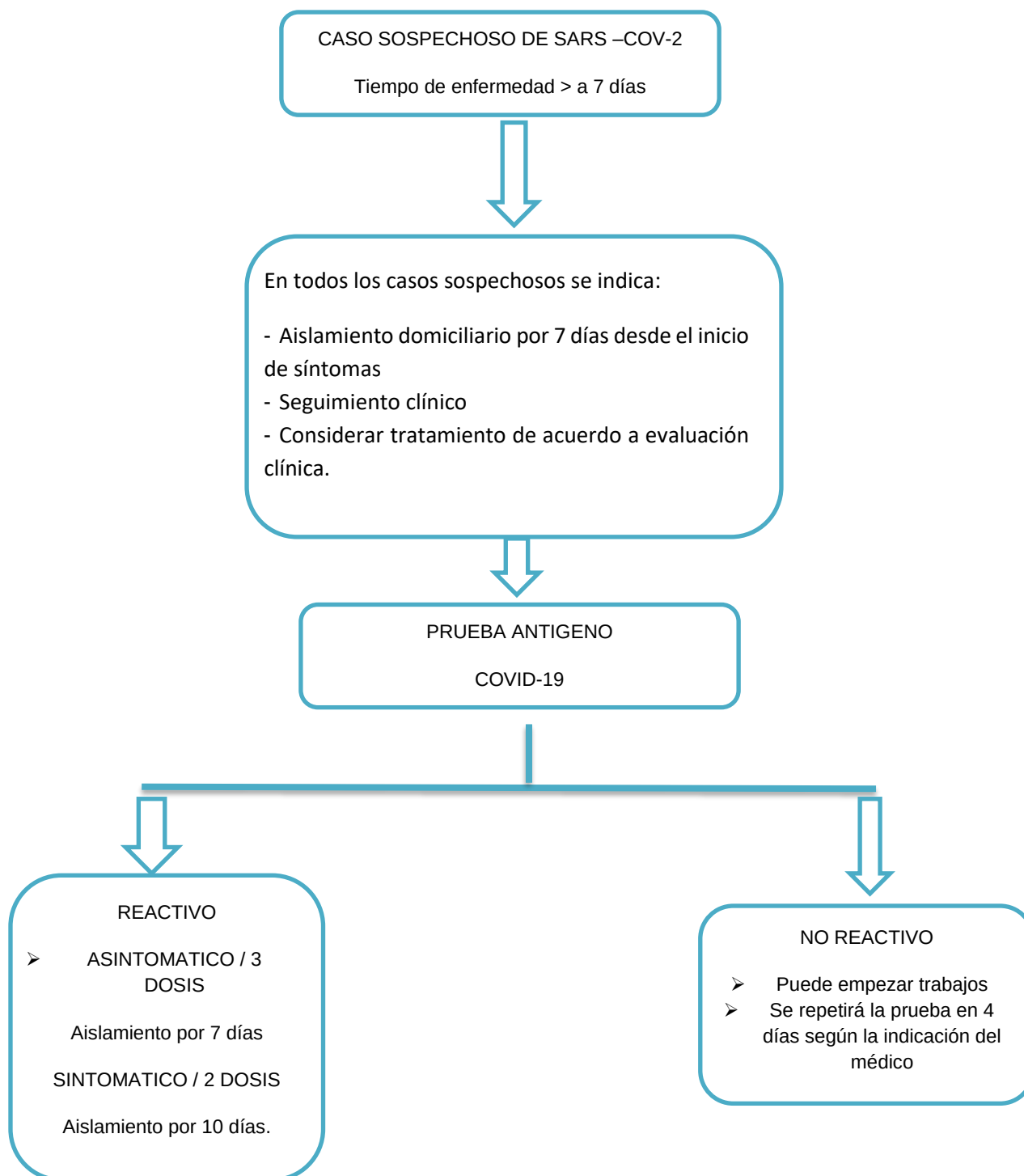
MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS Y TOMA DE PRUEBAS DE LABORATORIO



Fuente: R.M. 947-2020-MINSA

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

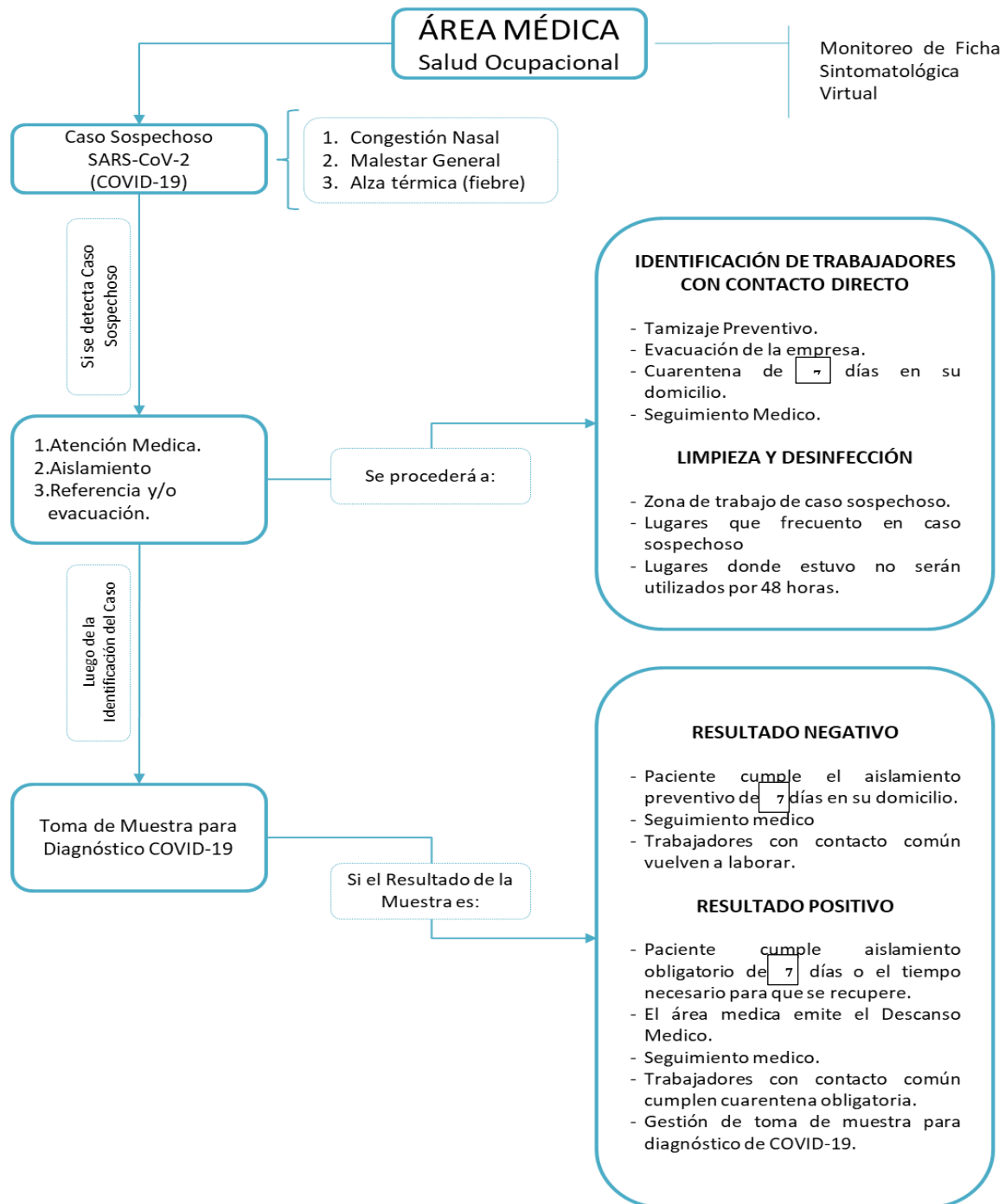
MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS Y TOMA DE PRUEBAS DE LABORATORIO



	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

Anexo 8
FLUJOGRAMA DE SEGUIMIENTO CASO SOSPECHOSO / CONTACTOS

CONSULTA DE PROGRAMACIÓN AL PADRÓN MINSA



	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL


gob.pe

Consulta única del padrón de vacuna



Pongo el hombro por el Perú
YO ME VACUNO

Consulta única del padrón de vacuna contra la COVID-19

Ingresa tus datos para saber si estás en el padrón]

Tipo de documento

DNI

Número de documento

☐ Acepto [la política de privacidad.](#)

Continuar

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

HOJA DE CONSENTIMIENTO CONTRA LA VACUNACIÓN

	PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Salud Pública	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública	Dirección de Inmunizaciones
---	-------------	---------------------	---------------------------------	---	-----------------------------

ANEXO N° 5-B

Formato de Consentimiento informado para la Vacunación contra la COVID-19

HOJA INFORMATIVA SOBRE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19

La pandemia ocasionada por la COVID-19 ha producido hasta el momento, más de 113 millones de casos y más de 2,5 millones de muertes a lo largo de todo el mundo. La COVID-19 es la enfermedad producida por un nuevo coronavirus, llamado SARS Cov-2, aparecido en China en diciembre del 2019. Se estima que el 85% de los casos de infección por este virus presentarán síntomas leves, un 15% síntomas moderados y un 5% síntomas severos que pueden llevar a la muerte.

Desde la identificación del virus causante de la pandemia se han ido desarrollando diversas vacunas contra la COVID-19 y algunas ya se encuentran disponibles para su uso en el contexto de la emergencia sanitaria.

La vacunación es la principal herramienta para la prevención de la COVID-19 y se espera que cuando la mayoría de la población se encuentre vacunada (entre el 70-85%), la transmisión del virus en la comunidad sea mínima.

Las vacunas contra la COVID-19 reducen significativamente la posibilidad de presentar síntomas o complicaciones a causa de la infección por el SARS-CoV-2.

Se le está ofreciendo a usted una vacuna, aprobada por el Ministerio de Salud, contra la COVID-19. Las características de la vacuna, el procedimiento para la vacunación, así como los beneficios y los riesgos de esta, serán informados y explicados por el personal de salud a cargo. Luego de ello, usted decidirá voluntariamente continuar con el proceso de vacunación.

De manera general, la mayoría de los eventos adversos presentados por los vacunados se localizan en el lugar de la inyección: dolor, ligera hinchazón, enrojecimiento. Se han reportado algunas reacciones sistémicas como dolor de cabeza, malestar general, dolores musculares o cansancio. Estas reacciones se resuelven entre 48 a 72 horas después de la vacunación.

Posterior a recibir la vacuna, usted se quedará 30 minutos en observación, para posteriormente retirarse.

Se le hará entrega de una cartilla, donde se registra la vacunación y que deberá conservar para dosis posteriores de la vacuna.

En caso presentara alguna molestia, debe acercarse inmediatamente al establecimiento de salud más cercano a su domicilio.

Firma o huella digital del paciente o apoderado

DNI: _____

ANEXO N° 6

CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE SALUD PARA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19

DIRIS / GERESA / DIRESA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		
NOMBRES		APELLIDOS	
EDAD	DNI	TELÉFONO DE CONTACTO	
DIRECCIÓN		DISTRITO	

Ítem	Preguntas de detección de COVID-19	SI	NO
1.	En las últimas dos semanas, ¿ha dado positivo en COVID-19 o actualmente está siendo monitoreado por COVID-19?		
2.	En las últimas dos semanas, ¿ha tenido contacto con alguien que dio positivo en COVID-19? ¿Está en cuarentena?		
3.	¿Tiene actualmente o ha tenido en los últimos 14 días fiebre, escalofríos, tos, dificultad para respirar, falta de aire, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida del gusto y del olfato, dolor de garganta, náuseas, vómitos o diarrea?		

Si la respuesta a alguna de las 3 preguntas es **Sí**, se posterga la vacunación hasta 90 días después de su alta.

EXPRESIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: ____ de ____ del 2021 Hora: ____

Yo, _____ con DNI _____
declaro lo siguiente:

Si () NO () tengo síntomas compatibles con COVID-19; o he dado positivo a una prueba a COVID-19, en las últimas dos semanas; o estoy en seguimiento clínico por COVID-19.

Si () NO () he tenido contacto con alguien que dio positivo a la COVID-19, en las últimas dos semanas; o estoy en cuarentena.

En ese sentido, he sido informado (a) de los beneficios y los potenciales efectos adversos de la Vacuna contra la COVID-19 y, resueltas todas las preguntas y dudas al respecto, consciente de mis derechos y en forma voluntaria, en cumplimiento de la normativa vigente; Si () NO () doy mi consentimiento para que el personal de salud me aplique la vacuna contra el COVID-19.

Firma o huella digital del paciente
o representante legal

Firma y sello del personal de salud
que informa y toma el consentimiento

DNI N°: _____

DNI N°: _____

REVOCATORIA / DESISTIMIENTO DEL CONSENTIMIENTO

Firma o huella digital del paciente
o representante legal

Firma y sello del personal de salud
que informa y toma la revocatoria

DNI N°: _____

DNI N°: _____

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

POSIBLES EFECTOS POST - VACUNA

En el brazo donde recibió la vacuna inyectable:



- Dolor
- Enrojecimiento
- Hinchazón

En el resto del cuerpo:



- Cansancio
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular
- Escalofríos
- Fiebre
- Náuseas

CONSEJOS POST - VACUNA

NO BEBER ALCOHOL - NO CONSUMIR MARISCOS- NO REALIZAR- ESFUERZO FISICO

Para reducir el dolor y las molestias donde recibió la vacuna inyectable



- Aplique un paño limpio, frío y húmedo sobre el área.
- Use o ejercite su brazo.

Para reducir las molestias provocadas por la fiebre



- Beba mucho líquido.
- Use ropa liviana.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2 EN EL TRABAJO. DS N° 321 MINSA - 2021	Código	P1-PDS-SO-GE-008
		Fecha Revisión	Dic-21
		Versión	08
		Elaborado	GR
		Revisado y Aprobado	JL

CARNET DE VACUNACIÓN

CARNÉ DE VACUNACIÓN
MAYORES DE 5 AÑOS


PERÚ Ministerio de Salud

Nombres: _____
Apellidos: _____
Domicilio: _____
Tipo Doc: _____ N°: _____
Edad: _____ Distrito: _____
Provincia: _____
N° Celular: _____
Inst. Laboral: _____

BIOLOGICOS	DOSIS	FECHA	LOTE
Hepatitis B	1ra Dosis	/ /	
	2da Dosis	/ /	
	3ra Dosis	/ /	
Antiamarilica	Dosis única	/	
SR	Dosis única	/	
Influenza (Comorbilidad/Riesgo)	Dosis única	26 JUN 2021	630586
Contra COVID-19	1ra Dosis	26 JUN 2021	630586
	2da Dosis	14/7/21	
Otros		/ /	

Alcancía Palomino Pera...
LIC. ENFERMERA
C.E.P. 88779